

# FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA  
Y DE MORAL ECONOMICA

**VOL. XV. NUM. 58**

**ABRIL - JUNIO**

**1960**

**MADRID**

# SUMARIO

---

## EDITORIAL

Llamamiento a la conciencia española. Pág. 115

## ESTUDIOS

El hombre del campo en Cuba. Pág. 119

Fenomenología humana. Pág. 135

Consecuencias del pensamiento de K. Marx. Pág. 145

## GLOSAS Y COMENTARIOS

La encrucijada del paro. Pág. 153

La enseñanza, problema social. Pág. 160

Política familiar en Alemania. Pág. 167

## INSTITUCIONES SOCIALES

Instituciones agrarias en Inglaterra. Pág. 179

## CRONICAS

I. Crónica Social de España, por F. V. Pág. 183

II. Crónica Internacional, por M. B. Pág. 188

III. Crónica Legislativa, por J. E. R. Pág. 197

## REVISTA DE REVISTAS

Pág. 203

BIBLIOGRAFIA Pág. 213

F O M E N T O  
S O C I A L

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA  
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XV NUM. 58

ABRIL-JUNIO

1960

MADRID

# S U M A R I O

## EDITORIAL:

Llamamiento a la conciencia española ..... 115

## ESTUDIOS:

El hombre del campo en Cuba ..... 119  
Fenomenología humana ..... 135  
Consecuencias del pensamiento de K. Marx ..... 145

## GLOSAS Y COMENTARIOS:

La encrucijada del paro ..... 153  
La enseñanza, problema social ..... 160  
Política familiar en Alemania ..... 167

## INSTITUCIONES SOCIALES:

Instituciones agrarias en Inglaterra ..... 179

## CRÓNICAS:

I. Crónica Social de España, *F. V.* ..... 183  
II. Crónica Internacional, *M. B.* ..... 188  
III. Crónica Legislativa, *J. E. R.* ..... 197

REVISTA DE REVISTAS ..... 203

BIBLIOGRAFÍA ..... 213

---

### REDACCION DE «FOMENTO SOCIAL»

PABLO ARANDA, 3 - TELÉF. 53 53 01 - MADRID

CONSEJO DE REDACCION: PP. Florentino del Valle (Director), Martín Brugarola, Agustín Arredondo, D. Angel Torres (Abogado Asesor).

NOTA.—La Revista no se solidariza necesariamente con todas las ideas expuestas por sus redactores y colaboradores, que con la firma asumen la responsabilidad de sus escritos.

### ADMINISTRACION DE «FOMENTO SOCIAL»

EDICIONES FAX.—CALLE DE ZURBANO, 80.—APARTADO 8.001  
TELÉF. 34 42 91.—MADRID

SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1960:

España .....	75	ptas.
Para los demás países .....	2,50	dólares.
Número suelto .....	24	ptas.
Número atrasado .....	28	»
Suscripción de favor, voluntaria .....	125	»

DEPOSITO LEGAL: M. 1437-1958

---

RAYCAR, S. A. Impresores.—Tel. 289800. Madrid

## EDITORIAL

# LLAMAMIENTO A LA CONCIENCIA ESPAÑOLA

*Ha hablado la jerarquía eclesiástica de España.*

*Su Documento aparece no por mera coincidencia, sino de-  
liberadamente, en ese momento económico-social de nuestra  
Patria gravado con la preocupación del plan de estabilización.*

*Recoge el documento lo esencial del ambiente; y con las  
referencias económicas y sociales suficientes para demostrar  
que no se soslaya el problema, sino que se plantea de frente y  
se buscan soluciones con visión moral "proyectando sobre él la  
luz del Evangelio".*

*Esta postura cristiana pide ante todo, en la misma lectura  
—con más razón en su aplicación—, que cada uno tenga la no-  
bleza suficiente para no pasar de largo sobre lo que le atañe;  
y no detenerse y comentar acremente los aspectos que atañen a  
otros, restregándolos sin piedad en un aire de trágala de ín-  
timo regodeo; cada punto es pulsación de un timbre con re-  
percusión en cada conciencia.*

*Una vez más el acierto de una fórmula paulina como sín-  
tesis ceñida, pero trascendente: vivir sobria, justa y piadosa-  
mente. Son palabras que el Apóstol escribe a Tito al embar-  
carse hacia Creta; los cretenses eran fáciles en dar crédito a las  
fábulas de los múltiples charlatanes y a los preceptos de los  
hombres que reniegan de la verdad.*

*No insistimos hoy en el punto de la sobriedad y austeridad.  
Nuestro editorial último recalca lo mismo sobre el mismo  
tema.*

*Invirtiendo el orden, comenzamos subrayando el sentido de  
piedad. Puede que en naciones vecinas sea menos necesario el  
insistir en este aspecto. Y puede que este sentido de piedad,  
más arraigado en ellos, haya hecho más fácil el logro de lo que*

nosotros buscamos. "Practicar la piedad es amar a la Patria dentro de la gran comunidad humana, ya que en la Patria recibimos el ser y con él la cultura, la historia, las grandezas... y hasta las miserias y defectos. Sentirnos solidarios con los treinta millones que con nosotros vieron la luz en el gran solar hispano." Esto ayudará a "abrir el pecho a la esperanza", reconociendo "la intención laudable del Gobierno al promover la actual estabilización, porque con ello intenta promover el progreso económico del país, procurar a nuestro pueblo mayores y mejores oportunidades de trabajo, elevar su productividad hasta un nivel comparable al de las naciones más desarrolladas y elevar los salarios y beneficios de los trabajadores hasta el nivel deseado".

Esta esperanza, este sentido de piedad hará menospreciar, por inoperantes para lo bueno y minadoras de todo esfuerzo constructivo, la demolidora crítica negativa, la desconfianza en los que ocupan puestos de responsabilidad, que si no lo saben y lo pueden todo, mucho pueden hacer con ayuda de los demás.

El bien común llama a las puertas de nuestra conciencia cristiana de ciudadanos españoles; "va a ponerse a prueba nuestro espíritu de solidaridad y de sacrificio ante el bien común". El bien común necesita clima y necesita firmes sólidos sobre los que elevarse: contra el egoísmo, la implantación de la justicia, y para que ésta vea claro dónde debe hacerse fuerte, la efusión de caridad; contra la mordaz crítica que crea desconfianza, la aportación del deber de cada cual, mayor o menor, según el grado de responsabilidad; buscando la eficacia de la participación en la gestión conjunta, que hace posible el esfuerzo solidario que se reclama de todos, y que a veces puede concretarse en una crítica noblemente constructiva, a base de "información suficiente para orientarse".

Dentro de las exigencias de la justicia social, los Metropolitanos se detienen en un aspecto social que puede sonar como contrapunto de la economía. Hay que darle su puesto a la economía, evidentemente; de la mano de la técnica ha logrado y logrará ventajas innegables, no siempre traducidas en bien y

disfrute de todos. Pero no puede concedérsele una exclusividad ni una descarada preferencia como para ser afirmativa nuestra respuesta a la pregunta de A. Ducroq: "La gran Historia ¿ha vendido su alma a la Industria?". El mesianismo de la economía crea el "espíritu técnico" y la "moral de la producción o del rendimiento", de que habló con tanta luminosidad el llorado Pío XII.

El Documento reconoce como derecho y deber de la autoridad ante las medidas de estabilización el exigir sacrificios a todas las clases. "Las medidas de estabilización descansan, sin duda, en gran parte, sobre la actuación de la iniciativa privada. Pero exigen de ésta una clara conciencia de su responsabilidad para con la sociedad y directamente para con los hombres que de la empresa dependen." Resultado de ese ocupar conciencia cada uno su puesto serán los efectos morales, tales como el esfuerzo de la disciplina laboral y la mejora del rendimiento.

Los trabajadores, con responsabilidad sentida, han de contribuir activamente al desarrollo y progreso del país mediante un trabajo honrado y eficaz. Pero su dignidad humana les pone delante sus derechos, que precisamente pueden ser invocados cuando se cumple con los deberes. Y si hasta ahora les ha correspondido parte excesiva del sacrificio común, y no tanto el halago del beneficio, que ahora no se proceda a la ligera en punto tan vital como es el del derecho al trabajo.

El sentido de justicia a que se nos exhorta ha de llevar a la desaparición de ese mal endémico, "una de las causas principales del escaso nivel de productividad de nuestro trabajo": el paro encubierto. Debe desaparecer, sin darle motivo a justificarse de una oculta compensación por incumplimiento de deberes para con él. Si los hombres trabajan sin amor —al trabajo, a la empresa—, no rinden. Debe romperse cuanto antes ese círculo vicioso que sofoca nuestra economía. Pero "¿debe convertirse radicalmente en un paro real y visible, que ni podrá ser absorbido por las nuevas empresas que se creen, ni eficazmente contrarrestado a base de subsidios de paro?".

Que todo responsable lleve clavada en el alma la preocu-

*pación por no aumentar esa situación de paro. Si llega, y para los que llegue, que venga como mal menor en última instancia.*

*En situaciones de prolongados sacrificios para los obreros no hubo en ellos renuncia definitiva a sus derechos; hubo suspensión temporal por tratarse —suponemos— de situaciones apuradas para la empresa; renacen sus derechos al salvarse la crisis. Y esas empresas que invocan el paro, ¿han saldado ya deudas con los obreros? Si en años anteriores se dieron beneficios no repartidos entre los trabajadores, ¿no está obligando moralmente a algún recurso que no sea el del despido? Se trata, naturalmente, de empresas no amenazadas por la ruina.*

*Sin entrar en soluciones técnicas, dice el documento, “afirmamos que el derecho al trabajo, consecuencia del derecho a vivir con la dignidad que exige la persona humana, constituye un principio fundamental de la doctrina social de la Iglesia. Nadie en conciencia puede acudir al despido si no es en última instancia, después de agotar honradamente todos los recursos. Y aun entonces, mediando un cierto período de aviso y ateniéndose a una orden de prelación que tenga en cuenta todas las circunstancias personales y familiares de cada trabajador”. El paro tiene repercusiones serias, tanto morales como económicas y sociales: en la psicología del parado, en sus reacciones contra el orden —el desorden— social, en la inestabilidad económica, en el poder de compra.*

*Sacrificio de todos. Pero en la unidad —de espacio y de tiempo— de la nación deben tenerse en cuenta saldos positivos y negativos, en sacrificio y en disfrute. De la cumbre, divisando tiempos pretéritos y oteando el futuro, la justicia distributiva pedirá reparto proporcional de sacrificios. Además que, a quien apenas toca un nivel justo, pedirle más es exigirle lo heroico. No, en cambio, a quien de ordinario le sobra con cierta abundancia. Las cargas impuestas a las rentas elevadas deben ser proporcionalmente superiores.*

*Nuestra respuesta demostrará hasta qué grado, llamándonos cristianos, somos capaces de vivir el dogma del Cuerpo Místico de Cristo cuando las circunstancias exigen de nosotros un ejemplo colectivo de madurez cristiana.*

## ESTUDIOS

# EL HOMBRE DEL CAMPO EN CUBA<sup>1</sup>

Nuestra principal fuente ha de ser la investigación sobre el nivel de vida del trabajador agrícola cubano, encuesta realizada por la Agrupación Católica Universitaria, a principios del año 1958. De sus resultados tomaremos los datos siempre que no advirtamos lo contrario.

Ante todo, adelantemos unos datos generales demográficos.

### *Población de Cuba.*

El Censo de 1953 señalaba para Cuba la cantidad de 5.829.029 habitantes. Sobre la población de 1943 se registró un aumento anual de 2,3 por 100. Cociente que hizo calcular a la Oficina del Censo en 1957 una población cubana de 6.300.000 habitantes.

### *Razas de la población.*

En Cuba conviven, en paz y unión cristiana, cuatro razas: blanca, negra, amarilla y mestiza. Que se presentan agrupadas en las siguientes unidades:

R a z a	Número	%
Blanca ... ..	4.243.956	72,8
Negra ... ..	725.511	12,4
Amarilla ... ..	16.657	0,3
Mestiza ... ..	843.105	14,5
Total ... ..	5.829.029	100,0

(Anuario Estadístico de Cuba, p. 71.)

<sup>1</sup> Véase vol. XV, n.º 57, págs. 17-30.

*Número de habitantes por provincia.*

Provincia	Habitantes	%
Pinar del Río ... ..	442.422	7,7
Habana ... ..	1.538.803	26,4
Matanzas ... ..	395.780	6,8
Las Villas ... ..	1.030.162	17,7
Camagüey ... ..	618.256	10,6
Oriente ... ..	1.797.606	30,8
Total ... ..	5.829.029	100,0

(Anuario Estadístico de Cuba, p. 68.)

*Concentración de la población en ciudades.*

Poblaciones de más de 8.000 habitantes:

En el año 1931 eran 36

En el año 1943 eran 41

En el año 1953 eran 46

El aumento de la población en las ciudades aparece mayor en las más pobladas. Especialmente entre las pobladas por más de 25.000 habitantes. El aumento máximo se realiza en las ciudades de más de 100.000 habitantes. Las tres ciudades mayores: La Habana, Marianao y Santiago de Cuba, registraron por sí solas un aumento de más del 43,5 por 100 entre 1931 y 1943.

La influencia de la Carretera Central, puesta en plena circulación hacia 1931, ha sido extraordinaria para concentrar la población en los centros situados a su paso. Efectivamente, el Censo de 1943, doce años después de la inauguración de la Carretera, registró un notable aumento en las poblaciones tocadas por la nueva arteria.

Así las 48 poblaciones importantes influenciadas por la Carretera aumentaron en dicho período un 26 por 100 de habitantes.

En cambio, las 78 poblaciones importantes situadas fuera de la Carretera experimentaron un aumento de sólo un 15,3 por 100.

*Futuro del crecimiento de población.*

Opina Nelson que en un futuro distante la proporción de aumento de población va a disminuir. Aunque no los números totales.

## Factores de un cierto crecimiento:

a) La proporción relativamente alta de nacimientos: en 1936 se reportaron  $18,9 \times 1.000$  nacimientos. Suponiendo que los nacimientos inscriptos, base del cálculo, constituyan  $2/3$  del total real, la verdadera proporción de nacimientos será  $25/1.000$ . Siendo la tasa de mortalidad (1936)  $10,23/1.000$  es razonable estimar un elevado crecimiento anual de  $15/1.000$ .

b) El progreso contra las enfermedades y muertes infantiles.

c) El número crecido de población rural; la fertilidad (número de niños menores de 5 años por 1.000 mujeres entre los 14-49 años) es *doble* en el campo que en la ciudad. La falta de educación, que no se interesa por un mejor porvenir para los hijos; la falta de comunicaciones, que no lleva al campo las modas de la ciudad; y el bajo nivel de vida, característica todas de la vida campesina, son factores de la alta natalidad rural.

*Población urbana y población rural.*

Ante todo, aclaremos el concepto de población urbana, en el Censo de 1953, para poder así determinar adecuadamente la división entre población urbana y población rural. En 1943 se seguía otro concepto de población urbana.

El de 1953 especifica: se consideran centros urbanos solamente los núcleos de población de más de 150 habitantes, siempre que en ellos concurren las «condiciones de vida urbana: la existencia de flúido eléctrico y servicios médicos, legales y de esparcimiento; o que esté próximo a otro centro de población que tenga la condición de urbano según la regla anterior, siempre que dicha proximidad implique una relación funcional o de interdependencia entre ambos núcleos de población».

Realmente, las condiciones de vida que pone el Censo para considerar como tal la población rural, nos haría pensar que esta población sería muy pequeña, dado el progreso general de que goza nuestro país; y que, realmente, esas condiciones por sí solas bastarían para pensar en una población rural verdaderamente miserable, despojada de los adelantos más perentorios del progreso humano.

Pero ambas suposiciones son, desgraciadamente, falsas.

Ni la población rural de Cuba es pequeña, ni ésas son sus condiciones de vida. La realidad es otra.

Nuestra población rural es cuantiosísima. Y sus condiciones de vida son aún peores que las descritas.

*Población urbana y rural por provincia*

Provincia	Población urbana	Población rural
Pinar del Río ... ..	152.861	295.561
Habana ... ..	1.406.025	132.778
Matanzas ... ..	231.737	164.043
Las Villas ... ..	511.535	518.627
Camagüey ... ..	307.385	310.871
Oriente ... ..	715.085	1.082.521

(Anuario Estadístico de Cuba, 1956, p. 69.)

Cifras que arrojan el gran total de:

Población urbana: 3.324.628 habitantes, 57,0 %  
 » rural: 2.504.401 habitantes, 43,0 %

Este es el objeto de nuestro estudio:

El 43 por 100 de la población cubana.  
 2.504.401 habitantes.

Un promedio de 467.600 familias de 6 personas cada una.

De las que la Nación recibe un 33 por 100 del ingreso nacional.

## ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE VIDA

### I.—VIVIENDA

El Bohío aislado es todavía un hecho característico del modo de vivir del campesino cubano. Es una construcción típicamente indoamericana. El campestre cubano no ha modificado grandemente esta vivienda heredada de los taínos, hace 450 años.

Sin duda alguna encuentra el campesino cubano, en la manigua que lo circunda kilómetros a la redonda, los materiales aptos para su miserable vivienda. El «bohío», por demás, se acomoda al clima de la nación. Su techo de guano lo protege del sol tropical y deja correr, por sus cuatro alas las lluvias torrenciales de la estación de las aguas. Las paredes de materiales endebles, permiten a la familia campesina recibir el refresco de la brisa o de las arboledas vecinas.

Pero lo que nunca ha podido contrarrestar el «bohío» ha sido el frío del crudo invierno rural ni, mucho menos, el empuje de los ciclones del Caribe.

Y no son éstas, esporádicas, las mayores calamidades que debe sufrir el campesino cubano por culpa de su cobija desventurada.

La paredes, en general, son de madera arrancada al bosque circundante, o de yaguas, nacidas de la palma real. El techo de guano es el ordinario, mientras no se especifique una cobija de tejas. El piso de tierra es el más generalizado. Hoy día el cemento y la madera cubren, a veces, el suelo primitivo.

Unas estadísticas:

*Materiales de la vivienda campesina.*

Paredes	Techo	Piso	%
Madera ... ..	Guano	Cemento	19,49
Madera ... ..	Guano	Tierra	60,35
Madera ... ..	Tejas	Madera	7,37
Mampostería ... ..	Tejas	Cemento	0,80
Varios ... ..			11,39

(A. D. U. *Nivel de vida del trabajador agrícola cubano*, 1958.)

Sobran los comentarios: En casa de paredes de madera, piso de tierra y techo de guano, vive el 60 por 100 de los campesinos cubanos.

La vivienda rural, antes descrita, suma el 36,9 por 100 de las viviendas cubanas.

La construcción de un «bohío» con paredes de tabla labrada, techo de guano y piso de tierra, costaba, según Nelson, en 1946 unos 200 pesos (\$). El autor citado habla de un «bohío» que estudió al Sur de La Habana y que costó 221 pesos. De los cuales, 161 pesos se emplearon en la madera labrada que forró las paredes; 48 pesos costó la estructura del techo y 12 pesos el guano que lo cobijó.

*Interior de la casa.*

Otras de las investigaciones realizadas nos permiten conocer estas casas en su interior. Veremos tres datos que nos darán una idea de las posibilidades de vida hogareña y civilizada que ofrecen los «bohíos». Las piezas utilizadas para dormir, los servicios sanitarios y los baños o duchas.

*Piezas utilizadas para dormir*

1 pieza ... ..	41,64 %
2 piezas ... ..	43,76 %
3 piezas ... ..	12,96 %
4 piezas ... ..	1,64 %

No se olvide el carácter de *numerosidad* de la familia campesina cubana. El número de miembros promedio es seis. Y, en la mayor promiscuidad viven padre, madre, hijos, hijas y otros miembros que tienen que entregarse al sueño y descanso nocturno en una sola habitación. Así el 40 por 100 de la familia campesina. Otro cuarenta por ciento emplea dos piezas. Una, generalmente, la alcoba matrimonial, y, en la otra, hijos e hijas.

Sólo un 13 por 100 alcanza una división mínima. Y la acomodación suficiente en cuatro habitaciones, es privilegio exclusivo de un 2 por 100 de la población.

*Servicio sanitario en la vivienda campesina.*

Sin inodoro ni letrina ... ..	63,96 %
Letrina exterior ... ..	25,08 %
Inodoro exterior ... ..	2,08 %
Inodoro interior ... ..	7,60 %

Más de un 60 por 100 utiliza los métodos más primitivos. Pues carecen por completo de los medios esenciales de evacuación.

Una cuarta parte necesita salir del «bohío» para servirse de letrinas o inodoros exteriores. El inodoro interior es lujo de un 8 por 100.

*Baño o ducha.*

Sin baño ni ducha ... ..	82,62 %
Baño o ducha exterior ... ..	11,62 %
Baño o ducha interior ... ..	5,76 %

Cuatro quintas partes del campesinado carece por completo, en su casa, de medios de higiene y aseo personal. Y el calor tropical se hace sentir con la misma inclemencia en el campo que en la ciudad. Sobre todo, tras la faena ruda y fatigosa.

*El agua y la luz.*

Son dos capítulos de higiene y de progreso. Veamos el nivel de civilización a que han llegado nuestros campesinos. Casi podríamos imaginar el resultado de los cuadros siguientes a partir de la definición que hemos ya anotado de «población rural». Ya que en ella se incluye los habitantes del campo que carecen de los medios ordinarios de civilización urbana. Son los siguientes:

*Alumbrado.*

La luz eléctrica llega sólo al 7 por 100 de la población. El tipo de alumbrado preferido, en sustitución del eléctrico, es la luz brillante. Combustible barato que se emplea en lámparas movibles de poco tamaño llamadas generalmente «quiqués». El quinqué ilumina el 90 por 100 de las viviendas campesinas.

*Suministro de agua.*

Pozo .....	88,50 %
Aljibe .....	5,42 %
Acueducto interior .....	3,24 %
Acueducto de tubería exterior .....	2,54 %
Río .....	0,30 %

En resumen: según dos datos importantes del progreso: el agua y la luz, un 90 por 100 de nuestros campesinos sufre un atraso extraordinario en su civilización.

*Condiciones de tenencia de la propia vivienda.**Tipo de tenencia de la vivienda.*

Propia .....	30,44 %
Sala y casa propia .....	9,10 %
Alquilada .....	4,98 %
Sin pagar alquiler .....	55,48 %

Hay dos grupos: el de los propietarios y el de los no propietarios. Casa propia poseen el 30 por 100.

El fenómeno interesante ocurre en las casas no propias.

Solamente hay un 5 por 100 alquiladas. El 55 por 100, en cambio, no paga alquiler ni vive, claro está, en casa propia.

La explicación se puede encontrar en el precarismo. Pero más que nada, a nuestro parecer, en este tipo de contrato muy generalizado entre los partidarios, obreros campesinos y en las grandes haciendas. En estas situaciones el gran propietario u operador de la finca concede al partidario una casa de vivienda. También el obrero agrícola, sobre todo cuando tiene que vivir por la fuerza de su trabajo en el interior de las fincas. Hemos visto, con mucha frecuencia, casas situadas cerca de los linderos de las fincas o en las partes más solitarias de la hacienda. El jefe de familia tiene como misión, cuidar los linderos o las puertas distantes del batey central; o, simplemente, ejercer su vigilancia sobre aquella parte más solitaria de la finca. En cambio de este trabajo recibe, muchas veces, el derecho a habitar en la vivienda que, para tal efecto, construye el dueño de la finca, juntamente con una pequeña porción de tierra que puede dedicar a sus cultivos caseros.

#### *Estado general.*

Lo dejamos para el final por tratarse de una impresión de conjunto, y desde luego, como ninguna otra, subjetiva, ya que explica un juicio personal de cada uno de los entrevistadores. El lugar propio para examinar estas impresiones sobre el aspecto general de la vivienda es ahora, al final, cuando ya los datos objetivos y parciales nos han dado elementos de juicio capaces de interpretar los datos que vamos a exponer.

Contamos con dos series de datos. Primero con los recopilados por la Agrupación Católica Universitaria. Son los siguientes:

#### *Estado general de la vivienda.*

Bueno ... ..	22,10 %
Regular ... ..	35,56 %
Malo ... ..	42,34 %

Resulta fácil la comparación con los datos obtenidos en la encuesta especial realizada por Lowry Nelson en 1946, pues se indica una misma clasificación (Good, Medium, Bad). Sus totales aparecen en el siguiente cuadro:

*Condiciones generales de la vivienda.*

Total de viviendas investigadas: 740.

Porcentajes:

Bueno	29,7 %
Regular	37,2 %
Malo	33,1 %

Es poca la diferencia de ambas investigaciones en lo relacionado con las viviendas buenas y regulares. Aunque su proporción es mayor en la encuesta de Nelson. El 10 por 100 de diferencia entre las viviendas «malas» señaladas por una y otra encuesta van a parar, en la investigación de Nelson, a las viviendas buenas en un 7 por 100; y a las regulares en un 2 por 100.

La diferencia de Nelson, en favor de viviendas mejores, puede deberse tal vez a la proporción de casas que la «Cuban Land and Leaf Tobacco Company» concede a sus obreros y agricultores visitadas por los entrevistadores de Nelson y que constituyen una muestra de vivienda fuera de record. Efectivamente, en esas regiones se visitaron casi 200 casas del total de 700 investigadas. No se olvide, además, que las áreas de Nelson poseen, por definición, un nivel más alto de vida.

*El grado de satisfacción por sus propias viviendas.*

Fué una de las investigaciones de Nelson. Se trató de saber hasta qué punto llegaba el descontento o satisfacción de los moradores por las condiciones de vivienda. El resultado fué sorprendente. Se notó un alto grado de contentamiento.

Lo que quita casi toda esperanza de mejora de tales viviendas, si alguna vez los niveles económicos ascendieran.

## II.—REGIMEN ECONOMICO

Queremos saber cuál es la base económica sobre la cual se asienta la familia campesina.

*El trabajo.*

Es la fuente principal de sus ingresos. Generalmente trabaja el padre de familia. El joven, desde los 14 a los 20, realiza labores que permiten elevar el nivel de los ingresos. El mayor número de padres de familia trabajando

se concentra entre las edades de 20 a 60 años. Así el 85 por 100. Después de los 60 años trabaja un 15 por 100 de los campesinos.

### *Instrumentos.*

La mecanización ha alcanzado a sólo el 4 por 100 de nuestra población rural. Como instrumentos submecánicos, que libremente interpretamos realizados gracias a la fuerza animal, encontramos la proporción de casi un 10 por 100. Limitándose el 86 por 100 restante a valerse de sus propias fuerzas físicas y de instrumentos manuales, como el machete y la guataca, para cumplir sus tareas laborales.

### *Ocupaciones y días de trabajo.*

El campesino, sin trabajo fijo, la mayor parte de las veces, vive de las *ocupaciones* que le caen en las manos. Cuando se acercan las grandes ocupaciones estacionarias como el corte de la caña, la recolección de la hoja de tabaco o la cosecha del café, se asegura bantantes días de ocupación a la semana. Pero terminada la estación laboral tiene el campesino que emigrar a otra ocupación. Entre una y otra se ocupa también en la agricultura doméstica.

Como resultado de este sistema inseguro de trabajo se ha comprobado que sólo la mitad de las ocupaciones le ofrece trabajo durante los siete días de la semana. Ocupaciones que, como decimos, no suponen un trabajo fijo durante todo el año. Ocupan siete días a la semana, pero sólo mientras dure la estación.

Un 35 por 100 de las ocupaciones le brinda trabajo durante 6 días. El 15 por 100 que queda no llega a cuatro días ocupados durante la semana.

### *El ingreso.*

Las investigaciones arrojaron como resultado que el 86 por 100 de las entradas del campesino provenían del salario. Lo cual nos sitúa ante una población rural plenamente asalariada. El 43 por 100 de la población cubana integra una clase campesina proletaria.

Otro 14 por 100 lo recibe el hombre de campo del trabajo que él mismo produce en sus propios predios. Cultivos y animales domésticos que puede vender o consumir. Su volumen de ingreso se apreció a base de los precios del mercado local. Tan baja proporción de ingresos, independiente del salario, indica que el campesino o no sabe, o no puede o no quiere utilizar sus recursos personales y su tiempo desocupado en aumentar sus ingresos.

Todo ello, unido al dato de la escasez del ingreso total, que veremos a continuación, crea una serie de gruesos fenómenos económico-sociales.

El campesino está imposibilitado de cualquier ascensión en su escala social.

#### *Ingreso anual por familia.*

Asciende a la cantidad de 548,75 \$. Es la familia promedio de seis personas. Mensualmente esa misma familia recibe 45,72 \$. Aunque se nota que el 50 por 100 de las familias no alcanzó tal nivel. Cada persona recibe anualmente unos 90 \$. Y el total de la población agrícola que constituye el 44 por 100 de la nación percibe sólo el 10 por 100 de los ingresos nacionales. Es decir, unos 190 millones de dólares.

Estas cifras reducen a 0,25 \$ el ingreso diario que recibe cada persona miembro de la familia campesina. De ello, como veremos a continuación, debe dedicar 0,17 \$ a la alimentación. Le quedan 8 centavos para el resto de sus gastos diarios.

#### *Sistemas de pago.*

Desde un punto de vista social es interesante anotar los datos investigados acerca del modo como reciben los obreros agrícolas la retribución por su trabajo.

Pensábamos que ya en Cuba el sistema de los «vales» estaba completamente abolido. Y que el pago total del salario se realiza en efectivo. O, a lo más, parcialmente era abonado en comida o vivienda, ya que este último sistema trae a veces ventajas económicas al obrero. Es decir, su salario se estira ya que puede adquirir casa y comida a un costo inferior al que encontraría si tuviera que pagar aparte por tales bienes.

El sistema de vales consiste en recibir el pago por el trabajo realizado, en vales y no en moneda corriente y efectivo. Y no se trata de vales equivalentes a efectivo y recuperables fácilmente. Sino de «medios de pago» otorgados por el patrono y que solamente pueden obtener mercancías en tiendas de la propiedad del mismo patrono...

Tal sistema establece una dependencia lastimosa entre el obrero agrícola y el contratante. Rebaja la dignidad humana del asalariado y coarta su libertad en una acción tan perentoria como es la adquisición de bienes esenciales a la vida.

Un 6 por 100 de nuestros obreros agrícolas reciben todavía vales como sistema de pago. De ellos, la mitad perciben todo su salario en vales. El otro 3 por 100, mitad en vales, mitad en efectivo.

Un 2,5 por 100 recibe parte de su salario en comida. Un 1,0 por 100 recibe únicamente comida, como retribución a su trabajo.

*Distribución de los ingresos.*

El recuento de los gastos mensuales respondió a la pregunta sobre los gastos del mes anterior. Fué la siguiente:

*Distribución de gastos mensuales.*

Alimentos ... ..	69,30 %
Vestidos ... ..	14,00 %
Servicios ... ..	7,51 %
Vivienda ... ..	1,70 %
Varios ... ..	7,40 %

Se nota en seguida la desproporción de la cifra de los gastos de alimentación dentro del presupuesto familiar. Indica la insuficiencia absoluta del salario actual frente a los gastos corrientes del mes. Supone que la familia gana sólo para comer... Para satisfacer un sólo capítulo de las necesidades vitales: la comida. Todavía quedan el vestido y la vivienda para los cuales sólo se dispone de un por ciento mínimo. Es de suponer que para otros gastos más dignos como educación, diversiones, trato social, etc., apenas hay posibilidades dentro del presupuesto familiar cubano.

Un detalle alarmante es el déficit anual de 50,00 \$ que sufre el presupuesto de la familia campesina. No se sabe cómo puede el campesino responder a tal déficit. Tal vez a base de deudas y de otras entradas más esporádicas e inseguras.

Los márgenes del promedio dedicado a la alimentación son en Europa y Estados Unidos de 30 a 45 por 100. Sólo en Asia llega del 55 al 75 por 100. Sitúese a Cuba que dedica a tales gastos un 70 por 100...

### III.—ASPECTO MEDICO-HIGIENICO

*Nutrición:* El campesino cubano de su peso y talla, así como del trabajo que lo ocupa, necesita unas 3.500 calorías diarias para mantenerse en un buen estado de nutrición. Así expone el Informe de la A. C. U.

Sin embargo, el citado estudio nos da a conocer que no pasan de 2.500 las calorías percibidas por el campesino medio en su jornada diaria. De aquí que el índice de desnutrición sea de un 91 por 100. Su peso es 16 libras inferior al promedio teórico. Talla: 5 pies 2 pulgadas.

Su *alimentación* está compuesta en un 50 por 100 de arroz y frijoles. Otra buena cuarta parte está compuesta de viandas y tubérculos: papas, yuca, boniato, ñame, etc.

Es inconcebible el bajo por ciento que obtienen en la dieta del rural cubano los productos alimenticios más típicamente campesinos como la leche, los huevos, la carne. Así, del total de entrevistados sólo un 11 por 100 tomaban leche. La carne era privilegio de un 4 por 100. Los huevos llegaban a sólo un 2 por 100 de las mesas campesinas.

Este cuadro de la nutrición campesina es grave. Sólo queda un margen que no fué investigado y nos puede hacer pensar en una oculta compensación alimenticia. Son los alimentos ingeridos como frutas y azúcar que, como decimos, no forman parte de la dieta habitual y fueron considerados como alimentos extra.

El campesino tiene que dedicar un 70 por 100 de sus entradas a alimentación y, ni aun así, se alimenta lo suficiente...

*Enfermedades:* Es la otra cara del aspecto médico. Y una consecuencia de su nutrición, hace poco referida, y de las condiciones higiénicas de la vivienda campesina, también relatadas. El siguiente cuadro nos delata las principales enfermedades que sufre la población campesina.

*Enfermedades más comunes del campesino.*

Enfermedades	% Proporción de campesinos afectados
Parásitos .....	36 %
Paludismo .....	31 %
Tuberculosis .....	14 %
Tifoidea .....	13 %

Nótese el influjo de las aguas no desinfectadas e indebidamente conducidas al hogar del campesino, así como las letrinas defectuosas y situadas próximas a los pozos y demás condiciones antihigiénicas que notamos en su oportunidad al tratar de la vivienda campesina.

Es también otra causal, no menos influyente, en esta situación endémica del campesino, sus dificultades económicas para recibir *servicios médicos*. Casi un 87 por 100 de los entrevistados tiene que pagar la visita médica. Recuérdense los datos del ingreso mensual y dedúzcase la dificultad de encontrar el dinero que pague la atención del médico. Ello hace que un 3 por 100 de los entrevistados no reciba cuidados médicos. El Estado subvenciona casi un 8 por 100 de los servicios prestados. Los patronos y Sindicatos casi un 4,46 por 100. Otro 4 por 100 es atendido en dispensarios privados.

Nótese que en un 70 por 100 de los hogares no había ningún tipo de medicamento...

## IV.—ASPECTOS SOCIORELIGIOSOS

No podíamos terminar nuestro trabajo, sobre las condiciones de vida del hombre de campo, sin referirnos a los elementos más constitutivos de la persona humana. Los valores espirituales de sus actitudes sociales, situación educacional y sentido religioso de la vida. Esbozemos una serie de datos a continuación.

*Actitud social del campesino frente a sus agobiantes problemas.*

Nos viene dada por dos preguntas. La primera: ¿De qué espera la solución de sus problemas? ¿Qué factor podrá cambiar su penosa situación? Y la segunda: El sujeto, entidad o institución que ha de obrar el cambio.

*Factores solucionados del problema campesino*

Fuentes de trabajo ... ..	73,46 %
Escuelas ... ..	18,36 %
Caminos ... ..	4,96 %
Hospitales ... ..	2,96 %

Nótese la presión económica que sufre el campesino. Piensa que la solución del problema le ha de venir por medio de nuevas fuentes de trabajo. Esto indica que sitúa como causa de sus problemas su angustiada situación económica. Es el desempleo, la mala nutrición de su trabajo la causa de sus males. Por eso pide, ante todo, trabajo.

Sólo un 18 por 100 piensa en la *educación*. Indica por sí solo de deseducación. No consideran la elevación técnica como un medio de ascensión social. Este 18 por 100 es el único grupo que considera, como posible solución, un factor de orden espiritual. Los demás, a parte de los que designaron al «trabajo», piensan en caminos —medio seguro de mercado y de comunicación con otra fuente de trabajo— y hospitales —remedio de sus enfermedades— como factores más eficaces de salvación del campesino.

*Institución capaz de resolver los problemas del campesino.*

Gobierno ... ..	69,00 %
Patronos ... ..	16,72 %
Sindicatos ... ..	6,82 %
Masonería ... ..	4,30 %
Iglesia ... ..	3,00 %

Este cuadro se relaciona lógicamente con el anterior. Las fuentes de trabajo, las escuelas, los caminos y los hospitales, piensa el campesino, deben y pueden ser fomentadas sobre todo por el Gobierno.

No obstante, hay una proporción que mira a las Instituciones privadas. Es tal vez un reflejo de la decepción campesina ante las promesas incumplidas de los gobernantes.

Una sexta parte de las esperanzas se sitúa en los patronos. Es decir, la persona privada, cercana a ellos, a quien consideran más poderosa. Es un reflejo, sin duda, de la acción benévola que han visto desarrollada por un número proporcional de patronos.

Los sindicatos alcanzan un pequeño porcentaje de esperanza. El campesino cubano carece de poderosas organizaciones sindicales que protegen sus intereses colectivos.

La masonería, asociación de ayuda fraterna en la mayoría de los casos sin el sectarismo que la caracteriza en otras naciones, obtiene un 4,30 por 100. La Iglesia, tal vez con su Escuelas parroquiales y con las obras sociales de los sacerdotes celosos, ha producido un pequeño brote de esperanza en las mentes campesinas. Eso a pesar de que, como indicábamos antes, los campesinos esperan la solución de parte de factores materiales y gigantes, como fuentes de trabajo, caminos, etc., a los cuales saben que la Iglesia no puede contribuir.

#### *Educación.*

##### *Alfabetismo.*

No sabe leer ni escribir ... ..	43,00	%
Sabe leer y escribir ... ..	53,00	%
Sabe leer, pero no escribir ... ..	4,00	%

Casi la mitad de la población es analfabeta. Dato que se coordina lógicamente con los promedios de asistencia a escuelas que arrojan un 44,11 por 100 de la población que nunca asistió a la escuela. De los que asistieron a escuelas sólo un 21 por 100 aprendió poco más de las primeras letras porque sólo ellos pasaron del tercer grado. Y el 88 por 100 de los asistentes a las escuelas no pasaron del tercer grado.

#### *Sentido religioso.*

Los datos siguientes son un signo claro de la abierta relación entre la situación económico-social del grupo y su sentido religioso. Recuérdese que se trata siempre de una autclasificación. Solamente se les preguntó por su religión. La clasificación de «católico» —advierten los entrevistadores— no excluye la gran ignorancia en materia de religión, que podremos advertir en esta misma encuesta. Ni tampoco se refiere ni exige una práctica asidua de

la religión, ni siquiera en sus momentos cumbres: bautizo, matrimonio, muerte. Sépase que, en muchas ocasiones, la denominación de católico va acompañada con prácticas espiritistas, santería, etc. En estas «prácticas religiosas» se colocó solamente a los que declaraban que *su religión* era el «espiritismo» o la «santería».

*Clasificación religiosa.*

Católicos ... ..	52,10 %
Protestantes (sin distinción de secta) ...	3,26 %
Espiritistas o santeros ... ..	1,09 %
Masonería ... ..	2,14 %
Indiferentes ... ..	41,00 %

Nótese, no obstante todas las dificultades, que el porcentaje mayor se declara católico. El segundo grupo fuerte es el de los indiferentes. Que más bien pudieran clasificarse como «desconocedores» de una religión en la cual militar. Los otros grupos alcanzan proporciones muy pequeñas. Es interesante la ausencia en el campo de coeficiente para la religión judía.

En los dos próximos cuadros notaremos en seguida el influjo de la falta de clero en la educación religiosa. Así como la dificultad del sacerdote para llegar a los «bohíos» dispersos por las lomas o perdidos en la gran llanura. Sólo un 12 por 100 aparece como *amigo* del sacerdote. Nunca lo han visto un 27 por 100. Los que viven en lugares remotos y apartados del centro religioso. Un 58 por 100 lo conoce sólo de vista. Es el dato terriblemente señalador de la escasez de clero. El sacerdote que sólo puede pasar frente al «bohío», sin poder detenerse urgido por otras labores. Su modo de vestir, su sotana, han dejado impresa una huella en la fantasía del campesino, pero no ha podido hacer más. Un 2,10 por 100 declara que *no trata* al sacerdote. Es el pequeño número de los que conocen, lo tienen cerca, pero sencillamente, no lo tratan.

*Matrimonio.*

Por la Iglesia ... ..	15,99 %
Por lo civil ... ..	38,89 %
Casados sin matrimonio ... ..	45,12 %

Es el dato de «práctica religiosa». Y por cierto, elocuente. Casi la mitad viven «ajuntados». Cerca del 40 por 100 ha conocido los trámites civiles del caso. La práctica religiosa del matrimonio ha llegado sólo a un 16 por 100 de los hogares.

Hay que notar que las cifras referentes al matrimonio y al contacto con el sacerdote representan sólo a los católicos. No obstante, tales son los resultados...

F. DORTA-DUQUE, S. J.

## FENOMENOLOGIA HUMANA DE LA EMPRESA ACTUAL

La empresa está en crisis, reflejo de la crisis en que se debate el mundo. Conste que al hablar de crisis no otorgamos al término su acepción vulgar peyorativa de decadencia, sino la etimológicamente correcta de cambio en su sesgo evolutivo.

Ahora bien; como toda evolución lleva consigo la agonía de unos elementos y el nacer de otros, esto provoca en el espectador próximo a los fenómenos el peligro de desorientarse ante su aparente anarquía y no comprender la esencia directriz que los provoca. Y cuando, como sucede ahora, el ritmo de sucesión está sometido a un tiempo tan acelerado como el que caracteriza nuestro vivir, no es extraño que en el observador haga aparición la angustia, síntoma propiamente y característico que acompaña a toda insatisfacción intelectual.

Hoy, en efecto, nos toca asistir a una mutación de resonancias insospechadas en la vida de la empresa, que no es algo singular y patrimonio exclusivo de ella, sino manifestación en su seno de las fuerzas vitales que impulsan y constituyen la cultura de la sociedad humana en un determinado momento histórico.

Esto significa que la empresa, para sobrevivir y poder lanzarse a la conquista de los amplios horizontes que le depara su existencia histórica, habrá de atemperar su estructura a aquellas exigencias sociales que se den en el momento de su existir. De lo contrario, corre peligro de ser suplantada por otro organismo que tome a su cargo el cumplir la finalidad a que ella no supo o no quiso ser fiel.

### *Importancia de la empresa.*

El hecho principal que captan nuestros ojos es el del rango creciente que la empresa está alcanzando en la sociedad presente, pudiendo afirmarse sin

exageración que actualmente ocupa una posición intermedia entre el Estado y la Familia, Por eso el legislador, al ver que la empresa se ahogaba dentro del ordenamiento jurídico privado, se ha visto obligado a abrir para ella el cauce de un derecho especial intermedio, el semipúblico, a fin de que a su amparo pueda desenvolverse aquélla con plenitud.

Este fenómeno de la importancia de la empresa es reflejo, en el mundo económico, de la tendencia hacia la sociabilidad que vemos despertarse hoy en los campos más diversos. No es, por consiguiente, un hecho anecdótico, sino una manifestación categórica del dinamismo hacia la integración social que caracteriza la edad presente. Indica que «el tiempo del mundo finito ha comenzado», como genialmente atisbó Valéry al señalar ese acortamiento de distancias que se palpa tanto en el mundo físico como en el de la comunicación e intereses humanos. En efecto, un énfasis de cohesión invade hoy nuestras vidas y nos lanza hacia los demás, abriendo al hombre nuevos horizontes para su perfección psicológica. Porque no es dentro de sí, aislado de los otros, sino hacia éstos, donde apunta la directriz ascendente del proceso evolutivo humano.

Ante este hecho evidente de una convergencia de la Humanidad sobre sí misma, nuestras individualidades son asaltadas por una legítima angustia. Este movimiento de totalización, ¿no va, como se ve en los termiteros o en los estados totalitarios, a matar o a hacer retroceder a la preciosa personalidad, tan caramamente conquistada? A esta pregunta, Teilhard responde: «No, pues el confluir siguiendo las líneas de sus centros, los granos de la conciencia no tienden a perder sus contornos y a mezclarse. Acen-túan, por el contrario, la profundidad y la incomunicabilidad de su ego... En cualquier dominio —ya se trate de células de un cuerpo, de miembros de una sociedad, o de elementos de un sistema espiritual— la unión diferencia. Las partes se perfeccionan y acaban en todo conjunto organizado.»

En resumen, vemos despuntar en el horizonte una Humanidad asociada a ella misma en una unidad no solamente respetuosa de las diferencias de las personas que libremente la integran, sino enriquecida en la totalidad y en sus miembros por la aportación infinitamente multiplicada de cada uno de éstos.

Estas ideas del sabio Padre, rigurosamente científicas, alumbran intensa luz para explicar el acentuado fenómeno de sociabilidad que hoy vivimos y del cual es consecuencia y expresión el hecho tangible de la creciente importancia de la empresa, la creación social humana más relevante hasta hoy del mundo económico. Por eso las calificaba Pío XII de «actuaciones maravillosas del poder inventivo y constructivo del espíritu humano, cuya organización y no pocas veces su belleza, enteramente nueva y propia, de sus formas externas, son motivo de legítimo orgullo para la presente edad.»

### *Responsabilidad de la empresa.*

Esta eminencia jerárquica de la empresa moderna trae acuñada en su reverso la expresión de un fenómeno no menos importante y que está llamado a provocar una conmoción profunda en el seno estructural de la misma. Nos referimos a la responsabilidad, de foco cada día más ensanchado, que gravita sobre la empresa de hoy.

Este nuevo valor, de índole moral, hasta tal punto la penetra, que llega a transformar el concepto individualizado y particularista de la empresa en otro más fecundo y dilatado, más social y humano. Así, la empresa, entendida en esta nueva perspectiva, deja de considerarse como una organización exclusivamente destinada a la producción de bienes y creada para satisfacer móviles más o menos egoístas de sus fundadores, pasando a ser mirada como una organización a la que se exige el cumplimiento de una función social, es decir, de un servicio.

Esta idea o concepto del servicio tiene irradiaciones vastísimas. Unas vierten sobre el interior de la empresa, estando en ellas la clave de las Relaciones Humanas; otras, por el contrario, miran al exterior y explican el auge creciente de las Relaciones Públicas y de la Propaganda Institucional, además del resonante hecho de la responsabilidad de la empresa como tal ente colectivo.

### *Concepto de servicio y Relaciones Humanas.*

Por la nota de servicio, la empresa, sin relegar su finalidad típicamente económica, se integra en los límites generales de la vida humana, poniéndose en función del hombre y de su bienestar. Y no sólo de un bienestar limitado a las satisfacciones materiales, sino comprensivo de todas las necesidades del ser humano, cuya naturaleza pide, además de pan, otros bienes concordantes con su complejidad.

Son estos bienes que precisa el hombre de un triple orden: materiales o económicos, culturales y psicológicos, morales y religiosos; todos en fin, tendientes a establecer la máxima armonía y equilibrio entre el cuerpo, la inteligencia y la voluntad. Limitar, por tanto, la felicidad humana a la sola satisfacción económica supondría desconocer la experiencia, la naturaleza y el problema mismo del hombre, pues —citemos palabras de Pío XII—, el «no poner ningún interés en los valores del espíritu, cierra el camino de la libertad».

Por eso la empresa, que cobija en su seno tantos hombres, no puede levantar su estructura al margen de las exigencias que tienden a la felicidad

de los mismos. Ha de partir del postulado de que el ser humano es el gran indigente y que toda vida humana anhela, en imploración continuada, para satisfacer el vacío de felicidad originado por sus múltiples necesidades antes aludidas. Nadie, poderoso o no, escapa a esta regla: «Vivo de pan como vosotros; como vosotros siento la necesidad, saboreo el dolor, necesito amigos; siendo, pues, esclavo de todo esto, ¿cómo podéis decirme que soy rey?» Así exclama el Ricardo II de Shakespeare y por él podía hablar la humanidad entera. Al fin y al cabo, no otra cosa nos dice la Escritura cuando escribe: «Yo soy rico, me he enriquecido, y de nada tengo necesidad; y no sabes que eres un desdichado, un miserable, un indigente, un ciego y un desnudo...»

El latido humano de la empresa es, pues, incuestionable. Pero para el cristiano no debe bastar este simple humanismo; es preciso cristianizarlo y dirigirlo no sólo a la felicidad parcelaria de la vida presente, sino trascenderlo hacia la eternidad. No en vano, si bien todas las cosas son creadas para el hombre, llevan implícita la obligación de serlo para conseguir su fin.

Hay un texto de San Pablo que puede servirnos de partida a lo dicho; es aquel que nos habla de la riqueza y variedad de dones distribuidos entre los hombres, y en el cual nos induce el Apóstol a usar de ellos para la mutua ayuda: «A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad» (I Corintios, 12-7). Claro es que el autor de la Epístola se refería a los hombres como individuos. La persona moral a cuya naturaleza pertenece la empresa de nuestros días, era desconocida entonces. Pero, de haber existido, no hay duda de que también la hubiera incluido en la obligación de intercambiar sus bienes para contribuir con ellos a la general felicidad. Porque, siendo la empresa la organización más perfecta del mundo económico actual, aquella que tiene mayores recursos y en cuya potente trama tejen su vida legiones de seres humanos, está, dentro de un orden humanista cristiano, obligada a considerar en sus miembros no sólo la simplista figura del trabajador, sino la compleja efigie del hombre completo necesitado, por derivación de esa misma complejidad, de bienes materiales, espirituales o intelectuales.

Siguiendo la línea de pensamiento del mismo Apóstol, nos dice éste que «Si hay en vosotros algún poder de consolar en Cristo, algún refrigerio de amor... haced cumplido mi gozo, teniendo todos el mismo pensar, el mismo amor, el mismo ánimo, el mismo sentir» (Filip., 2-1). Pues bien, a la empresa moderna le puede caber el honor, en un orden económico rectamente dirigido, de ser la gran esperanza de cuantos viven a su amparo, pues, al abundar en bienes, nadie como ella está capacitada para hacer suyo ese «poder de consolar» que una a cuantos conviven en ella, no sólo por el vínculo del trabajo, sino por el de la sensibilidad y del afecto. Su mismo poderío económico es una incitación a ello, según lo que el citado Apóstol

nos dice en su Epístola a Timoteo: «Di a los ricos de este mundo que obren rectamente, que sean ricos en buenas obras, largos en repartir, amigos de comunicar sus bienes.»

Este papel de la empresa no significa intervencionismo, sino humanización de fines. «No importa —escribe el Dr. Morcillo, Arzobispo de Zaragoza— que hoy todavía reciban con recelo muchos obreros cualquier iniciativa empresarial que tienda a facilitarles instrucción religiosa o a darles fácil oportunidad de cumplir sus deberes religiosos. Son muchos los años que han pasado mirándose como enemigos el capital y el trabajo. Día vendrá en que, aceptados los principios cristianos en el régimen y ordenación de la empresa, se convencerán los trabajadores de que no son los intereses materiales los únicos inspiradores de la conducta del empresario.»

Y, desarrollando la misma idea, escribe también: «No puede la empresa prescindir del fin sobrenatural a que sus hombres están llamados ni del orden sobrenatural instaurado para ellos por la Redención. No sólo está obligada la empresa a remover los obstáculos colectivos y sistemáticos para la vida cristiana de sus hombres, sino también a poner al servicio de éstos los medios directos o indirectos necesarios para su formación y vida cristianas.»

Refleja lo expuesto cómo la función de servicio, al entrañarse en la empresa, provoca la irrupción en ella del chorro humano. El influjo de éste no se limita al campo interno de la misma que hemos atisbado, sino que se dilata, como más arriba dijimos, al mundo de sus relaciones exteriores, en las que pasa a informar un valor de importancia decisiva: el del Prestigio. Veámoslo.

#### *Prestigio y personalidad de la empresa.*

Es un hecho digno de observación la preocupación que cabe hoy a toda empresa por adquirir el Prestigio. ¿Por qué ese afán? ¿Qué esconde de tanta importancia ese factor inmaterial que no se contabiliza, que no figura en partida alguna del balance, para que sea objeto de tan ávida búsqueda? ¿Qué es, en suma, el Prestigio?

La palabra está tan manoseada, se ha abusado tanto de ella, que su verdadero sentido, su esencia, se hallan oscurecidos. Por eso, para encontrarlos tenemos que remontar a las fuentes mismas del vocablo, a fin de descubrir su significado en las transparencias reveladoras de su origen etimológico.

Ascendiendo por este camino descubrimos que «Prestigio» deriva de las palabras latinas «presto agere», que quieren decir «obrar con diligencia». Pero el término diligencia no se concreta aquí a su expresión vulgar o inmediata de rapidez o prontitud, sino que tiene un sentido más amplio, equivalente a obrar con perfección.

Según esto, el calificativo «Prestigio» destila de lo bueno, de lo perfecto en su plenario y total sentido; a saber, bueno en cuanto al objeto (calidad), en cuanto al tiempo (oportunidad), en el modo (cuidado o solicitud), y en cuanto a la diligencia (rapidez o presteza de ejecución).

Pero lo dicho no es todo, pues el prestigio se constituye como producto de dos factores. Uno interno, objetivo: el aludido de la perfección; otro externo, social: el de su reconocimiento por parte del público. No hay prestigio sin los demás, sin los «otros». Nosotros podremos trabajar para merecerlo realizando la obra perfecta. Pero en último término su otorgamiento pertenece al público, a la sociedad. El prestigio es, pues, un acto de otorgamiento social y no existe hasta que éste se realiza.

El prestigio, a través de esta característica social que entraña su concepto, destaca la importancia que el mundo exterior tiene para la empresa. Confirma que ésta no es una realidad que pueda edificar su propia vida en coto cerrado y sin preocuparse de lo que sobre ella puedan pensar los demás, sino que, por el contrario, el prestigio atribuye a la opinión del público importancia decisiva.

La empresa, según esto, no puede consagrar auténticamente por sí sola su propio prestigio. Ha de esperar imperiosamente a que su confirmación le llegue de fuera, de los otros; de ahí esa paradoja en virtud de la cual ese prestigio, que es algo ganado por ella y, por tanto, íntimamente suyo, haya de aguardar, para recibir su investidura y brillar ante las gentes, al juicio del público, definitivo otorgante del mismo.

Finalmente, queremos destacar que para conquistarlo no es suficiente, por sí sola, la buena calidad de los productos. Juegan además otros factores de relación y convivencia —sociales, psicológicos y éticos— que ejercen influjo determinante para ganar la confianza de la opinión pública y conseguir que ésta otorgue ese halo inmaterial, pero de efectos tan poderosos que llamamos Prestigio.

Lo dicho es un signo más del peso creciente de los valores humanos en la empresa. A ésta no le basta ya hoy, como hace medio siglo, con ostentar un Prestigio reducido a su labor técnica y productora, sino que se siente necesitada de algo más social y de mayor alcance humano; un buen nombre, comprensivo de todos los factores —no sólo los económicos— que abarca su personalidad social.

Esto simboliza que la temperatura psíquica de la empresa ha experimentado en nuestros días una notable elevación y, con ella, también se ha fortalecido la conciencia de su propia personalidad. Porque, en efecto, la ráfaga de humanismo que, con mayor vigor cada día, renueva la empresa, provoca una exaltación, casi un sentimiento de su conciencia como persona. Y esta afirmación de la personalidad contribuye a una gran estima de lo que podríamos denominar sus elementos anímicos o espirituales: nombre,

fama, etc., lo que también modifica su finalidad en el sentido más humano de que ésta no consiste sólo en producir bienes materiales y obtener ganancias, sino en ser además útil para la comunidad cuyo servicio se estima, en último término, razón primordial de su existencia.

Pues bien, a poner de manifiesto este aspecto personalista sirven la Propaganda Institucional y las Relaciones Públicas. Ambas buscan la epifanía del Prestigio y con éste el de la empresa como persona, pero desde ángulos diferentes. La Propaganda Institucional, como toda propaganda, se inspira en motivos puramente económicos y busca beneficios del mismo orden. Es una palanca, si bien indirecta, de la venta. Las Relaciones Públicas, por el contrario, descansan en una base de sociabilidad, y así, buscando hermanar la empresa con el resto de la sociedad humana, la mecen al ritmo y compás marcado por las exigencias de ésta.

Aparte esta diferencia de naturaleza, existe otra que mencionamos de pasada, pues no es oportuno entrar en su análisis ahora. Se refiere a la distinta técnica empleada por ambas. La Propaganda parte, en la mayoría de los casos, como supuesto, del hombre masa, gregario e igualitario; sin embargo, las Relaciones Públicas han de ser cuidadosamente pensadas sobre la natural desigualdad de los hombres o grupos a que se dirijan. Por eso la primera recurre principalmente a la sugestión, y las segundas tratan de influir serenamente por vía racial.

#### *Relaciones Públicas e interdependencia humana de la empresa.*

La aparición de las Relaciones Públicas en el seno de la empresa es un fenómeno de mucha importancia. Pero aquí no vamos a estudiarlas. Sólo nos interesa destacar su aparición como símbolo que son —uno más, pero decisivo— de la corriente humanizadora que hoy conmueve la empresa. Nos interesa ahora más el significado que el hecho en sí.

La empresa de hoy siente, con más fuerza que nunca, que está ligada al resto social por vínculos vitales. Por eso toda sensación de soledad la desasosiega y angustia. Al fin y al cabo, la empresa está compuesta de hombres y la psicología profunda nos señala como característica actual de éstos que el impulso que los lleva a unirse a unos con otros, es decir, a fundirse en masa, está originado en el deseo de escapar a la angustia que les causa su soledad.

Pues bien, por este mismo incentivo, la empresa busca unirse al resto de la sociedad y anhela abrazarse psicológicamente con ella. El solo pensamiento de quedarse aislada la asusta. Y es que comprende que su sola garantía técnica y material, por muy destacada que sea, no basta hoy para ganar la confianza del público ni establecer el prestigio, ni aun para su esta-

bilidad política y la misma armonía económica de la sociedad. Una empresa con buenos productos pero con bajo nivel de convivencia social, crearía tales capas y resistencias de oposición que pondrían en peligro su misma vida.

Por eso la empresa busca arraigar su existencia en la comunidad, pues comprende que aislada «no es»: que su existencia pide algo externo a ella misma, lo cual precisa asimilar y hacer suyo. Continuamente, la empresa de nuestros días que siente conciencia de vivir su momento histórico eleva como un periscopio el interrogante del «¿Qué soy yo para ti?», agustiniano. Y el instrumento que le sirve para esta búsqueda es precisamente el de las Relaciones Públicas. He aquí por qué estas devienen un nuevo signo de la importancia del factor humano en la empresa, puesto que la opinión del hombre, la del «hombre de la calle» en este caso, representa para ella un tan alto valor. Por eso busca conocerla a través del cauce de dichas Relaciones, con el fin de amoldar a la misma su vida y su política.

Esto quiere decir que la opinión pública, cuya importancia de tal modo se destaca, pasa así a informar y encarnarse en la misma vida íntima de la empresa. En definitiva, las Relaciones Públicas, que son acción o conjunto de acciones encaminadas a establecer con el público vínculos de comprensión respecto a sus actividades o su política, es decir, un modo de verterse la empresa hacia el exterior, de explicarse a la sociedad y manifestarse ante ella como servidora de la misma, son una exigencia ética, social y económica para el empresario y cuya omisión por éste puede poner en peligro la estabilidad y desarrollo de aquélla.

Las Relaciones Públicas constituyen un signo de la vida económica de nuestro tiempo, de la cual fluyen múltiples acciones, voces y apelaciones en pro del bienestar del hombre, aspecto consolador de esta época fría y aturdida. Al actuar como un excitante de la solidaridad de la empresa fuerzan a ésta a salir de su egoísmo y la vinculan al cauce de la vida de la comunidad.

Hay otro aspecto donde la importancia del hombre destaca con vigor. Vamos a aludirlo de pasada para completar la fenomenología de lo humano. Nos referimos al hecho de la posición del hombre ante la máquina moderna.

#### *Automatismo y hombre.*

La posición del hombre frente a la máquina actual, completamente automática, se presenta totalmente distinta de la que venía siendo hasta ahora. Por eso no cabe enjuiciarla con las mismas razones, so pena de insincero desenfoco del problema y de caer en la abstracción generalizadora o en tópico descarnado. Si la máquina «clásica» arrebató al hombre lo más preciado: su iniciativa e imaginación creadoras, vaciando de espíritu y de sentido —deshumanizando— la tarea, la máquina moderna lo sitúa en una postura de radical oposición, pues no sólo no interfiere su iniciativa, sino

que le ofrece cauces más amplios para su desarrollo. Porque la máquina actual, por su automatismo, lejos de esclavizar al hombre, al realizar ella los trabajos que pertenecen a la repetición monótona e inconsciente, libera el ser humano, al que sitúa en la posibilidad de realizar trabajos más en consonancia con su libertad innata y su razón.

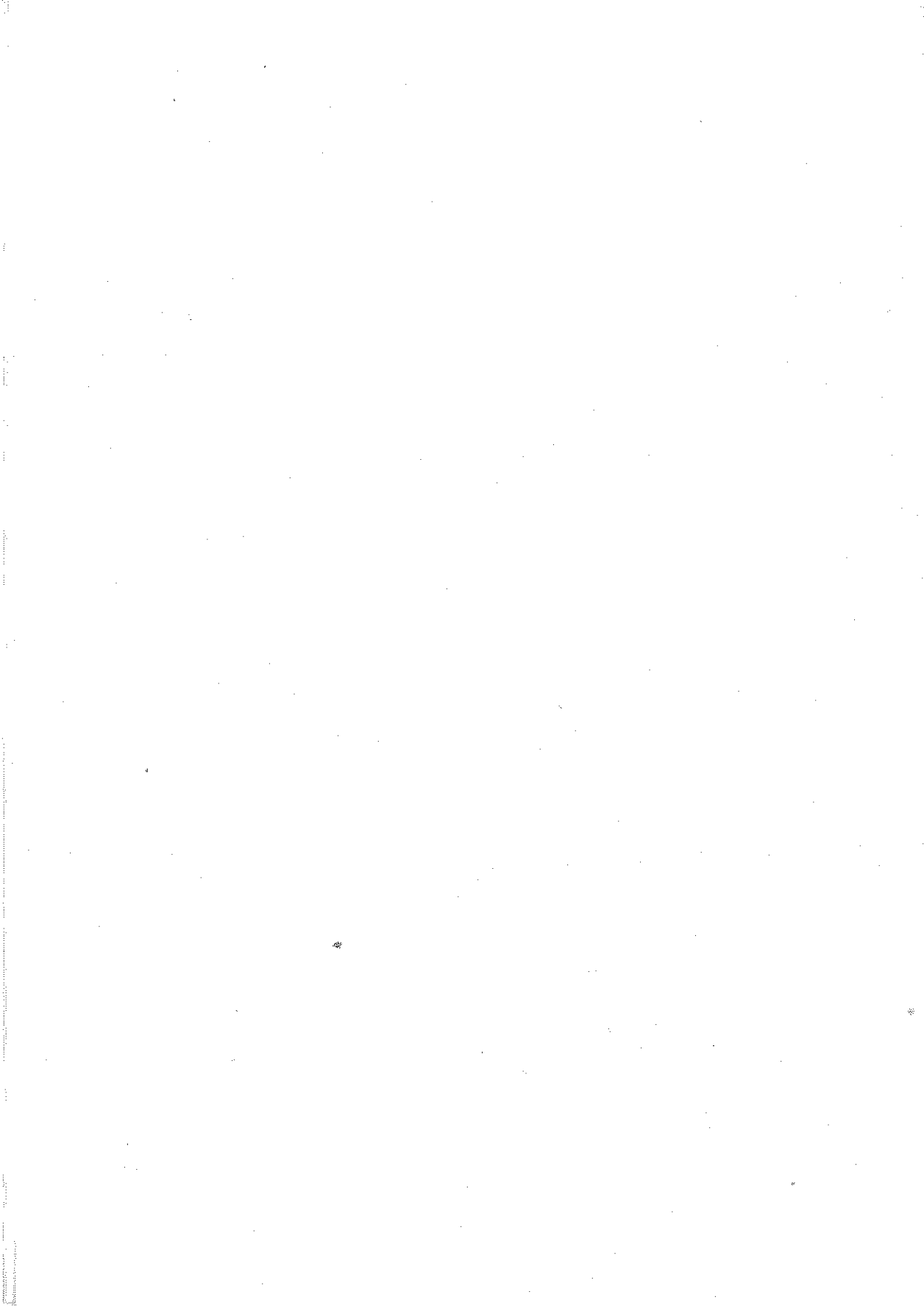
Esta época cuya aurora vivimos, a medida que avance, hará que el hombre tenga que usar más su inteligencia y a especializarse en temas menos fáciles, para los que necesitará, aparte mejor preparación científica, dotes de intuición y de sociabilidad más acentuados. De este modo la máquina moderna obligará al hombre a especializarse en lo humano, lo cual pasará a ser así nuevamente el centro de las preocupaciones de la ciencia.

La empresa, como causa y centro en el que esta evolución se está operando, tiene el deber de buscar para sus hombres un complemento de alma a sus cuerpos, desmesuradamente agrandados por el progreso material. Ella, con su jerarquía económica, sus recursos y hasta su influjo social, tendrá que satisfacer esas energías espirituales, liberadas gracias al automatismo de la máquina, con bienes que satisfagan a la persona humana en su totalidad.

### *Conclusión.*

¿Qué se deduce de estos fenómenos? A nuestro entender son una expresión de que «Agoniza una civilización que forzaba al hombre a ser enemigo del hombre y hacerle servidor de falsos dioses; pero nace una civilización a la que anima una voluntad de justicia y exaltación humana. La civilización del trabajo del mañana tendrá el sello de los hombres que luchan por su advenimiento. Depende, pues, de nosotros que el mañana se cierre o se abra a las dimensiones totales del hombre» (H. Bartoli: *Semana de Intelectuales Católicos Franceses*, París, 1954).

En resumen, la empresa no puede eludir este humanismo que resuena con voz creciente en su seno. La que intente hacerlo pondrá en peligro su existencia. Es inútil la lucha contra el sino característico de cada época. Este sino es en lo histórico lo que la vocación en los individuos. Desconocerlo o desviarlo es preludio de aniquilación. Comprenderlo es, por el contrario, tener visión de las posibilidades dentro de las que cabe actuar para querer tan sólo lo que es conforme y adecuado al mismo y rehuir lo contrario, pues los problemas que plantea la realidad de un momento histórico determinado se resuelven siempre con el individuo o contra él: «Ducunt fata volentem, nolentem trahunt», como dice el aforismo antiguo; esto es, a los que quieren lo que es conforme a su tiempo, los mismos sucesos los ayudan —«Omnia cooperantur in bonum», cual diría después San Pablo—; los que no, se verán arrastrados y desbordados por la realidad en que vivieran y cuyo sentido no supieron comprender.



## CONSECUENCIAS (\*) DEL PENSAMIENTO DE K. MARX

### 1. *La realización del comunismo soviético.*

En este trabajo prescindimos de las corrientes de pensamiento a que dió lugar la doctrina de Marx, como fundamento ideológico de los diferentes partidos socialdemócratas, marxistas y filomarxistas, para concretarnos en la más típica e influyente de las realizaciones, la que a sí misma se ha dado el título de auténtica representante de la ortodoxia marxista: el comunismo soviético.

El 25 de octubre de 1917 marca el triunfo de la revolución bolchevique, y la conquista del poder en Rusia por el partido comunista. Con esto se le plantea al partido el problema de la socialización y ulterior comunización del país, de acuerdo con la doctrina marxista que profesa.

Este triunfo, de haber vivido Marx, hubiera constituido para él una auténtica sorpresa. Ya que según su teoría del determinismo económico tenían que haber sido los países más capitalistas (Inglaterra, Francia, Alemania...) los primeros que, por su estructura económica, debían haber estallado en una revolución. Sin embargo, es Rusia la primera en dar paso al comunismo, a pesar de ser un país predominantemente campesino, y de una estructura social, que todavía tenía muchos resabios feudales.

Hay un primer período en la triunfante revolución, que podemos considerar como puente para el socialismo. Es el comprendido entre los años 1917 y 1936. Son años de adaptación y transición, por eso tienen menos interés para nuestro trabajo, que quiere ver una realización, lo más hecha posible, del pensamiento de Marx.

En este período se toman medidas que Lenín llama todavía burguesas: son la nacionalización de la industria, de la banca privada y de la tierra, que pasa a ser disfrutada por el pueblo. Las llama Lenín burguesas, y no socia-

---

\* En el n.º 56 de esta revista (pp. 349-361) expuso el autor el pensamiento de Marx sobre el derecho de propiedad. Trata ahora de sus consecuencias.

listas, porque la nacionalización consiste simplemente en hacer pasar la propiedad de los particulares al Estado, pero conservando todavía su estructura capitalista. Sin embargo, es indudable que estas nacionalizaciones son el primer paso para la socialización. Como se ve, estas medidas tomadas en este primer período tienen por fin <sup>1</sup>:

1.º Romper los lazos existentes en el todavía Estado burgués, entre bienes de producción y capital financiero, de una parte, y poder político, de otra. Esto es fundamental para la implantación del socialismo.

2.º Economizar ahora las transiciones necesarias.

3.º Llegar así, por etapas, a la supresión de la propiedad privada de los bienes de producción.

En 1922, tras la introducción de la N. E. P. se publica el nuevo código civil que fija el régimen de bienes en la Unión soviética. Este código, de 31 de octubre de 1922, reconoce en su artículo 52 tres formas de propiedad:

1. Propiedad del Estado (nacionalizada y municipal).
2. Propiedad cooperativa.
3. Propiedad privada.

Como se ve supone incluso una marcha atrás en la concepción socialista, aunque necesaria, dadas las condiciones económicas entonces reinantes en la Unión soviética, para afianzar las posiciones y preparar el nuevo ataque.

En 1936, con la publicación de la Constitución Soviética, ley fundamental de la U. R. S. S., se entra de lleno en un período de auténtico socialismo.

Los artículos 4.º a 10.º de la Constitución, definen los fundamentos del régimen de bienes <sup>2</sup>.

Se declara en ella (art. 4.º), que la propiedad es socialista, y se establece «la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y la eliminación de la explotación del hombre por el hombre».

En el artículo 5.º se especifica en qué consiste la propiedad socialista, que comprende: la propiedad del Estado, de las sociedades cooperativas y de las granjas colectivas. El detalle de estas propiedades comprende los artículos 6.º a 8.º.

Por el artículo 9.º se permite la pequeña propiedad privada de artesanos y campesinos fundada en su propio trabajo y excluyendo la explotación del trabajo de otros.

En el artículo 10.º se reconoce a los ciudadanos la propiedad personal, esto es, de los bienes de consumo, y se protege por la ley el *derecho de herencia* de esos mismos bienes.

Por fin, en el artículo 131, se declara el deber de todo ciudadano de salvaguardar la propiedad socialista «como sagrado e inviolable fundamento del sistema soviético, como fuente de la riqueza y poder de la nación, como fuen-

<sup>1</sup> HENRI CHAMBRE, *Le Marxisme en L'Union Sovietique*, p. 143.

<sup>2</sup> *Constitution of the U. R. S. S.* Published by «Soviet News». London, 1955.

te de prosperidad y cultura de todo el pueblo trabajador». Y se declara enemigos del pueblo, por este mismo artículo, a todos los que perjudiquen la propiedad socialista.

Merece una especial mención por su trascendencia el artículo 7.º, porque en él se delimita el alcance de la llamada propiedad koljociana. Se trata de un tipo intermedio entre la propiedad personal y la estatal. Pero su interés estriba en que, aunque es una propiedad común de un grupo de familias campesinas, se trata en realidad de una auténtica propiedad privada de medios de producción. Son tierras cedidas a perpetuidad por el Estado en usufructo, e instrumentos y productos, que pertenecen en común a un grupo de familias. Estas a su vez tienen algunos bienes reducidos de propiedad personal, que es propiamente lo que transmiten a sus herederos juntamente con el huerto familiar, de reducidas dimensiones (alrededor de una hectárea). No pueden disponer particularmente de los bienes de koljoz, los cuales se administran por decisiones comunes.

Como se ve por los artículos de la Constitución soviética citados, la propiedad está claramente dividida en bienes de producción, que pertenecen a la sociedad (no suelen nombrar al Estado los documentos legales soviéticos), y los bienes de consumo, que pertenecen a los particulares, constituyendo el patrimonio de éstos. El modo principal de formación de la propiedad personal es el trabajo aunque está admitida la herencia de esos mismos bienes<sup>3</sup>. Sin embargo, se admite también, como hemos visto, la propiedad koljociana, intermedia entre las dos anteriores, aunque, según Stalin declara en su obra «Problemas del socialismo en la U. R. S. S.» es un estorbo que impide el paso al verdadero comunismo. El secretario general del partido, N. Kiutschev, declaraba en 1953 que la economía personal del hogar koljociano no era más que transitoria<sup>4</sup>, aunque necesaria en las actuales circunstancias.

¿Qué conclusiones nos permite sacar esta esquemática presentación de las realizaciones soviéticas en materia de propiedad? «El régimen de propiedad en la U. R. S. S. —nos dice el P. Henri Chambre— difiere profundamente del que existe en los países capitalistas. Los juristas soviéticos reconocen que la propiedad es una institución permanente de la sociedad humana. Pero ignoran el fundamento real. Esto es lo que hace tan precario el régimen de bienes soviético que está en definitiva sometido a la buena voluntad del poder»<sup>5</sup>. De hecho ha ido cambiando, al cambiar las circunstancias económicas, y ni siquiera los dirigentes soviéticos saben cómo será cuando se haya llegado a la etapa definitiva del comunismo.

¿Podemos llamar a las realizaciones anteriormente descritas una consecuencia auténtica de la doctrina de Marx? No cabe duda de que estaban inspiradas en ella, aunque en la realización haya habido una acomodación a

<sup>3</sup> *Constitution of the U. R. S. S.*, o. c., art. 10.

<sup>4</sup> HENRI CHAMBRE, o. c., p. 168.

<sup>5</sup> HENRI CHAMBRE, o. c., p. 169.

las circunstancias locales que no estaba prevista por Marx. Así nos encontramos con el caso de la propiedad koljociana, admitida por las autoridades soviéticas ante el fracaso de lograr de los campesinos la total socialización de la tierra. Cuanto al caso de la permisión de pequeños propietarios individuales, cuando se trata de obreros que trabajan solos, sin ningún asalariado, aunque vimos que Marx lo admitía como bueno en la sociedad primitiva, sin embargo, lo rechazaba dentro del comunismo dialéctico.

A pesar de todo vemos que la Constitución soviética, en sus líneas fundamentales respeta el pensamiento de Marx. Ya recordamos la distinción que hacía éste entre propiedad de los bienes de consumo y la de los bienes de producción; cómo aceptaba la primera y rechazaba la segunda. Pues bien, esta misma división fundamental aparece en la legislación soviética. Y aunque parezca haber contradicción entre ésta, que admite el derecho de herencia (art. 10 de la Constitución) para la propiedad personal, mientras que Marx niega el derecho de herencia en el Manifiesto Comunista<sup>6</sup>, creo, sin embargo, que esto último se refiere a los bienes de producción como claramente da a entender Engels en «El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado», donde dice: «Mais la revolution sociale imminente, en transformant au moins l'immense majorité des fortunes immobilières héréditaires —des moyens de production— en propriété sociale, réduira tous ces soucis de transmission héréditaire au minimum»<sup>7</sup>.

Los mismos medios violentos utilizados para implantar el socialismo estaban también previstos por Marx en el Manifiesto Comunista y el El Capital, cuando habla de la necesidad de la implantación de la dictadura del proletariado: «Esto, naturalmente —arrancar a los burgueses el capital— no podrá cumplirse al principio sino por una violación despótica del derecho de propiedad y de las relaciones burguesas de producción...»<sup>8</sup>.

## 2. *Concreción de la doctrina social católica.*

Puede sorprender el colocar como un epígrafe del capítulo general de las Consecuencias del pensamiento de Marx la concreción de la doctrina social católica. Se podría explicar diciendo que en realidad el movimiento ideológico y revolucionario a que dieron lugar la doctrina y la acción de Marx fueron ocasión de que la Iglesia tuviera que precisar su propia doctrina, cosa que antes no había sido necesaria, en tiempos en que la propiedad era tenida como un dogma por todos. Sin embargo, este epígrafe tiene una finalidad práctica: la de resumir esquemáticamente la doctrina católica en materia de propiedad privada, de modo que permita hacer una comparación, o mejor, una revisión a su luz de las realizaciones soviéticas.

<sup>6</sup> Manifiesto Comunista, o. c., p. 298.

<sup>7</sup> F. ENGELS, o. c. Véase cita 36, p. 80.

<sup>8</sup> Manifiesto Comunista, o. c., p. 298. Entre guiones, mío.

Podemos resumir la doctrina católica, en lo que se refiere a la propiedad privada, a los siguientes puntos:

1.º El derecho de propiedad privada es de derecho natural primario en lo que se refiere a los bienes de consumo, y secundario cuanto a los bienes de producción<sup>9</sup>.

2.º La propiedad privada tiene una doble función: individual y social<sup>10</sup>.

3.º El Estado puede delimitar los poderes de los propietarios en orden al bien común<sup>11</sup>.

4.º La propiedad privada ha de ser extendida a todos<sup>12</sup>.

5.º Ni el Estado, ni un solo grupo político, deben ser los únicos propietarios<sup>13</sup>.

No trataremos aquí de demostrar estos principios, muy discutidos ya por los autores católicos, y sellados con la autoridad de la Santa Sede<sup>14</sup>. Sólo tomamos este resumen, en lo que convienen todos, para hacer, como dijimos, la contestación con ellos de la doctrina y realizaciones comunistas.

¿Qué juicio merecen la doctrina y realizaciones comunistas, al enfocarla con la luz de la doctrina católica?

Como siempre, tenemos que distinguir entre propiedad de los bienes de consumo y la de los bienes de producción.

Cuanto a los primeros es evidente que el comunismo soviético los respeta y los reconoce al admitir en la Constitución de la U. R. S. S. el derecho personal de propiedad, que abarca precisamente los bienes de consumo, derecho que, por otra parte, parece que se deja ejercitar a los ciudadanos soviéticos con bastante amplitud, con una finalidad políticoeconómica, por cuanto son un estímulo al trabajo. También la misma Constitución admite el derecho de herencia sobre estos mismos bienes.

La discusión habrá que centrarla, por tanto, en la propiedad de los bienes de producción. Según la doctrina católica también la propiedad privada de estos bienes es declarada de derecho natural (aunque secundario, y delimitables esos bienes por el Estado cuando el bien común así lo requiera). Por tanto, no puede privarse totalmente a los individuos del derecho a la producción de bienes.

¿Niega el comunismo, siguiendo el pensamiento de Marx, el derecho natural de los particulares a los bienes de producción? En realidad prescinden

<sup>9</sup> LBÓN XIII, *Rerum Novarum*, n.º 6; Pío XI, *Quadragesimo anno*, n.º 50; Pío XII, *Mensaje de 1.º sept. 1944*. Traducción de J. AZPIAZU, «Orientaciones Pontificias». Bibl. Fomento Social, 1950, pp. 414, 515 y 550 respectivamente.

<sup>10</sup> Pío XI, *Q. A.*, n.º 15, o. c., p. 487.

<sup>11</sup> Id., id., p. 489.

<sup>12</sup> Pío XII, *Radiomensaje de Navidad*, 1942.

<sup>13</sup> Id., mensaje, 1.º de noviembre de 1944.

<sup>14</sup> Ver «La Propriété «droit naturel» these neoscholastique». P. SOUBERGHE, S. I., *Nouvelle Revue Theologie*, 1950, pp. 580 y ss.

de este derecho, aunque los juristas soviéticos rechazan toda idea de derecho natural, cristiano o no cristiano<sup>15</sup>. Sin embargo, en la misma Constitución de la U. R. S. S., en el artículo 9.º, se permite la pequeña propiedad privada de medios de producción de artesanos y campesinos, siempre que trabajen con ellos personalmente y quede excluido el empleo de obreros a su cargo, con lo que quede excluida la explotación del trabajo de otros.

(Esto, aunque no está de acuerdo con la concepción totalitaria del materialismo dialéctico de Marx, sin embargo, respeta en cierto modo el espíritu de éste, como vimos en el estudio del capítulo XXVIII de «El Capital», que veía con simpatía el trabajo individual, aunque por razones de progreso no lo admita como solución al problema social.)

Por eso, incluso parece permitir la ley soviética<sup>16</sup> la unión de estos artesanos en pequeñas asociaciones, en las que los trabajadores participan como socios, no como asalariados. Además, la institución koljociana es de indudable carácter privado.

Lo que indudablemente rechaza la doctrina comunista es lo que llama explotación del hombre por el hombre. Explotación que identifica con la propiedad privada de los medios de producción como algo esencial a este sistema. De ahí que al rechazar aquella, juntamente caiga ésta. Ya se ve que todo esto se basa en la concepción falsa de que sólo el trabajo es productivo, por eso se niega al capital toda participación en los productos obtenidos por el conjunto capital-trabajo. Doctrina esta rechazada como falsa por Su Santidad Pío XI en la Encíclica «Quadragesimo anno»<sup>17</sup>.

Prescindiendo de la doctrina errónea y atea, motor de las realizaciones soviéticas, y prescindiendo de que los pequeños brotes de propiedad privada de los medios de producción que tolera (koljoz, pequeños artesanos y campesinos) lo hace con carácter transitorio, destinados a desaparecer al llegar la etapa de la implantación del comunismo total, todo lo cual hace a las realizaciones soviéticas claramente inadmisibles, cabe todavía una pregunta, ¿podría un Estado católico llevar a cabo las mismas realizaciones, inspirado, sin embargo, en principios cristianos?

Realmente es difícil de responder esta cuestión, porque hay que reconocer que verdaderamente el mínimo de propiedad se mantiene, y que no repugna a la doctrina católica el que gran parte de los medios de producción estuvieran socializados para que cumplieran más fielmente su misión primaria de bien común. Sin embargo, hay algo que impide esta realización, es el punto 5.º de los que hemos visto antes en que se concretaba la doctrina católica. El Papa Pío XII declara que ni el Estado ni un sólo grupo político pueden ser los únicos propietarios. Este es el más firme argumento en favor del derecho de propiedad privada, ya que la acumulación de todos los medios

<sup>15</sup> HENRI CHAMBRE, o. c., p. 164.

<sup>16</sup> HENRI CHAMBRE, o. c., p. 166.

<sup>17</sup> Pío XI, *Quadragesimo anno*, n.º 24.

de producción en poder del Estado, darían a éste una suma tal de poder (político y económico), que dejaría a los ciudadanos inermes ante un Estado así constituido. A lo que se agregaría lograrse el concurso de los ciudadanos por medios puramente coactivos. Solamente quedando la propiedad en manos privadas (aunque, esto sí, extendida a todos los más que se pueda), se contrabalancea el poder del Estado y pueden los individuos tener alguna garantía de libertad.

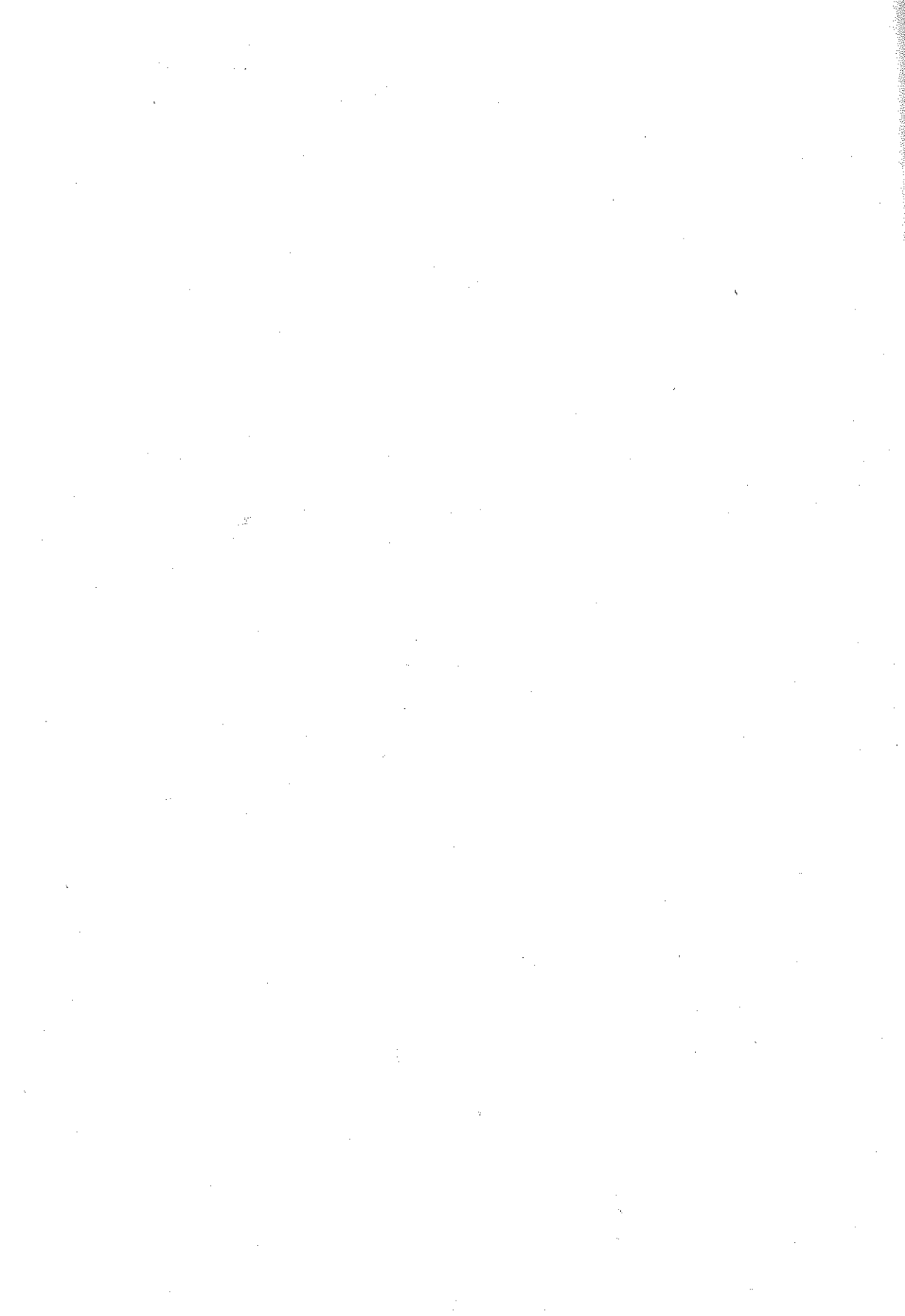
Por todo lo dicho, vemos que es inadmisibles la concepción y la realización de la propiedad soviética, que deja en manos del Estado la totalidad de los medios de producción (actualmente el 99,97 por 100, según últimas estadísticas conocidas)<sup>18</sup>. Para lograr esta situación el Estado soviético ha tenido que emplear unos medios coercitivos totalmente inadmisibles en sana moral, y para conservarla tiene que seguir manteniéndolos, como se refleja en las leyes penales de la U. R. S. S.<sup>19</sup>. Como por otra parte, en la sociedad soviética, lo que en teoría debería ser dictadura del proletariado, de hecho ha venido a ser dictadura de una pequeña élite, que se pone a sí misma por norma universal y garantía del régimen, el carácter social de la propiedad, que parecía ser la gran conquista del comunismo, no deja de ser una sarcástica caricatura en el régimen soviético de ese paraíso comunista soñado por Marx, ya que está al arbitrio de unos pocos. Como, además, aun las realizaciones actuales, reconocidas por la Constitución soviética, no están basadas en normas eternas, sino en las livianas de la conveniencia comunista, resulta que todo está construido en el aire, pendiente de la buena voluntad de un Poder Público, que tiene omnímodos poderes para hacer lo contrario si le parece.

Después de leer las páginas de este trabajo, y a pesar de estas últimas de juicio del comunismo en materia de propiedad, ha podido quizá quedar la impresión favorable al comunismo, de que no es tan peligroso como suelen pintarlo. Hay que tener en cuenta que precisamente el régimen de propiedad, dentro del conjunto comunista, es la cara sonriente del régimen. Si aun así nos ha parecido inaceptable, ¿qué sería si la consideráramos dentro de todo el conjunto de ideología atea, materialista, de moral pragmatista, de derecho concebido como instrumento de imposición de una clase...?

RAIMUNDO VILLAGRASA, S. I.

<sup>18</sup> HENRI CHAMBRE, *o. c.*, p. 166.

<sup>19</sup> HENRI CHAMBRE, *o. c.*, «Derecho Penal soviético». Capítulo IV.



## GLOSAS Y COMENTARIOS

# LA ENCRUCIJADA DEL PARO

Centenares de artículos se han escrito estos meses sobre el tema del despido y del paro, como consecuencia del Plan estabilizador de nuestra economía. Conocemos docenas de ellos. La mayor parte de tendencia sociológica: tratan de amparar al operario ante la amenaza del despido. Algunos —de ordinario aparecidos en revistas económicas—, de tendencia moderadamente economista: tratan de llegar, con los debidos respetos al hombre, a la ecuación Ocupación-Eficiencia, es decir a suprimir la «nominalidad» de nuestro censo laboral.

El problema es de los más arduos de resolver. Dos fuerzas casi contrarias se disputan su imperio. La *Sociología* dice: es inhumana e inaceptable cualquier medida que tienda a dejar al empleado en la calle, sin trabajo; las clases más débiles han sufrido demasiado para que ahora soporten casi enteramente la tremenda cirugía de la estabilización; las conquistas sociales logradas no han de perder un milímetro de terreno.

La *Economía* replica: la rigidez de plantilla es incompatible con un reajuste leal de la producción; favorece la indolencia de los malos operarios; padecemos un espantoso paro encubierto que convierte a la mayor parte de nuestros operarios —obreros, administrativos y técnicos— en semipensionados de la industria, por orden del Estado, o en semihuelguistas a veces, a fuerza de desinterés, pasividad, remoloneo, hostilidad o falta de formación profesional adecuada. Y continuando así, imposible producir competitivamente con las fuerzas del exterior. El salario español, que es bajo por analogía a los otros de la Europa Occidental, resulta demasiado alto si se mide en grados de eficiencia. Patronos y obreros (lo hemos oído confidencialmente también a los operarios), están conformes en la irrentabilidad del trabajador español corriente.

Cuando la Economía presenta, no teorías, sino exigencias de rigor científico, no caben consideraciones meramente sociológicas que cierren el paso a su implantamiento. Si el imponente paro encubierto —aunque no como factor exclusivo— vicia nuestra producción, y en consecuencia, el mercado

de precios, es insoslayable la vuelta a la salud operando el tumor de los costes viciados. Otra cosa es que haya de hacerse con frenazos bruscos. Si la cantidad de bienes y servicios producidos pueden prestarlos la mitad del censo laboral en una jornada normal, pero efectuada con alto rendimiento, hay que optar por este camino, pues lo contrario es engañarnos y renunciar a una producción de bienes capaz de elevar nuestro nivel de vida y alcanzar las metas de la sociología cristiana. Así la Economía precede a la Sociología; pero como camino, no como finalidad; como quehacer, pero no como forma.

Desembocamos en una situación análoga a la provocada por el paro tecnológico, con sus inventos o maquinarias que reducen la mano de obra. Ningún país sensato cierra la entrada herméticamente a tales progresos creativos de bienes. Otra cosa es que los implante tajantemente, dejando desamparados, de la noche a la mañana, a millones de ciudadanos.

Toda la sociedad, en pie, debe arbitrar aquellas medidas que forzando con diligencia las etapas que nos lleven al único estado de salud económica (Salarios-Rendimientos o Trabajo-eficiente), permitan la eventual asistencia social a los posibles desocupados, y además los reincorporen en breve plazo a un trabajo rentable.

Hemos oído a grupos de empresarios y de obreros discutir este problema. Ambas partes coincidían en responsabilizar *principalmente* al patrono y su dirección de la irrentabilidad laboral de sus operarios: no han sabido incorporarlos activamente a la corriente creadora de la producción; apenas han sabido dialogar, informar, escuchar e impartir responsabilidades progresivas. Han dejado al trabajador psicológicamente «fuera de la producción». No han sabido concitar todas sus fuerzas creativas. Tampoco era muy fácil lograrlo supuestas tres circunstancias: el resentimiento básico que dejó la impregnación marxista, la mentalidad clasista no expulsada por el doble trauma de la revolución y la guerra, las rigideces social-laborales, impuestas en parte como correctivo a los dos vicios precedentes. Por otro lado, una situación inflacionista y un intervencionismo exagerado, aseguraban a muchas empresas escandallos o tarifas suficientemente compensadoras. Y la economía se envenenaba progresivamente.

Ha llegado por fortuna el tiempo en que se marcha hacia la salud y la verdad financiera, de cara a la Europa Occidental. Si hay que dar paso a los postulados científicos de la economía y además hay que proveer a las atenciones indeclinables de todo ciudadano, ¿qué hacer?

Lo primero ir cancelando —con cierta mesura, para evitar la catástrofe del paro masivo— los *puestos de trabajo ficticios*. Son aquellos en que apenas se rinde, o en que se produce un servicio casi inútil, o una intermediación innecesaria, o unas diligencias superfluas. Se desvanecerán las sociedades que pululaban a la sombra del crédito indebido y del mercado negro.

La liquidación de colocaciones «falsas» ha de traer la creación de nuevas producciones y, por tanto, de más puestos de trabajo. Esto se logrará es-

pontáneamente, puesto que «la producción aumenta cuando uno es libre de establecerse sin otra condición que consultar con su bolsillo y su capacidad; la producción aumenta cuando cada uno es libre de escoger al personal de su negocio y despedirlo (aunque bajo reglas que eviten los caprichos unilaterales) si no rinde; la producción aumenta cuando las primicias materias y todos los recursos están a disposición de quien pueda pagarlos y los precios finales de las manufacturas son los que fija el público que las consume; la producción aumenta cuando el empresario está dedicado a su negocio y no tiene que preocuparse de cupos o distribuciones, de escandallos o intervenciones, ni está sujeto en su trabajo a autorizaciones de clase alguna...; la producción aumenta cuando los productos son libres en su extracción, transformación y venta, y el dueño de ellos es quien marca a dónde van, cuándo van y cuánto ha de cobrarse por ellos...; la producción aumenta cuando existe un clima de trabajo, los horarios son respetados y las fiestas son acontecimientos infrecuentes; la producción aumenta cuando el ganar dinero mediante el trabajo y en competencia con todos, a nadie escandaliza y para nadie es un reto el bienestar del vecino; la producción aumenta cuando los empleos son seguros y la valía de cada cual marca su altura y su salario, sin consentirse equiparación entre los competentes y los tibios; la producción aumenta cuando están abiertos todos los caminos que conducen a ganar dinero trabajando, y están cerrados todos los caminos que conducen a ganar dinero sin trabajar; y sobre todo la producción aumenta cuando el Estado vigila para que no puedan existir medios artificialmente creados por capitalistas, empresarios u obreros, que puedan impedir a cada cual llegar a donde su trabajo, perseverancia y especialización le permitan llegar»<sup>1</sup>.

Los puestos laborales brotarán cuando la mayor parte de los españoles sienta que hay que preocuparse más de producir que de distribuir; que es más urgente la multiplicación de bienes que la preocupación excesiva por consumirlos o distribuirlos algo mejor. Una sociología desviada lleva a una «política de distribución o consumo» que asfixia las fuerzas económicas y termina por hacer imposible un alto nivel social de todas las clases. Enormes energías se invierten en lograr ventajas, privilegios, ayudas, amparos; en obtener los servicios o bienes a un precio inferior a su coste, y esto no puede ser. Desanimaría la única vía de solución a largo plazo, que es la producción creciente.

Hay algo que urge incomparablemente más que la redistribución de la renta y el subsidio al parado (que no podríamos mantener largo tiempo), y es la creación de nuevos puestos de trabajo, que se producen cuando se facilitan las inversiones de capital extranjero. Nuestra autofinanciación no

---

<sup>1</sup> J. L. MASSA, *La economía del futuro*. El último párrafo indica suficientemente que Massa no aboga por un sistema liberal de «laissez-faire» —como comprobará quien lea tan magnífica obra—, sino por una Regulación que permita y respete el juego leal de las fuerzas creadoras.

nos permitirá acortar la distancia industrial que nos separa del resto de la Europa Occidental. Es un deber patriótico, humano y primario, hacer lo posible porque nuestros conciudadanos puedan trabajar y se ganen su sustento.

Si la inversión extranjera no tiene los alicientes necesarios o no conviene que acuda en la medida que los tiempos exigen, existe otra medida que por derecho natural debe implantarse: facilitar el éxodo a los países que multiplican sus puestos de trabajo. Unos 700 italianos llegan semanalmente a Alemania, que abre centenares de miles de colocaciones nuevas, sin gente para cubrirlas, a pesar de la ola continua de refugiados del Este. A la vez estos expatriados enriquecerán a su país con las remesas de divisas ahorradas: Italia es un ejemplo que evidencia la importancia de esta fuente de divisas. Sí, es preferible que los nativos sigan en su país, y más con una tradición familiar como la española. Pero si no podemos darles un trabajo remunerador, hay que optar por permitirselo, con las facilidades consiguientes, fuera de la patria.

Al mismo tiempo hay que invertir más recursos en escuelas de Formación Acelerada que capaciten con presteza a más sectores de nuestro imponente censo de peones, para una colocación especializada y rentable.

Urge la formación en todos sus planos, el técnico y el humano-civil. Estamos envenenados de demagogias, privilegios, amparos, según la clase social en que uno se halle enclavado. Cada uno ha de ganar lo que rinda y valga (salvando la ayuda familiar, asistiendo por otro lado al inválido, pero no al informal ni al perezoso). Hay que afilar el estímulo profesional, más que el amparo al grupo, que tanto rebaja el índice de productividad.

Hay un derecho anterior a todas las exigencias sociales, y es el de *ser ayudado o enseñado a bien trabajar*. Todos los dispositivos que tienden a proteger al productor improductivo formarán una Sociología viciada en su origen, llena de emplastos artificiales, que mantienen acaso al enfermo, pero sin devolverle la salud. Una Sociología sana, se ocupa de formar al hombre para que *sepa* y *quiera* trabajar como Dios manda; le lleva a apoyarse en sus méritos, más que en amparos propios de inválidos; logra defender el futuro del hombre sano y de sus familiares, pero a base de los rendimientos de su trabajo.

Todo esto no lo ha subrayado suficientemente nuestra sociedad. Y nos parece que en ello reside la verdadera rectificación de nuestros males. Si el Gobierno se ciñe con valor a estos cometidos, comenzando por su propia administración, y favorece las inversiones y el trabajo rentable; si las clases dirigentes entrañan esta orientación para impartirla por doquier; si los jefes y organismos laborales procuran cada vez más defender sus derechos a base de estos supuestos, en pocos años habrá cambiado el rostro de nuestra Economía y de nuestra Sociología.

El empresario cristiano habrá comprendido que no cumpliría con sus obligaciones de justicia si no encaminase sus esfuerzos a la capacitación profesional de sus trabajadores; porque sólo después que agotase estas medidas de trabajo rentable para todos sus operarios, podría reclamar su despido.

¿Habrá quien perciba cierta disonancia al escuchar el slogan de más producción y productividad, en una revista de Sociología cristiana? ¿Se trata de una concesión a la tendencia materialista de nuestra era, que está engendrando en demasía el «homo oeconomicus?»

Así sería si pudiésemos prescindir de tanta necesidad material como nos creamos. Así sería si nos conformásemos con aislarnos de los demás países y de nuestras apetencias, sumergiéndonos en la apacible vida del campo, con su austeridad medioeval. Mas si por todos los sentidos se nos presentan nuevos medios de vida, mejores niveles, mayores instrumentos de trabajo y expansión, más exquisitos disfrutes y comodidades; si la comparación con los pueblos y clases que gozan de standards más altos nos angustian, y quedamos arrumbados, fuera del concierto de los pueblos que progresan en su índice de bienes y de vida, hemos de aceptar la divisa del *trabajo productivo*.

Entonces la producción y la economía absorben, sí, más atenciones y cuidados; pero para devolver con el tiempo la renta de una situación más próspera, con paz y seguridad y señorío, condiciones que favorecen la virtud. Puede discutirse la preferencia entre la tranquilidad llena de privaciones, propia de la Edad Media, y la obsesión económica de nuestro siglo. Pero no cabe dudar que, puesto que vivimos en el siglo XX, estamos condicionados a las exigencias de la sociedad, que es industrial y económica. Y los países cristianos han de procurar situarse en primera fila, para torcer la trayectoria económico-industrial, de su inclinación materialista, hacia alturas espirituales. Hay que lanzarse por el camino de la Economía, a fin de implantar nuestra Sociología.

¿Por qué necesitamos *producir* mucho más y mucho mejor? Porque para vivir como *anhelamos*, necesitamos *gran variedad y calidad* de artículos, que no somos capaces de procurarnos sin materias primas, maquinaria y capital extranjeros. Y estas importaciones, tan rentables si se emplean bien, no las podemos pagar más que exportando muchísimo más. Todo hombre sensato se espantará si sabe que mientras en 1930 exportábamos el 34 por 100 de nuestra renta nacional, en 1958 sólo exportamos el 11 por 100.

Bien está pensar en el hecho del paro, para resolverlo, y una de las soluciones estará en remontarse a las raíces de una vida económica sana, como Dios manda. Entonces, renacerá un vivero de colocaciones vigorosas. Y mientras se reajusta el cambio, bienvenido el seguro de paro, aunque sea modesto, y la moderación en la liquidación de los puestos insostenibles.

Cuanto hemos sugerido se refiere principalmente a soluciones a largo plazo. Conviene además implantar, mientras tanto, algunas medidas a corto plazo, a fin de mitigar el posible paro masivo.

*Liquidación del multiempleo.*—Es una verdadera plaga nacional el acaparamiento de colocaciones, en especial por los ámbitos administrativos, gerenciales, culturales, etc. El trabajador español terminará por convertirse en un «corredor» que se desplaza de un empleo a otro, con la consiguiente

merma de productividad: no sólo por el cúmulo de horas gastadas en los trayectos, no sólo por el dispendio de tiempo que lleva consigo la «puesta a punto» o concentración en un asunto, sino también por la falta de dedicación al quehacer, porque el amor baja conforme sube la poligamia laboral. Buena parte de nuestra población activa se convierte en viajera del empleo. Y esto no ocurre tan sólo en el sector de modestos empleados, ni en el de financieros que dedican media hora a cada negocio, sino a profesiones muy honorables, con gravísima merma de su dignidad y rentabilidad.

La sociedad debe vetar semejante desviación. Y, en la medida de lo posible exigir que, según la índole de cada profesión o empleo, nadie ocupe más de uno o dos puestos de trabajo, convenientemente remunerados, salvo aquellas tareas que por su naturaleza o condiciones admitan la múltiple colocación. Cuánto mejor sería, por ejemplo en Medicina, que un médico del Seguro Obligatorio de Enfermedad, dedicando de 4 a 8 horas diarias, pudiese vivir suficientemente, sin llevar a la vez seis o siete frentes de trabajo, que le rinden en pocos años, sin atenderlos tan bien.

Como los médicos y otros hombres de profesión, los simples empleados, los administrativos y los obreros *tienen que completar* sus ingresos mediante una ocupación de tarde o de noche. Y con frecuencia «reservan» sus energías durante la jornada habitual, con notable reducción de sus rendimientos. Si la masa de despedidos de industrias insostenibles lo exigiese, sería buena oportunidad para ir removiendo esta duplicidad laboral. Esto exigiría, a su vez, que las empresas afinasen su organización de modo que una mayor productividad mejorase los ingresos que ahora han de completarse con «reenganches» o chapucerías en las horas extralaborables. Y esto se puede hacer en no pocas industrias. Sabemos de algunas que consiguen el mismo rendimiento ahora en ocho horas, que cuando hacían horas extra.

*Socorro activo, más que pasivo.*—No somos partidarios de la ayuda limosnera, que además, por imprevisión, apenas tenemos. La parte que *en justicia* hubiese que entregar a los parados, en régimen de seguro no sería limosna, si verdaderamente el parado ha ganado y producido esa reserva con su trabajo. Pero si esto no ha ocurrido, se trataría de una limosna, que además resulta muy baja para remediar a una familia. Para completarla, conviene que la parte principal de los ingresos del parado provengan de una recolocación en obras públicas, como carreteras, edificios, repoblación. El ocio es depresivo para la mayoría de los hombres, y por ello estamos en contra de las soluciones pasivas. Aquí concuerdan admirablemente las exigencias de la Sociología con las de la Economía.

*Solución mixta sobre el despido.*—Algunas empresas han procurado, más que despedir al personal excedente —por forzosa contracción de la producción—, reducir el horario laboral, de modo que toda la colectividad fabril sostenga proporcionalmente el sacrificio de la menor cuantía de bienes. Al mismo tiempo, sólo van prescindiendo paulatinamente de aquellos opera-

rios cuyos puestos de trabajo resulten en absoluto insostenibles. Esta solución moderada en que por un lado se evita un paro masivo, bruscamente producido, y por otro, se avanza hacia la verdad y salud industrial que consiste en equilibrar el empleo con la eficiencia, nos parece excelente.

*Asistencia pasajera del Estado.*—Puede el Gobierno exigir a algunas empresas un sacrificio temporal, en especial si en los años de la inflación prosperaron, de modo que continúen un tiempo sin ganancias, en aras del bien común. Pero si esto condujese a la ruina, el Estado debería pasajeramente subsidiar a las empresas que conviene mantener en atención al bienestar general. Sin embargo, estas medidas no deben prorrogarse, pues en vez de curar un mal, lo cambiarían por otro; y las ficciones económicas no pueden durar sin envenenar toda la economía.

Llega la hora del sacrificio para casi toda la colectividad. Si queremos renacer, no con una Estabilidad mezquina, sino con una Prosperidad Estable, el grano debe morir a fin de que nazca la espiga. La economía actual es *dinámica*. Esto significa que mira al futuro, y por eso crece. La economía estática consiste en consumir hoy, cada año, lo que se produce, y así no se aumentan los recursos que multipliquen la riqueza de mañana, con el sacrificio de hoy. Todo el confort y alto nivel de vida en 1960 es un logro que disfrutamos al precio de renunciaciones de otras generaciones que, en vez de gastar todos sus ingresos, reservaron parte para ampliar el instrumental productor. Si hoy vivimos del ayer, estamos obligados a preparar un mañana que también sea mejor.

Demos fin a la subconsciente esperanza de convertirnos en semipensionados de la vida o del Estado, para ser creadores de un mundo mejor.

M. SÁNCHEZ-GIL, S. J.

# LA ENSEÑANZA, PROBLEMA SOCIAL

El prestigio de que gozan las Semanas Sociales de Francia se justifica por el valor de sus aportaciones concretas en torno al tema estudiado. Actualidad y transcendencia del mismo suelen ir unidas. Buena prueba de ello la 45 semana de 1958, celebrada en Versailles, sobre el tema *La enseñanza, problema social*. La cuestión escolar *quemaba* por entonces en el ambiente social y político. Gran mérito de la Semana fué abordar los problemas con un rigor científico y una serenidad de criterio ejemplares. Profesores de ambas enseñanzas, oficial y privada, participaron activamente en los cursos magistrales.

La publicación de los trabajos de Versailles en un denso volumen nos permite ofrecer a nuestros lectores una exposición de las grandes líneas del pensamiento desarrollado por destacados especialistas en la gran asamblea. Muchas de las ideas tienen alcance universal. Realidades y soluciones expuestas iluminan el enfoque de problemas semejantes planteados en otras naciones <sup>1</sup>.

## I.—INTRODUCCION

### 1. *Orientación del problema.*

La lección de apertura estuvo a cargo del presidente de la Semanas Sociales, Charles Flory. Su fin es trazar las grandes líneas del tema que va a ser objeto de estudio.

La ola demográfica en rápido ascenso y el déficit permanente de aulas y profesores están ya provocando una crisis en la enseñanza. Una crisis de civilización, no sólo de inadaptación, pone en peligro el mismo sentido de

---

<sup>1</sup> *L'Enseignement, problème social*. 45<sup>e</sup> Semaine Sociale de France, Versailles 1958. Lyon, Edit. Chronique Sociale, 1959, 418 p.

la vida. De la amplitud de problemas que se presentan será estudiado el de «la enseñanza, problema social.»

Toda la sociedad se halla vitalmente interesada. La democratización de la enseñanza es una reivindicación social legítima. Ningún niño, cualquiera que sean las circunstancias, podría ser privado en adelante de la instrucción que puede y desea recibir. El problema atañe a todas las instituciones; sin discriminación entre públicas y privadas. Pero su solución reclama el respeto a la libertad, garantía de eficacia y fecundidad en muchos campos. Es necesaria una estrecha colaboración entre todas las autoridades llamadas a concurrir en la formación del niño y del joven.

Las transformaciones sociales y económicas de la era técnica agudizan la gravedad del problema escolar. Ante el indispensable esfuerzo de adaptación y renovación varios principios de reforma parecen imponerse: —defenderse contra la acumulación de los conocimientos; —suavizar las estructuras, multiplicar los accesos y puentes de una a otra enseñanza a fin de remediar los errores de orientación; —poner a la escuela y a la Universidad más en contacto con la vida.

## 2. Antecedentes históricos.

Para comprender la situación actual es útil revisar la trayectoria de los últimos 150 años. M. Prelot se fija en la relación existente entre las instituciones escolares y las transformaciones sociales en el período que va desde la Revolución a la segunda guerra mundial (1783-1939) (pp. 377 ss.).

En período revolucionario el estatuto escolar rompe con el pasado, surge con nuevas estructuras, se presenta como *proyecto*. Así en la Revolución y el Imperio, de 1789 a 1814. Nace entonces la enseñanza primaria pública y gratuita, que luego añadirá los otros dos caracteres: la laicidad y la obligatoriedad. Los resultados, sin embargo, no son muy alentadores. La única obra importante realizada por entonces en el campo de la enseñanza popular es la de los HH. de las Escuelas Cristianas. Más huella dejará la Revolución con las Grandes Escuelas y la Universidad imperial. Esta se caracteriza por el monopolio, el profesionalismo, el dirigismo totalitario.

En la era liberal (1814-1914) la enseñanza viene a ser *reflejo* de la sociedad burguesa que se está formando. Tres términos la definen: liberalización —admisión de la enseñanza libre—, individualización —predominio de la clase dirigente—, desprofesionalización o primacía de la cultura. El bachillerato se convierte en una institución social. Teóricamente abierto a todos resulta en realidad inaccesible a las clases populares.

La guerra y el período entre las dos guerras (1914-1939) vuelve a renovar la colectivización de la enseñanza y su profesionalización. Se mantiene, al menos formalmente, la libertad. Un fenómeno de gran importancia es la

«gratuidad de la enseñanza secundaria» establecida en este período. En realidad no es otra cosa que «la colectivización de su financiamiento». «Cuando la enseñanza es impartida por el Estado, gratuitamente o muy por debajo de su precio de coste viene financiada, según el procedimiento llamado de servicio público, por el conjunto de los contribuyentes» (p. 392).

Paradójicamente la gratuidad no ha atraído una clientela popular. En realidad ha servido para paliar el empobrecimiento de las clases medias en la guerra del 14-18. Gracias a la gratuidad han podido mantener su acceso a la cultura y sus ventajas.

## II.—ANÁLISIS DE LA SITUACION

### 1. *Datos estadísticos y culturales.*

El desarrollo en los últimos años del empleo de los métodos estadísticos permite al P. de Dainville, S. I., presentar un estudio del más alto interés: *La situación de la enseñanza en Francia: datos estadísticos y culturales.*

En los tres grados de enseñanza el aumento de efectivos es persistente y acelerado en los últimos años. Ciertos datos requieren, no obstante, alguna interpretación. Así, p. ej., el incremento de la población primaria responde no sólo al impulso demográfico, sino al desarrollo de las escuelas maternas e infantiles; y detrás de este hecho está el trabajo de la mujer y la insuficiencia de los alojamientos. La migración del campo a las ciudades se hace sentir en la escuela urbana superpoblada y en el vacío de las escuelas rurales.

El aumento de la población secundaria refleja la evolución de la sociedad: feminización de la clientela escolar, rápida extensión de la enseñanza técnica, progreso de la democratización. El acceso más amplio de las clases laborales a la cultura es «un hecho social capital». El fenómeno se advierte también en la enseñanza superior (pp. 48-9).

En la enseñanza universitaria la orientación no responde a decisiones fundadas y aptitudinales. Se da una extraordinaria atracción por las carreras liberales y la función pública. Posición típicamente francesa que implica un cierto desprecio por «las artes mecánicas». Hay, pues, demasiados licenciados en derecho y en letras; no hacen falta más en medicina y farmacia; faltan muchos en ciencias.

La situación de plétora estudiantil plantea un problema agudo de locales, de créditos y sobre todo de maestros (p. 56). La evolución se precipita en crisis si no se va a «una renovación de estructuras». Estas son esbozadas en los proyectos gubernamentales, por lo demás criticables en otros aspectos. Esas nuevas estructuras demandan, en fin, un «humanismo moderno» capaz de responder a las cuestiones que plantean las nuevas formas de vida y civilización técnica.

## 2. *El personal docente.*

La crisis del personal docente va unida a la crisis de la enseñanza. M. Jean Alain Lesourd presenta un «análisis sociológico y psicológico» del problema. Con datos precisos pone de relieve la insuficiencia de profesores en los diversos grados de enseñanza.

## 3. *Los sectores económicos y el elemento humano.*

La evolución económica contemporánea va a transformar las posibilidades de empleo de los hombres y las cualificaciones profesionales. M. Jean Fourastier, técnico en la materia, expone con todo lujo de estadísticas las grandes tendencias del empleo en los próximos años. La orientación escolar necesita prever el porvenir de las diversas profesiones, el nacimiento de otras nuevas, los avances o retrocesos en un sector concreto de la producción. Lo fundamental en una economía es el empleo. Por tal se entiende el hecho de que los hombres que trabajan en la nación —la población activa— ocupen las profesiones que deben ocupar para satisfacer plenamente el consumo. Laboriosos trabajos estadísticos han permitido obtener previsiones globales y por sectores económicos de las futuras necesidades de la economía francesa. Sobre todo por lo que respecta a la mano de obra calificada. Se presentan datos hasta 1961 y 1965. Como muestra de la importancia de dichas previsiones señalemos que de 1954 a 1965 está previsto que el empleo aumentará en Francia en 700.000 personas. Pero el empleo agrícola disminuirá en 1.000.000. De suerte que el empleo no agrícola deberá acrecentarse en 1.700.000 personas. Salta a la vista la importancia de tales datos para orientar el porvenir de la juventud y para la ordenación productiva y laboral.

## 4. *Un fenómeno mundial.*

Un intenso movimiento de ideas concentra energías nuevas en todas partes en torno a la extensión de la enseñanza. M. Pierre Harmel, ministro de Justicia de Bélgica, analiza en un trabajo fundamental las características del fenómeno. Hoy día, quiérase o no, sabios y estudiantes juegan un papel decisivo en la carrera hacia el poder económico. Todos los países se entregan a la solución de las necesidades más urgentes: a) orientación de la juventud hacia las ciencias exactas y aplicadas, es decir, hacia la alta calificación; b) previsión de las necesidades futuras de la profesión de ingeniero; c) relaciones comprobadas entre el progreso económico y el desarrollo de las ciencias técnicas.

Una segunda corriente de pensamiento es el progresivo aumento en el futuro de las actividades llamadas de servicio o del sector terciario. Todo

induce a confirmar una constatación ya común: «la enseñanza se presenta como la inversión más necesaria y más rentable de cada nación». Los países comienzan a considerar la parte del presupuesto nacional consagrado a este esfuerzo como la verdadera garantía de su prosperidad futura. Viene una época en que «la totalidad de la juventud en los países evolucionados desarrollará un ciclo completo de enseñanza secundaria; viene una época también en que una tercera parte de la juventud entre 18 y 21 años realizará al menos dos años y hasta cuatro de estudios superiores» (p. 119). Las ideas del autor se apoyan en diversos cuadros estadísticos sobre la proporción actual de ingenieros en diferentes países, las necesidades futuras de los mismos, frecuentación escolar de enseñanza secundaria, etc.<sup>2</sup>

### III.—PRINCIPIOS

#### 1. *Valor social de la libertad de enseñanza.*

M. Jean Rivero, profesor en la Facultad de Derecho de París, dedica un notable trabajo al «valor social de la libertad de enseñanza» (133-149).

No sólo la existencia de instituciones docentes privadas, sino la libre elección de materias y métodos, tiene que garantizarse en una sociedad abierta y en constante renovación. «La existencia o la negación de una enseñanza más flexible, es decir, de una enseñanza libre, no constituye para una sociedad como la nuestra una opción posible, sino más bien una cuestión de vida o muerte» (p. 144).

La pendiente natural de la enseñanza en Francia por su cuño napoleónico se inclina hacia la uniformidad y la centralización. Reformarse o cambiar es muy difícil. El enorme mecanismo de la administración no sufre esas frecuentes adaptaciones impuestas por la vida. Tampoco está la enseñanza oficial preparada para la experimentación de métodos nuevos. Es necesaria, pues, la libertad institucional, la libertad de programas y métodos. Cuando esa libertad existe, la iniciativa privada abre nuevos caminos.

#### 2. *Enseñanza y educación: la participación de derechos y responsabilidades.*

Esta lección de S. Exc. Mons. Blanchet, rector del Instituto Católico de París, sirve para precisar una vez más la doctrina católica en materia de

<sup>2</sup> Nos sorprende que en tales estadísticas de gran interés para comparar el nivel cultural y técnico de cada nación, no aparezca por ninguna parte el nombre de España, cuando se mencionan datos de Portugal, Grecia, Finlandia, Yugoslavia, etc. Los datos se toman de las Naciones Unidas. Bulletin économique pour l'Europe 1957, Genève.

enseñanza. Su exposición sigue la línea de los últimos pontífices. Familia, Iglesia, Estado y medio social, concurren a la formación de los espíritus. «El Estado, en concreto, debe asegurar a todos un cierto grado de cultura: lo hará ayudando a quien ya contribuye a ello; completará lo que falte con sus propias fundaciones» (p. 159). Todas las sociedades que intervienen en la educación tienen derechos y responsabilidades. El equilibrio consiste en que cada una respete sus propios límites y no invada la esfera de acción de las demás.

### 3. *Los fines de la enseñanza: vocación individual y presión social.*

Francia prevé para 1960 un déficit total de 22.000 ingenieros con perspectiva de aumento hasta 1963. Ante esta situación se plantea el dilema: la enseñanza ¿debe únicamente atender al desarrollo de las individualidades tal como se manifiestan de forma espontánea o su misión es la de planificar a largo plazo los recursos intelectuales encauzando a los alumnos con preferencia a atender las necesidades de la sociedad?

El P. Delos, O. P., estudia el problema a la luz de la filosofía y la sociología. Debe ser superado el posible conflicto entre vocación individual y presión social, libertad de la persona e interés común. El hecho de que la enseñanza se dirija al alumno individuo para satisfacer sus exigencias no se opone al progreso social. La solución vendrá mediante la promoción de individuos «élites» en todos los planos y profesiones, es decir, elevando a la perfección de su vocación al mayor número posible de individuos. La sociedad tendrá así el medio de alcanzar su propia perfección y situarse ella misma en la «élite» entre otras sociedades (p. 183).

Los límites de espacio no nos permiten descender al detalle en los trabajos de Versailles dedicados a formular soluciones concretas.

Solamente recordamos al P. Russo, S. I., redactor de *Etudes*, que aborda en uno de los trabajos más penetrantes de la semana un grave problema ya rozado por otros conferenciantes: la aparente oposición entre humanismo tradicional y técnica de hoy, entre ciencia y cultura.

En un ambiente saturado por los valores científicos y técnicos, la cultura tradicional humanista corre el riesgo de alejarse cada día más de la realidad social. El problema no tanto consiste en «salvar la cultura» manteniendo su coexistencia con otros valores, sino en «integrar» los valores culturales de la ciencia en un nuevo humanismo. La tarea no es fácil, pero es posible. Por una parte la ciencia en cuanto supone proliferación enorme de los conocimientos, exaltación de la materia, servidumbre de las técnicas utilitarias, parece oponerse a la cultura. La cultura a su vez no puede edificarse al margen de la ciencia actual. La reconciliación de ambas se irá operando a medida que se descubran y potencien los valores culturales que entraña la actitud científica. La especialización del técnico, p. ej., tan vituperada, es un acercamiento al «conocimiento íntimo de las cosas»; exige un

«factor de comunión» en el trabajo de equipo, supone un respeto al orden establecido, la actitud de humildad y de paz del verdadero sabio. Sobre estos y otros valores discurre el P. R., abriendo así un camino de acercamiento a las dos actitudes. El humanismo tradicional aportará sus valores: preocupación del hombre, sentido de la reflexión, sentido del pasado, dominio del lenguaje y gusto de la expresión.

La enseñanza necesita adaptarse a esta nueva concepción de la cultura. Una exigencia válida en todos los grados será: dar siempre más intensidad a la formación del espíritu que a la adquisición de conocimientos. En la enseñanza media ser realistas: la formación científica general no puede abarcar todas las materias que merecerían ser conocidas. Conviene guardarse de la solución fácil de multiplicar las «iniciaciones». La formación perderá solidez. En cambio no temer el prestar más atención a las «cuestiones actuales». El profesorado puede contribuir mucho a la consecución de ese humanismo integrador de la ciencia y la cultura. La estimación recíproca de los valores científicos y literarios por parte de los profesores constituirá el primer paso hacia una mentalidad más amplia y abierta en el alumno.

Esta presentación de los trabajos de la 45 Semana Social francesa no eximirá al lector interesado de un acceso directo a los textos publicados «in extenso». Ellos, en su conjunto, constituyen un buen ejemplo de cómo un problema inquietante de nuestra época puede hallar soluciones adecuadas sobre la base de un conocimiento exacto de la realidad, y el respeto a los principios fundamentales de una sociedad cristiana.

MILLÁN ARROYO, S. I.

# POLITICA FAMILIAR EN ALEMANIA OCCIDENTAL

La exposición de algunos elementos importantes de la política familiar alemana creo puede tener un doble interés, informativo y orientador. Es sin duda siempre interesante y ejemplar conocer las realizaciones de otros países en tono a la familia, que continúa siendo la institución fundamental de la vida en sociedad.

## I.—RAZON DE SER DE LA POLITICA FAMILIAR ALEMANA

### 1. *Estructura de la población alemana.*

En la estructura de la población alemana hay dos hechos fundamentales que nos interesan en relación con la política familiar:

a) El hecho del envejecimiento de la población, que justifica una política de incremento de las generaciones jóvenes, diametralmente opuesta a la política de control de natalidad.

b) La desproporción con que el peso del sostenimiento de las generaciones jóvenes se concentra sobre un número relativamente reducido de familias, lo que justifica una política de protección a la familia numerosa.

a) Analizando más en concreto la pirámide de edades de la República Federal, nos encontramos en la base de la misma con el resultado de que Alemania tiene —en número y relativamente— la generación joven más pobre del mundo. Solamente el 21 por 100 de su población cuenta con menos de 15 años. Para otros países los datos son los siguientes: Inglaterra, 23 por 100; Italia, 26 por 100; Holanda y USA, 30 por 100; Japón, 34 por 100.

En Francia la cuarta parte de la población se encuentra en edad escolar con menos de 15 años.

Por otra parte, en la cúspide de la pirámide —para Alemania la clásica forma piramidal se convierte en árbol— nos encontramos con que es Alemania una de las naciones que cuenta en la misma con mayor concentración de población; en otras palabras, con uno de los porcentajes más elevados de personas de edad avanzada. Mientras en España e Italia solamente una de cada diez personas cuenta con más de 60 años, en Alemania son quince personas por cada cien que han pasado ya de los sesenta. En Europa, solamente Francia y Bélgica tienen un porcentaje mayor, con un 16 por 100.

No es difícil ver las consecuencias que a la larga podría acarrear un envejecimiento progresivo de la población. Todas ellas se podrían resumir en la frase pronunciada por el alcalde de una ciudad alemana con ocasión de un congreso para el desarrollo de una política familiar en un plano regional: «Un pueblo sin juventud es un pueblo suicida».

Ahora bien; es evidente que la solución contra este envejecimiento de la población no se puede buscar en el sector de la población de edades avanzadas. Por este extremo la previsión anuncia más bien una mayor agudización futura del problema. La esperanza de larga vida en los pueblos modernos es cada vez mayor, y Alemania no es una excepción en este punto concreto. Así, se calcula que de cada 100.000 recién nacidos (1949-51): 65.000 entre los varones alcanzarán los 65 años; 40.700, los 75; 25.106, los 80 años. Para las mujeres la esperanza de vida es todavía más elevada. Mientras en la Alemania de 1880 solamente el 5 por 100 de la población alcanzó los 65 años, en 1950 el porcentaje se duplica, y según la tendencia actual la proporción ascenderá todavía al 15 por 100 dentro de cinco años.

Por lo tanto, solamente en la base de la pirámide se puede encontrar la solución del problema, ampliándola constantemente con el fluir continuo de nuevas generaciones. Nada sería más catastrófico para Alemania, a pesar de tener una densidad de 209 habitantes por kilómetro cuadrado, que una política suicida de control de natalidad.

Sobre la juventud pesa, por el contrario, y de ella depende, la futura prosperidad de la nación. Y una juventud fuerte y numerosa es la condición indispensable para el disfrute de las rentas de jubilación de los adultos que se encuentran de momento en edad apta para el trabajo.

b) El segundo aspecto de la estructura de la población alemana que justifica, no solamente, como el anterior, una política directamente poblacionista, sino propia y directamente familiar, es, como decimos, el hecho de una clarísima desproporción con que la población joven se concentra sobre un sector relativamente pequeño de familias.

Ya no se trata solamente de las cifras absolutas de natalidad, donde Alemania ocupa el penúltimo lugar de Europa con una frecuencia de 15,7 nacimientos por cada mil habitantes. Tal vez más significativo incluso que esta cifra es el hecho siguiente: la totalidad de las familias alemanas se pueden

distribuir en cuatro sectores iguales; pues bien, una cuarta parte de las familias alemanas está compuesta por matrimonios sin hijos, la segunda cuarta parte está formada por matrimonios con un hijo, la tercera con dos, la cuarta con más de dos hijos. Lo cual significa en la práctica que la mitad de las familias alemanas integran el 90 por 100 de la población, y que sobre el sector familiar con más de dos hijos pesa el 62,5 por 100 del sostenimiento de las nuevas generaciones.

De estos dos hechos se deduce, pues, claramente, que si es necesario el incremento de la población joven alemana para asegurar y fomentar el bien común general de la nación, no es justo que los costes, por así decirlo, de esta mayor prosperidad futura general, recaigan como al presente de una manera desproporcionada sobre un sector reducido de la sociedad. Si ha de ser general la prosperidad futura que prometen las generaciones jóvenes, general ha de ser también la contribución a los costes de sostenimiento de las mismas por medio de una adecuada política familiar.

## 2. *Participación de la familia, como tal, en la Renta Nacional.*

Las razones anteriores en pro de una política familiar se fortifican notablemente si analizamos la distribución familiar de la actual prosperidad material de la República Federal.

Una investigación del Divo-Institut de Francfort del Main, del mes de julio último, arroja el siguiente resultado:

— renta media por cabeza en Alemania Occidental ... ..	199,69 DM
— renta media por cabeza en Alemania Occidental del matrimonio sin hijos ... ..	314,00 DM
— renta media por cabeza en Alemania Occidental de la familia con más de dos hijos ... ..	126,00 DM

Es por lo tanto evidente el desplazamiento económico de la familia numerosa respecto del matrimonio sin hijos. Así sucede, p. ej., que según cálculos del profesor Freudenberg, de la Universidad libre de Berlín, el hijo único, por el mero hecho de serlo, tiene hoy más del doble de probabilidad de poder ingresar en una universidad que el joven miembro de una familia de dos hijos, mucho más, naturalmente, que el hijo de familia numerosa.

Este mismo profesor presenta el siguiente cuadro. Dividiendo, como arriba lo hicimos, la totalidad de las familias alemanas en cuatro sectores según el número de hijos, nos encontramos con que cada uno de estos sectores dispone aproximadamente del 15 por 100 de la Renta Nacional. Como ya dijimos que la mitad de los matrimonios alemanes con sus familias forman el 90 por 100 de la población total, esto supone una desigualdad eco-

nómica entre los distintos sectores que es la siguiente: colocando el nivel de vida correspondiente a una familia sin hijos a una altura igual a 100, el nivel de vida de la familia con un hijo alcanzaría una altura igual a 83,6, de una familia con dos hijos 71, con tres o más 66,6. Es decir, que, por el mero hecho de serlo, la familia numerosa alemana se condensa, en el actual estado de cosas, a un nivel de vida inferior en un 34 por 100 al nivel de la familia sin hijos. Esto hace que todavía hoy en Alemania un buen número de familias numerosas viva a la altura del mínimo de subsistencia, estimado éste en unos 150 marcos mensuales.

Para confirmar esta última afirmación podríamos traer el estudio hecho para 1958 por la Sociedad de Consumidores de Colonia, según el cual, más del 30 por 100 de las familias alemanas disponen de una renta mensual comprendida entre 375 y 500 marcos. Tratándose de familias numerosas es evidente que la renta por cabeza no llegaría en estos casos al nivel del mínimo de subsistencia. Otro dato expresivo podría ser éste: de la totalidad de aparatos de televisión actualmente existentes en Alemania, sólo el 7 por 100 está en posesión del grupo de familias con dos o más hijos.

Por esto el Consejo Central de la Asociación Familiar de los católicos alemanes hizo en mayo de 1959, con ocasión de su Congreso en Ausburgo, la siguiente declaración: «Más de una tercera parte de las familias numerosas vive al nivel o por debajo del mínimo de subsistencia. La mayor parte de los niños pertenecientes a los sectores de ingresos medios o bajos es dañosamente afecta en su desarrollo por falta de medios económicos».

Estas realidades son tanto más desconcertantes cuanto mayor es la prosperidad general de la República Federal, después de su portentosa reconstrucción de postguerra. Alemana tiene hoy el índice de nivel general de vida más elevado de Europa. (Francia la aventaja solamente en el nivel medio de los salarios reales.)

### 3. *Moralidad pública.*

El bajo nivel de moralidad pública, en general en Europa Occidental, tiene consecuencias muy directas en la vida familiar y a través de ella en el bien común; lo cual reclama una vez más la intervención del Estado con una política adecuada.

Algunos indicios de este ambiente de inmoralidad en Alemania Occidental podrían ser los siguientes:

a) Retroceso de la natalidad: en 1900 de cada mil mujeres casadas, 390 habían tenido cinco o más hijos, 97 no habían tenido ninguno. Ahora (1955) la relación es a la inversa: 267 mujeres sin hijos, 68 con cinco y más hijos. También en Alemania se observa en este punto una diferencia notable a favor de la población del campo sobre el ambiente de la ciudad.

Para el conjunto de Alemania Occidental se calcula se realiza un aborto por cada tres nacimientos.

b) Divorcio: está reconocido por la ley; se ha de consumir por medio de sentencia judicial. Frecuencia del mismo: en 1950 de cada mil mujeres casadas se divorciaron 66 en Alemania Occidental, 104 en U. S. A., 67 en Dinamarca, que tiene el porcentaje más elevado de Europa.

c) Prensa y literatura: según la Comisión Católica Nacional que se ocupa de estas materias, de las 38 revistas ilustradas de mayor divulgación, hay once que son totalmente rechazables, trece que reciben la calificación semejante a la española de «para mayores con reparos», y sólo cuatro «sin reparos»; estas cuatro últimas forman solamente el 3,2 por 100 de la edición total.

d) Consumo de tabaco y alcohol: en estas dos cosas se gastó en 1957 el 16 por 100 de la Renta Nacional. El consumo de alcohol por cabeza se elevó en ese mismo año a seis litros de alcohol puro.

e) Criminalidad juvenil: se ha registrado un aumento del 100 por 100 respecto de 1939.

No quisiera recargar demasiado las tintas. Además, es preciso tener en cuenta dos cosas. Primera, que en otros aspectos de la moralidad pública, en concreto en relación con la moralidad social, se ha podido decir de la actual política social de Alemania Occidental que se acomoda en más de un 90 por 100 a la doctrina social de la Iglesia. Segunda, que es preciso tener en cuenta que la guerra forzosamente ha dejado algunos elementos de anomalía en el seno de la población alemana, que naturalmente han causado su impacto en el terreno de la moralidad pública y familiar. Como consecuencia de la guerra es hoy, p. ej., la población femenina en Alemania superior en cuatro millones aproximadamente al número de varones. La guerra, además, dejó tras sí en Alemania Occidental 1.500.000 huérfanos, 1.400.000 jóvenes refugiados, más de 100.000 niños separados de sus padres, un millón de jóvenes cuyos padres se encontraban divorciados o separados entre sí, unos 900.000 hijos ilegítimos de los soldados de las tropas de ocupación, etc.

#### 4. *Fisonomía social de la familia alemana.*

Sólo me fijaré en un punto concreto que creo tiene interés, primero, para acentuar todavía más la necesidad de una política familiar adecuada, y, segundo, para orientar respecto de la forma en que se ha de construir la misma. Este aspecto es el del trabajo de la mujer alemana fuera del hogar.

La madre alemana, que dentro de casa puede gozar de los mismos derechos que el marido según la reciente ley de «equiparación de derechos»,

debe en no pocos casos colgar de madrugada al cuello del hijo la llave de la casa; ella no volverá del trabajo hasta el atardecer y el niño de la llave («Schlüssel-Kinder» se les llama) deberá al mediodía calentar y consumir su almuerzo en la soledad. Hay en Alemania más de tres millones de mujeres con doble ocupación, dentro del hogar y fuera de casa. Y la tendencia ha sido siempre positiva, en el sentido de una participación siempre mayor de la mujer en la vida industrial. El 44 por 100 aproximadamente de todos los niños que actualmente se encuentran en edad escolar tienen a su madre ocupada de esta manera en la vida de la industria. La política familiar está haciendo un esfuerzo por cambiar el signo de la tendencia.

## II.—REALIZACIONES DE LA POLITICA FAMILIAR ALEMANA

Con lo expuesto anteriormente queda de sobra probada, según creo, la razón de ser de la política familiar alemana. Expondremos ahora los hechos concretos en los que ha tomado cuerpo esta política.

En 1953 se creó en Alemania un ministerio especial para asuntos familiares. Desde el final de la guerra hasta entonces no se puede decir que la política familiar estuviera ausente en los programas de los gobernantes. Pero durante este tiempo fueron tal vez otras preocupaciones más inmediatas las que ocuparon el primer plano de la atención a la ola enorme de fugitivos de las regiones del Este, etc., etc.

En el momento de la creación del ministerio, el que desde entonces continúa siendo titular del mismo, trazaba las directrices generales de su labor. Según las primeras manifestaciones del ministro, el nuevo ministerio se proponía como finalidad general el fortalecer moral y materialmente la vida familiar y resolver el problema del envejecimiento de la población. En concreto esta finalidad general se desdoblaba en las siguientes: construcción de viviendas con capacidad suficiente para el desarrollo normal de la familia; salarios e ingresos familiares adecuados; consideración a la familia en la política financiera, social y económica; protección moral pública de la familia y de los hijos; creación de un derecho matrimonial y familiar.

Comencemos por la exposición de algunos elementos importantes de la política económica en favor de la familia.

### 1. *Subsidios familiares.*

El primero de marzo de 1959 entró en vigor la nueva ley de subsidios familiares. Por ella se elevan de 30 a 40 marcos mensuales las subvenciones por cada hijo a partir del tercero.

La administración del subsidio es privada. Se hace a través de las llamadas cajas de compensación dentro de las empresas, que administran también los subsidios por accidentes de trabajo.

La financiación del subsidio familiar pesa íntegra sobre los empresarios. Supone para éstos una aportación adicional del 1,1 por 100 sobre la suma total de salarios.

Esta ley fué aprobada por los votos positivos de la Democracia Cristiana. Los socialistas se abstuvieron de emitir el voto. Estos últimos se pronunciaron por una elevación todavía mayor de los subsidios familiares. Pidieron que los subsidios se otorgaran desde el segundo hijo en adelante. «No podemos tolerar —decía una diputada socialista en la sesión del Parlamento en que se discutió la ley— que cerca del 88 por 100 de todos los niños de la República Federal queden excluidos del subsidio».

La oposición de los socialistas se refiere al sistema de administración del subsidio. Ellos propusieron una administración vertical, centralizada en las oficinas de Hacienda, en lugar de la horizontalidad y descentralización de las cajas de compensación de las empresas.

El episodio más interesante de 1959 a este respecto ha sido el que ha tenido lugar con ocasión de la incorporación económica del Sarre a Alemania. El Sarre disfrutaba de la legislación social francesa que en materia de subsidios familiares es más espléndida que la legislación alemana: 23 marcos mensuales por el primer hijo y 36 marcos mensuales por cada uno de los demás hijos. Con miras a la reunificación económica el gobierno del Sarre hizo un nuevo proyecto de ley de subsidios familiares: la subvención por el tercero y demás hijos se elevaba a la misma altura que en el resto de la República Federal, 40 marcos mensuales; pero se pedía a la vez que en el Sarre continuara el sistema de subsidios en favor del primero y segundo hijos, con unas cantidades de 18 y 28 marcos mensuales, respectivamente.

Las organizaciones familiares alemanas, las instituciones religiosas, el ministerio para asuntos familiares apoyó decididamente el proyecto antes de su discusión en el Parlamento. Adenauer formuló el principio general: «Evidentemente ningún habitante del Sarre debe sufrir perjuicio de ningún género con motivo de la incorporación económica del Sarre a la República Federal». En el Parlamento hubo fuerte oposición aun dentro de la Democracia cristiana. El ministro de Trabajo, Blank, opuso en cierto modo el principio de igualdad de todos ante la ley: no es posible sostener a la larga, dijo, una regulación jurídica especial para el Sarre. Se llegó a una solución de compromiso: para 1959 se establece una contribución especial transitoria en favor del Sarre, con el fin de que por ahora pueda continuar aplicando las particularidades de su anterior legislación familiar.

## 2. Vivienda.

Trataré de dar solamente algunos datos globales y exponer algunas características profesionales en la política alemana de la vivienda.

En diez años, 1949-59, se han construído cuatro millones y medio de nuevas viviendas. Se han invertido en las mismas 12.000 millones de mar-

cos provenientes de los fondos públicos; estos fondos públicos inteligentemente empleados en forma de pago de intereses, etc., han podido disponer en el mercado de capitales de una cantidad igual a unos 66.000 millones de marcos para la construcción de aquellas viviendas.

Desde el final de la guerra se ha construido en Alemania a un ritmo de vivienda terminada por minuto. Pero téngase en cuenta que durante ese mismo período la afluencia de refugiados se ha desarrollado al ritmo de una persona cada dos minutos. Todavía hay en Alemania millón y medio de familias que buscan viviendas adecuadas. En 1958 se construyeron medio millón de nuevas viviendas. A este ritmo, pues, quedará en unos años totalmente resuelto el problema de la vivienda.

Créditos familiares para la construcción del hogar: Toda familia con tres o más hijos puede obtener un crédito personal de 1.500 marcos para la construcción de su hogar. El Estado toma sobre sí la garantía del préstamo, y durante los primeros años corre también a su cuenta el pago total o parcial de los intereses del mismo.

Desde febrero de 1959 también los matrimonios jóvenes pueden obtener un préstamo personal de 4.000 marcos —precio de un Volkswagen— para adquirir su propia casa. El Estado toma sobre sí el pago de intereses hasta un nivel del 6 por 100 durante siete años; durante los diez años siguientes se ha de devolver el préstamo. Se han presupuestado para esta operación cinco millones de marcos; con ellos se calcula se podrán tomar a préstamo del mercado de capitales de 80 a 100 millones de marcos para la construcción de viviendas.

En el nuevo proyecto de ley de la vivienda hay un capítulo particularmente interesante. Trata de facilitar a la familia numerosa el alquiler de una vivienda de amplitud verdaderamente familiar. Para ello se calcula por un lado el tamaño normal de la vivienda según el número de miembros de la familia. Un hogar con dos personas, se dice, necesita ordinariamente una planta de cuarenta metros cuadrados de superficie. Por cada nuevo miembro de la familia se juzga se ha de contar con una superficie adicional de diez metros cuadrados. Por otra parte se hace el siguiente cálculo: para un matrimonio sin hijos se supone es tolerable un pago por alquiler que alcance hasta una altura del 18 por 100 de la renta familiar anual. Este porcentaje descende al 17 por 100 para una familia de tres personas, el 16 por 100 para una familia de cuatro personas, etc.

De este modo se determina por un lado el tamaño de vivienda correspondiente a cada tipo de familia, y por otro, la parte de la renta familiar que normalmente se puede gastar en el pago de alquileres. Pues bien, el beneficio extraordinario de la ley consiste en lo siguiente: el Estado toma sobre sí el pago de la parte del alquiler que sobrepase estos topes de la renta familiar en cada caso concreto. De esta manera cada familia podrá gozar de

una vivienda suficientemente amplia sin necesidad de hacer un sacrificio económico extraordinario.

### 3. *Desgravación impositiva.*

Respecto de los impuestos directos sobre la renta y salarios: Se ha dado una elevación progresiva de los mínimos exentos de tributación por estos conceptos. Hay un mínimo exento absoluto: renta individual igual o menor de 2.100 marcos anuales. A esta cantidad se añaden después los mínimos correspondientes a la esposa e hijos. Estos mínimos exentos experimentaron en 1958 un aumento del 20 por 100; por otra parte en este mismo año se elevó la edad de los hijos que gozan de esta exención de 14 a 18 años. Esta exención supone, p. ej., para una familia con cuatro hijos y una renta familiar mensual de 750 marcos, un ahorro en impuestos de 57 marcos mensuales (unas 800 pesetas).

Las asociaciones familiares tienen ahora grandes esperanzas de obtener un trato de favor en materia de impuestos indirectos sobre el consumo. También gozan de algunas bonificaciones sobre los precios de algunos artículos de consumo general. Así, los hijos de familias numerosas, desde los diez a los dieciocho años disfrutan de una reducción del 50 por 100 sobre el precio del billete de los ferrocarriles alemanes. Se ha realizado también un proyecto de decreto sobre el abaratamiento de la gasolina cuando se trate de vehículos propiedad de familias numerosas.

También conviene hacer mención de la política de rentas de jubilación, vejez, etc., y de la política de seguros contra el paro y accidentes de trabajo, puesto que en la determinación de las mismas se tiene muy en cuenta la situación familiar —mujer e hijos— del beneficiario.

### 4. *Protección cultural del estudiante.*

La ayuda oficial al estudiante alemán tiene la peculiaridad de que aquélla no tanto se orienta hacia la ayuda directa —en metálico— al individuo, en forma de becas, etc., cuanto a la fundación y fomento de obras e instituciones culturales al servicio de la colectividad estudiantil.

Sólo una pequeña parte de los universitarios alemanes puede contar con la ayuda directa del Estado. De tal manera que más de la mitad de los universitarios alemanes se ha de financiar hoy sus estudios, o una gran parte de ellos por medio del trabajo de sus propias manos. La mayor parte de ellos procede de la pequeña y media burguesía. Sólo un 4 por 100 son hijos de obreros.

Sin embargo, el Estado ha gastado en los últimos ocho años 323 millones de marcos en albergues para la juventud, casas de estudiantes, asociaciones juveniles e instituciones parecidas.

### 5. *Protección moral de la juventud.*

En 1953 se aprobó la ley sobre divulgación de literatura nociva juvenil. Se prohíben en ella los escritos inmorales y otros que propaguen el crimen, la guerra, el odio de razas. Los infractores pueden ser castigados hasta con un año de prisión. Desde 1954-58 se incluyeron en la lista de libros prohibidos por esta ley 449 títulos de libro o equivalente. Estos títulos fueron publicados por 104 editoriales alemanas, pero sólo cuatro editoriales dieron a la publicidad más de la tercera parte de los mismos.

Esta misma ley prohíbe a los jóvenes la entrada en determinados establecimientos de juego y de diversión nocturna. Pero en general parece que no se urge demasiado el cumplimiento de esta ley, y ha habido protestas oficiales en este sentido, p. ej., la del Estado de Baden-Wurtemberg en diciembre de 1958.

Contra la difusión de literatura nociva se fomentan positivamente las bibliotecas juveniles. El Estado colabora a esta finalidad con una contribución anual, equivalente a 0,50 marcos por habitante. Para la misma finalidad son mayores que en Alemania las aportaciones del Estado en los siguientes países de Europa: Inglaterra, 3,87 marcos por habitante; Noruega, 3,25 marcos por habitante; Dinamarca, 5 marcos por habitante.

Las realizaciones de la política familiar alemana no se reducen naturalmente a los cinco capítulos anteriores. En general se tiene la impresión de que ahora se encuentra esta política en un estadio de profundización y de que los responsables de la misma caen en la cuenta perfectamente de que van avanzando sobre una base muy sólida. Por eso cada nueva victoria en el Parlamento en pro de la familia no es sino el punto de partida de nuevos y más ambiciosos proyectos. Así, ya se anuncia la reforma del derecho privado familiar: se quiere prohibir la facultad de presentación de cualquier demanda de divorcio antes de los cuatro o cinco primeros años de vida matrimonial, se quiere facilitar el derecho de adopción, etc., etc. La conformación de las vacaciones y del tiempo libre es otro de los campos en los que la política familiar se ha comenzado a interesar con eficacia; téngase en cuenta que más de los dos quintos de trabajadores y casi la mitad de los empleados de la República Federal disfrutaban de la semana de cinco días, y se verá la importancia que puede tener la orientación de esos dos días libres semanales hacia una mayor solidez de la vida de familia, por medio del fomento de las vacaciones familiares, etc., etc.

## III.—ORGANIZACIONES FAMILIARES

La política familiar Federal no agota ni mucho menos todo lo que en Alemania se hace en pro de la familia. A ella habría que añadir las realiza-

ciones de cada uno de los estados federales en un plano regional, y la actividad de numerosas organizaciones privadas familiares.

Me contentaré con dar una brevísima idea de las cuatro principales organizaciones familiares de carácter nacional.

### 1. *Asociación de familias alemanas (D. F. V.)*

Traducimos unas palabras del secretario general de la misma, Harry von Graushaar: «En Munich un grupo de hombres y mujeres decididos, en su mayor parte procedentes del movimiento juvenil católico, movidos por el estancamiento en Alemania de la acción profamiliar y por el ejemplo de otros, países, en particular Francia y Bélgica, determinaron agrupar a las familias aisladas en una organización autónoma, imprescindible para representar y defender los derechos de aquéllas. Este primer movimiento familiar de post-guerra obtuvo su forma jurídica con la fundación de la D. F. V., la cual en 1950 fué incluida en el registro oficial de Munich y declarada de interés general. La asociación desde sus orígenes es cristiana de espíritu, pero oficialmente aconfesional, y admite en sus filas a todo amigo de la familia.» Pronto se extendió por toda Alemania. La organización, además de la ayuda directa a la familia por medio de conferencias, discusiones, publicaciones, asesoramiento técnico, etc., es el representante nato de los intereses familiares ante el Estado y la opinión pública, y en esta dirección se orienta una parte de su labor.

### 2. *Asociación de familias numerosas (B. K. D.)*

En su forma actual fué fundada en 1954, pero la asociación alemana de familias numerosas tiene tras de sí una tradición muy sólida. Ya en 1925, el entonces canciller del Reich, Dr. Luther, constató públicamente en el Parlamento que aquella asociación había puesto a disposición del mismo un rico material informativo y que era necesaria una fuerte protección económica de la familia numerosa. Durante el período nazi pudo la asociación continuar con su labor, aunque oficialmente subordinada a la organización familiar nacionalsocialista. Después de la guerra comenzó a surgir de nuevo con fuerza, primero en un plano local y regional, hasta que estas organizaciones locales se pudieron integrar como decimos en una entidad de tipo nacional.

Su forma de trabajo es parecida a la de la asociación anterior (D. F. V.), poniendo un acento especial en la protección no sólo de la familia, sino de la familia precisamente numerosa. Tampoco la B. K. D. es una asociación confesional.

### 3. *Asociación familiar de católicos alemanes.*

Siempre ha preocupado a los católicos alemanes el tema de la familia. Como prueba se podría citar, por ejemplo, el «Día de los católicos» —concentración anual católica— de Friburgo de 1929 o de Maguncia en 1948, y la Semana social de Munich de 1951, los cuales tuvieron como tema central el de la familia.

En 1953 la jerarquía eclesiástica hizo una llamada a las familias católicas del país recomendando su agrupación en una organización confesional, y de ahí surgió la asociación familiar de católicos alemanes. La agrupación nacional está integrada por las asociaciones diocesanas y parroquiales. Un Consejo Central Familiar es el organismo superior de la misma; se reúne oficialmente dos veces al año para tratar los problemas de interés general. Como organismo permanente funciona el llamado «Prasidium», compuesto por representantes del episcopado y de las distintas diócesis. Cerca de un millón de familias católicas se encuentran hoy agrupadas en la asociación. Publica mensualmente la revista *Die Stimme der Familie*. Todo su trabajo se orienta hacia la realización en la esfera pública y privada de la doctrina católica sobre la familia.

### 4. *Comunidad de acción evangélica para asuntos familiares.*

A raíz de la fundación en 1953 de la asociación familiar católica, se agudizó en el seno de la comunidad evangélica la discusión sobre la conveniencia de erigir similar organización confesional protestante. Triunfaron los votos positivos y la asociación fué constituida efectivamente el 10 de septiembre de ese mismo año.

Su finalidad es la coordinación de la acción de las distintas asociaciones miembros, el consejo, y la representación de los intereses éticos sociales y económicos de las familias evangélicas.

Es principalmente una asociación de asociaciones menores, aunque también admite como miembros a familias e individuos particulares.

Su órgano de difusión es la revista mensual *Die Mitarbeit*.

Como nota característica del trabajo de estas cuatro y de las demás asociación familiares privadas, se podría indicar el espíritu de colaboración y la comunidad de interés que las une. Un exponente de la misma podría ser el acuerdo total con que se presentan al Parlamento las propuestas por una política familiar. Desde mayo de 1959 una sola revista —*Das Fundament, Unsere Familie*— es el órgano común de publicidad del B. K. D. y D. F. V.

J. GOROSQUIETA

## INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

# INSTITUCIONES AGRARIAS EN INGLATERRA

Como suele pasar en la actualidad en la mayor parte de los países, también en Inglaterra la organización sindical agraria para los labradores independientes suele ser distinta de la asociación cooperativa agraria, aunque entre sindicatos agrícolas y cooperativas agrícolas se establezca la coordinación.

### I.—LAS UNIONES NACIONALES DE AGRICULTORES

Para comprender la estructura de la organización sindical agraria del Reino Unido hay que observar que los sindicatos están organizados para las cuatro naciones de que se compone aquel territorio; en la Gran Bretaña tres: Inglaterra, Gales y Escocia. En Irlanda, el Norte, que pertenece al Reino Unido, o sea al Ulster.

Así existen tres uniones nacionales de agricultores, la de Inglaterra-Gales, la de Escocia y la del Ulster. Cada una tiene mucha independencia, y solamente forman una comisión que se encarga de defender los intereses comunes, sobre todo ante el gobierno.

Con motivo de nuestra permanencia en Edimburgo, capital de Escocia, tuvimos la ocasión de tener una entrevista con los dirigentes de la Unión Nacional de Agricultores, de Escocia (17 Grosvenor Crescent):

El fin de la asociación es promover los intereses de los agricultores en todas sus ramas y animar el desarrollo de la industria por todos los medios que se estimen convenientes; proteger además los intereses de los miembros de la organización, individual y colectivamente; tener para ello la conexión necesaria con la Administración, el Parlamento, las autoridades locales, los oficiales o departamentos del gobierno o con otros cuerpos o personas; promover y ayudar todos los planes y movimientos de cualquier género destinados a ayudar o a desarrollar la agricultura; estimular la edu-

cación agrícola y la investigación. La organización es neutra en religión y en política. Pueden ser miembros los particulares y las instituciones.

La organización no está dividida en áreas territoriales de Escocia, unas 42, y cada área puede estar subdividida en ramas de distrito. Cada una de estas divisiones tiene sus dirigentes. Para cada rama de la agricultura, de la ganadería y de la horticultura hay una comisión especial. Existe también dentro de la Unión una comisión de prensa y propaganda, otra de trabajo, otra de organización. La Unión está también en relación con las demás organizaciones agrarias, cooperativas, de la juventud, etc.

## II.—LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS

Cinco son las organizaciones nacionales de agricultores cooperativas que forman la «Federación de las Cooperativas Agrícolas de Gran Bretaña e Irlanda». La Organización Agrícola de Escocia, la de Inglaterra, la de Gales, la de Irlanda del Norte (Ulster) y la de Irlanda independiente. Las cinco tienen la misma denominación general «Agricultura Organisation Society».

Durante nuestra permanencia en Edimburgo tuvimos la ocasión de visitar a los dirigentes de la Scottish Agricultural Organisation Society, Limited (28 Rutland Street). En Escocia desde 1884 se comenzaron a fundar varias cooperativas.

En 1905 miembros prominentes de la Cámara Escocesa de Agricultura decidieron fundar esta organización cooperativa para la compra de materiales, manufacturas y venta de los productos y otras ventajas que sólo se pueden obtener a través de la cooperación.

No se puede decir que la cooperación esté muy desarrollada en Escocia: con unas 77 cooperativas, afiliadas a la Unión Nacional, y 150 los miembros individuales. La misma Unión no ejerce actividades comerciales. Es desconocida en Inglaterra la Caja Rural. El que quiere obtener un préstamo va al Banco.

La Unión se propone ser maestra de los principios y de los métodos de la cooperación aplicada a las granjas, a la horticultura y al jardín y a las industrias conexas; promover la formación de entidades cooperativas para la manufactura o compra de materiales, para la venta o el mercado de los productos, para los seguros agrícolas y otras formas de cooperación, para beneficio de la agricultura. La Unión presta una especial atención a los agricultores modestos. Es neutra en política.

Hay cooperativas de suministros, de transporte de la leche, de ganado y carne, de huevos y aves, de frutas, de secaderos de hierba, de lana, de la venta de huevos, aunque bastantes cooperativas prestan bastantes servicios.

Los miembros de las cooperativas de la Unión de Escocia son unos 36.200 y su capital se eleva a unas 700.000 libras esterlinas. El total anual de compras y ventas asciende a unos 22 millones de libras.

En Londres tuvimos la ocasión de visitar la Federación de Cooperativas

Agrícolas de Gran Bretaña e Irlanda (10, Doughty Street, London W. C. 1) en la persona de Margaret Digby, muy conocida en el mundo cooperativo por sus numerosas y valiosas publicaciones sobre cooperación. Esta Federación tiene el principal propósito de reunir a todos los representantes de todas las (nacionales) Organizaciones cooperativas de Gran Bretaña e Irlanda (las cinco) para que conozcan sus mutuos trabajos, sus problemas e intenciones y para procurarles una oportunidad de discutir y coordinar su acción para una política común de Inglaterra en todo. La Unión de Inglaterra, una de las cinco organizaciones adheridas, tiene unos 200.000 miembros.

Esta Federación funciona en Londres dentro de la «Fundación Horace Plunkett», iniciada por este irlandés un gran enamorado de la cooperación, sobre todo agrícola, que ejerció mucha influencia, sobre todo en los países de habla inglesa a través de sus viajes. Dejó un capital para esta fundación, y con sus réditos funciona, aunque se procura otros ingresos. Esta fundación se inició en 1919. Plunkett tuvo la convicción de que la prosperidad de la economía rural depende no solamente de una mayor eficiencia en los métodos de la industria agrícola y de una mejor organización económica del negocio, sino también del desarrollo de una vida social rural; y en particular, deseó que hubiese mayores facilidades para el estudio sistemático de los principios y de los métodos de la cooperación agrícola e industrial.

La Biblioteca cooperativa, que tuvimos la ocasión de visitar, es el principal instrumento con que trabaja la fundación. Consta de 12.000 libros; tiene folletos, informes y periódicos en más de veinte lenguas que se refieren a todos los movimientos cooperativos. Continuamente se enriquece con nuevos libros, se incluyen numerosos informes anuales, leyes y estatutos, diarios para dirigentes cooperativos de todas las naciones. La biblioteca está a disposición de estudiantes e investigadores. Muchos estudiantes son enviados por sus gobiernos o por organizaciones a la Fundación para estudiar algún aspecto de la cooperación. De cuando en cuando se emprenden investigaciones con ayuda del gobierno o de otras agencias. La fundación tiene intercambio de publicaciones con 200 instituciones de 77 naciones. Está en relación con instituciones internacionales referentes a la agricultura y a la cooperación. La fundación está abierta a las organizaciones e individuos que quieran ser socios de ella. Casi cada año el Anuario de Cooperación Agrícola, en que se encuentra información en esta materia de muchas partes del mundo. Además ha publicado otras obras sobre cooperación, como las conocidas de Margaret Digby y B. J. Surridge.

## II.—LOS CLUBS DE JOVENES AGRICULTORES

Son unos 80.000 los socios de estos clubs en Inglaterra. Hay tres Asociaciones nacionales de estos clubs: la de Escocia, la de Inglaterra-Gales, la del Ulster (Norte de Irlanda). Estas tres asociaciones, como pasa con la organización sindical agraria y en la organización cooperativa agraria, fun-

cionan con entera independencia, aunque formen una comisión nacional conjunta. Tuvimos la ocasión de visitar en Edinburgo a los dirigentes de la de Escocia que tiene unos 156 clubs con un total de unos 9.500 miembros. (11 Rutland Street). Esta asociación fué fundada en 1926.

En Escocia esta asociación está dividida en 5 áreas, teniendo cada una su comisión directiva, y estas cinco áreas estan divididas a su vez en 50 asociaciones de condado, cada una con su junta directiva. Cada asociación de condado engloba varios clubs.

El lema de la asociación es: «Mejores Agricultores, Mejores Patriotas, Mejores Ciudadanos».

La asociación no solamente engloba a jóvenes de ambos sexos que ejercen la profesión de agricultores sino también a la juventud que vive en el área rural.

El fin principal es de carácter educativo, sobre todo desde el punto de vista agrícola. Aunque hay muchas instituciones de enseñanza agrícola, del estado o de las autoridades locales, la experiencia de consejeros agrícolas ha demostrado que estos clubs les abren un gran campo de actividad y de influencia. Se considera que los clubs son de gran importancia en el desarrollo educativo de la Escocia rural. Ello se logra a través de muchísimos cursillos, conferencias, reuniones, concursos, publicaciones, etc.

Pero la agricultura no lo es todo en estos clubs. El lema exige que se les prepare también para mejores ciudadanos y mejores patriotas. En los programas de las actividades de los clubs constan materias sobre los oficios, la historia local, los varios aspectos del gobierno local, abastecimiento de agua y electricidad, desarrollo del bosque y otros temas semejantes.

Los miembros se reclutan sobre todo entre los hijos e hijas de agricultores, entre los 14 y 26 años, aunque también se admite la colaboración de algún adulto. Los adultos que quieran continuar perteneciendo al club reciben el nombre de «miembro asociado». Se han fundado también muchas escuelas para los hijos de los antiguos socios. Cada club funciona con bases democráticas. El Jefe ha de tener más de 25 años y se ha de caracterizar por su capacidad en guiar, aconsejar, mostrar amistad, ayudar y estimular. La gran fuerza del movimiento consiste en la concentración de poderes de responsabilidad de los miembros mismos. La experiencia recibida en el club es un excelente entrenamiento en el arte de la democracia y desarrolla la personalidad y el carácter de una manera notable. Se acostumbra sobre todo a la juventud a hablar en público, pues se ha demostrado que muchas de las principales dificultades en los pueblos consisten en que los ciudadanos no saben hablar claramente de los temas que se le plantean. Así como el ejercicio se llega a expresar bien los deseos y las opiniones, con claridad y de una manera efectiva y concisa.

La asociación publica cada año un anuario de sus actividades, la revista mensual «The Scottish Young Farmer» y edita folletos varios para formación de jóvenes.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

# CRONICAS

## I. - Crónica Social de España

No hacemos crónica. Más bien algún comentario del ambiente social del trimestre.

Pesan en el ambiente el programa, el comentario y la polémica en torno al Plan de Estabilización. Nace la esperanza en unos porque la actual coyuntura de entendimiento de Europa, en lo económico —o el esfuerzo por lograrlo—, dispone mejor los ánimos, crea favorable clima para el arreglo de lo de casa; aparte de que el Plan no es salir del apuro de momento, sino de poner a la economía española en condiciones de soportar airosamente la plena toma de contacto con la economía internacional. Crece la alarma, la inquietud con desconfianza en otros, por los problemas que plantea y por verse difícil su solución, dado nuestro modo de ser.

Indudablemente que, admitiendo las tendencias a largo plazo, entre los buenos efectos inmediatos pueden contarse: haberse dado con medios de auscultación de la coyuntura, como nunca en España, por la extensión y por la autenticidad: empeño en acertar tanto los que dirigen desde la torre de la alta dirección como muchos desde los puestos de mando de cada aplicación concreta. Como efecto fundamental e importantísimo a largo plazo del Plan de Estabilización juzgaba el señor Ministro de Comercio «el que los sectores económicos españoles hagan examen de conciencia... para modificarse en el sentido que fuera preciso», ya que «el Plan de Estabilización ha tenido el efecto de una pantalla de rayos X, en la cual vemos proyectadas todas y cada una de las empresas, libres de hojarasca, en su esqueleto, señalando aquello que las había de sostener en una lucha de competencia interior e internacional». El diagnóstico es optimista para las verdaderamente sanas: triunfarán; sin alarma para las bien situadas, aunque no tanto como las primeras: si su empresario quiere y está dispuesto a arrimar el

hombro, salen adelante. Y es sinceramente realista para las que la radiografía demuestra que los remedios serían gasto inútil; tienen que morir. «Sabíamos que era inevitable que ocurriese, y en bien de toda la economía española tendrá que suceder así.»

\* \* \*

Del ambiente de la calle, y del más interesante del mundo empresarial y financiero, se recogen comentarios: a) Las medidas de estabilización han producido el efecto deseado; pero han provocado, a su vez, una sicosis de depresión que puede hacer peligrar la expansión económica realizada en estos últimos años en España. Con exageración en la depresión y en el aprecio de las «bajas», según algún dirigente financiero: no puede haber guerras sin bajas, y ésta es la guerra contra la inflación.

b) Repercusión del paro: paro real y paro encubierto. Algunos juzgan grave el actual paro encubierto, que hace carísima la producción de bienes, pero que se explica por el no interés generalizado de la mano de obra, ausente de la responsabilidad de la dirección de la empresa.

c) Más que de paro absoluto había que hablar del descenso de ingresos reales por supresión de horas extraordinarias que suponían un monto notable sobre el salario real. Que aun cuando la Organización Sindical declara por uno de sus dirigentes: «nos oponemos a las normas salariales que excedan las ocho horas...; todo lo que se acumule al salario legal son parches, y hay que aspirar a un salario que cubra las necesidades del trabajador»; ésto como ideal es magnífico, y ojalá se dé algún día próximo; en las actuales circunstancias era un monto económico estimable el de las horas extraordinarias.

e) Hay restricción de créditos. Entraba en el Plan de Estabilización: contención de créditos y gastos, privados y públicos, y una ordenación de inversiones, junto con una mayor flexibilidad en la economía producto de la desaparición de organismos interventores. Explicable que se hayan dado impactos en los principales sectores económicos y financieros, crédito y Banca, inversiones, emisiones de valores, mercado de capitales, comercio exterior, balance de pagos, etc.

\* \* \*

Reflexionando y exhortando a la reflexión colaboramos a la que debe ser tarea de todos, con unas ideas. Remitiendo al lector, tanto a *Editorial*, como al artículo «Encrucijada del Paro»:

a) Hay que mirar las cosas a largo plazo en relación con la vida de las naciones, no con la de los individuos: aunque dando prisa y urgiendo el

remedio, porque quien vive alcanzado siente en sus carnes las duras consecuencias.

b) Se necesita sentido de las exigencias del bien común y entrega a su consecución contra el egoísmo cerrado que nos domina.

c) El subsidio de paro atiende al problema del obrero fijo; ¿qué solución se da para los eventuales? Sobre todo los que quieren y no pueden trabajar. Los que, si carecen, tal vez, de preparación profesional, les sobra deseo de entrega y rendimiento, poniendo voluntad seria en el trabajo.

Tampoco debe sentirse segura la empresa que no es económicamente rentable, que no interesa desde el punto de vista del bien común; no tienen por qué pagar los obreros y el consumidor las consecuencias de dirección y gerencia de patronos sin cualidades o de empresas montadas alegremente sin firmeza. ¿Se puede exigir, desde el punto de vista social —por salvar situaciones externamente escandalosas—, la continuidad de industrias ruinosas para evitar un paro alarmante?

d) Pensando en el *despido*, danza en la mente una preocupación o consecuencia moral que no somos los primeros en plantear: Pío XI salva de la obligación de entregar circunstancialmente al obrero el salario que justamente le pertenece cuando la empresa atraviesa una crisis no debida a impericia del empresario. Pero en tales circunstancias hay suspensión de cobro de derechos en el obrero, no renuncia definitiva a ellos; renacen éstos cuando, salvada la crisis, se obtiene un rendimiento que, traducido en beneficios, no pertenece al capital exclusivamente porque no son fruto de su exclusiva actividad. ¿Habían salvado ya todas estas empresas, dispuestas al recurso del paro, sus obligaciones con los obreros? ¿No se dieron, durante años, beneficios excesivos que, si antes no se repartieron, moralmente obligaría a alguna forma de participación antes que decidirse por el despido?

Externamente, el elemento que parece perturbador de la paz social por el descontento económico es el trabajador; puede que con no menor frecuencia —cierto con menos fundamento— perturbe el orden social el capital, por la insatisfacción económica, que le lleva hacia la injusticia; su avaricia, su ansia de dinero tendrá formas más refinadas y menos escandalosas hacia el exterior y menos expuestas a hacer impacto en el impresionismo de la calle. Con el peligro, por otra parte, de que se exagere fabulosamente la realidad o se generalice lo que es conducta inmoral de los menos.

e) El orden social requiere una traducción real de principios en cuanto el bien común lo permita: percibir los ingresos necesarios para una vida digna, con una jornada normal de trabajo, sin necesidad de acudir a las horas extraordinarias..., pero con un rendimiento suficientemente compensador en el orden económico.

Los patronos alemanes, hace poco, lanzaban una voz de alarma: «Si los obreros siguen exigiendo mayores sueldos y menores jornadas de trabajo, ponen en serio peligro el valor del marco», sobre todo ahora que en la aper-

tura de aduanas sólo sobrenadarán los más aptos, los que pueden producir mejor y más barato; el peligro es claro allí donde existe falta de mano de obra. Pero hay que ganar la confianza al obrero.

El Instituto Español de Emigración invoca una emigración comprensiva porque prevé desproporción entre el desarrollo económico y el demográfico. El desarrollo económico, de hacerse efectivo el Plan calculado, para 1972 habrá creado 2,7 millones más de puestos de trabajo, quedando, por el crecimiento de la población, 604.000 personas que no podrán ser absorbidas.

f) *Libre juego de las fuerzas económicas.*—Ha de dejarse su buena parte a la iniciativa privada. Hablaba en noviembre, en la Casa Sindical de Madrid, el Dr. Lindrath. Volviendo la vista atrás, para obtener escalas y puntos de referencia apropiados para las actuales tareas en el campo de la política económica y social, impresionaba con los datos sobre los años que siguieron al derrumbamiento alemán; en todos los sectores de la vida económica y social, la contienda había dejado su impronta de formidables destrucciones: falta de alimentación, sin suministros de los más perentorios artículos de consumo, apenas sin materias primas para la producción industrial; «en todo dependíamos de la ayuda extranjera». Era el grave desajuste de la economía monetaria y financiera, agudizada por un mercado negro en que los artículos se cotizaban a un precio cada vez más alto. Faltaba capital, incluso para las inversiones más urgentes. ¿El milagro económico alemán?: «en nuestra reconstrucción desempeñó un papel decisivo la ayuda del plan Marshall, pero después vino el resultado de una política consecuente, la política de la economía social del mercado libre».

En España los supermercados, según testimonio del señor Ministro de Comercio, han demostrado, al llegar a la creación del duodécimo, que el Estado debe cortar su directa intervención «al verse desbordado por la iniciativa privada», que en este caso se ha decidido a actuar eficazmente; no a lamentarse, porque ante solos lamentos y críticas el gerente del bien común se ve obligado a suplir ineptitudes e inoperancias.

g) Para todo este programa, ¿nos falta el elemento hombre? Cuadros obreros, serenamente conscientes de sus derechos y sus obligaciones, formados para exigir, sin claudicar ante el temor o el soborno, que hagan posible la actuación de sus compañeros como enlaces, porque los apoyan, preocupados con el bien común de la clase y de la nación, porque en ellos hacen impacto hondo los males que la lesión de la familia a lo grande sufre o puede sufrir. Cuadros patronales, dirigentes de la economía, de la política, de la administración, de la cultura..., valientes para entregarse, con sus cualidades, al servicio de los económica, profesional, moralmente débiles. Con la clara idea del cumplimiento del deber como ideal. «Equipos dirigentes con vocación de servicio», que decía el Jefe del Estado en su discurso de fin de año.

La mirada puesta en el bien común. Como comentaba, con el acierto de siempre, Severino Aznar en uno de sus estudios, es soñar pensar en una sociedad decente con individuos egoístas, granujas o envilecidos. Con soció-

logos como Comté sostiene que entre las condiciones esenciales a toda sociedad, una de ellas es un mínimo de subordinación del egoísmo al altruismo, y que a medida que ese mínimo crece, la sociedad se robustece, y al revés. Y repite un concepto de Santo Tomás: la sociedad tiene un principio vital, un alma; esa alma es el bien común; cuando los individuos sustraen su colaboración a ese bien común asesinan la sociedad porque roban el alma.

Y más al día: sin moral profesional, hoy que se vive en la profesión más que en la familia y que en el Estado, no hay que pensar en un Estado ordenado y fuerte. Y hay que devolverle el alma a España, haciendo sentir el bien común y haciendo fácil y general el sacrificar a ese bien común de la patria el interés individual, el familiar, el de la profesión o el de la clase. Será así posible enfocar las cosas con serenidad. Exigir competencia en la dirección; merecer su confianza para ser informados en un grado que mata recelos. Tener limpieza, de mente y de corazón, para no trastocar la jerarquía de valores —fin de medios—, ni en el aprecio teórico, ni en la conducta práctica. Mirar serenamente las cosas; si de medios se trata, estarán sujetos a oscilaciones, cambiar la orientación, si la coyuntura lo pide, no tiene por qué causar alarma.

\* \* \*

Los equipos de televisión, nacionales y de eurovisión, recogieron el espectáculo de las calles de Madrid saturadas de simpatía al paso del Presidente norteamericano. Su sonrisa y sus brazos abiertos simbolizan el anhelo de paz que le ha empujado a la hazaña de recorrer miles de kilómetros, en vísperas del día que sabe a paz por excelencia porque la cantaron los ángeles ante un recién nacido que se llamaría «Príncipe de la Paz».

Bien está sentirse administrador de Dios en los bienes materiales para atender, con gesto generoso, a los 1.800 millones de hombres de los países subdesarrollados que esperan ayuda para poner en actividad sus fuerzas. Bien está el que el paso de un hombre, al frente de una nación poderosa, despierte sentimientos pacíficos y haga florecer sonrisas más que temores. Bien está que vaya buscando y encontrando colaboradores sinceros al establecimiento de esa paz que el mundo anhela; paz no de calma anquilosada y muerta, paz que hace más fácil el triunfo de la justicia respondiendo a una inquietud por poner en actividad los talentos que el Señor no quiere que estén inactivos; ahora, cuando Él acaricia la mente de los hombres para que descubran nuevos secretos del mundo de la naturaleza, hay mayor responsabilidad en quienes se sienten poseedores de talentos culturales, morales, puestos de dirigentes para multiplicar el bien en torno y en ayuda de tantas necesidades.

F. V.

## II. - Crónica Internacional

LA PAZ SOCIAL Y LAS RESPONSABILIDADES PATRONALES.—Tal fué el tema del Congreso de la U. N. I. A. P. A. C. (Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas) celebrado en Lucerna en 1959. Su Consejero Moral, el Cardenal Siri, habló de «Una visión cristiana de la paz», y el presidente de la federación belga, León Bekaert, desarrolló el tema «La paz social en la empresa». Se adoptaron las siguientes conclusiones:

1. La paz social es un aspecto particular de la paz que ha de reinar entre los hombres en todos los dominios de su vida.

Ella nace en la profundidad de las almas y no puede realizarse sino en el respeto de los derechos inscritos por Dios en la naturaleza humana.

Respetar estos derechos significa respetar y promover todo lo que toca a la persona en la comunidad.

Expresión de la fraternidad humana, la paz social exige un esfuerzo permanente de todos en un espíritu de libre colaboración.

2. En la empresa la paz social depende de todos los miembros que la constituyen.

El que la dirige se ha de esforzar por unir las inteligencias y las voluntades con vistas no solamente a producir bienes, sino aun a constituir una verdadera comunidad de trabajo.

Cada trabajador ha de poder participar en la seguridad de un justo reparto de las rentas y asumir la responsabilidad más elevada compatible con su tarea y cualificación.

3. En la profesión la paz social no puede resultar sino de una cooperación leal entre las diversas categorías sociales.

Esto supone de parte de los jefes de empresa, el reconocimiento de la legitimidad de la acción sindical, la conclusión de contratos colectivos, el desarrollo de organismos paritarios y de todo lo que puede conducir a la unión más orgánica de los que cooperan en el trabajo.

Importa que el Estado dé la más amplia autonomía a los organismos profesionales y les ayude en sus tareas por su legislación y su práctica administrativa.

4. En la comunidad internacional la paz social fruto de la justicia no se podrá alcanzar mientras la mayor parte de la humanidad esté sumergida en la miseria.

Es hoy un compromiso mundial tender eficazmente a un orden internacional fundado sobre la justicia y la caridad.

Los jefes de empresa cristianos consideran como su deber cooperar bajo todos los aspectos al desarrollo de los países subequipados .

Se esforzarán por procurales los medios de formar a los hombres que serán en el sitio los artesanos de su avance.

La U. N. I. A. P. C. emprenderá una acción precisa y concreta en el cuidado por armonizar la política social con la política económica y financiera, a fin de evitar en particular los desequilibrios entre la economía rural e industrial en los países en que conviene asegurar el equipo.

5. Los jefes de empresas reunidos en la U. N. I. A. P. A. C. hacen un llamamiento a todos los jefes de empresas del mundo cuidadosos por trabajar para una civilización respetuosa de la imagen de Dios en el hombre.

En los trabajadores de todos los rangos, en los pueblos de todas las razas, en los miembros de toda la familia humana, les piden que reconozcan hermanos y que promuevan con fuerza en sus empresas, sus organizaciones y en todos los medios, las exigencias de la paz social.

DIRIGENTES CRISTIANOS Y PROGRESIÓN HUMANA.—Sobre este tema versó la Asamblea Nacional de la Federación de los Patronos Católicos de Bélgica en 1959. Fueron tratados los siguientes asuntos: la significación del tema del Congreso para un movimiento patronal católico; dirigentes y cuadros cristianos en su vida profesional; misión cristiana de los dirigentes y cuadros; el testimonio de cristiano de los dirigentes y cuadros; los deberes del dirigente cristiano. Se aprobaron las siguientes conclusiones:

«1. Los múltiples problemas a los cuales han de hacer frente los dirigentes cristianos en su vida profesional los confrontan regularmente con una antinomia aparente entre las exigencias de una acción cotidiana eficaz y las de una auténtica vida cristiana.

2. La ineficacia fundamental de las soluciones parcelarias de esta antinomia, fuerza a los dirigentes a colocarse en el centro, en el punto de arranque de donde irradian todas las avenidas, en el punto estratégico que impe-ra todas las perspectivas. Para un cristiano eso solamente puede ser Cristo: el Hijo de Dios realiza, encarnándose en ellos, los designios misericordiosos del Padre y nos salva. El «Cristo» Redentor es, pues, el Jefe del Cuerpo Místico, Centro del mundo y de la historia, el único en el cual se armonizan y se equilibran todas las cosas en el cumplimiento de su finalidad.

3. La solución no puede ser sino la de la unidad que hay que restablecer en la vida de los dirigentes, ante todo la unidad interior, única base valedera de la unidad que hay que construir afuera. Podrán así ejercer su función como cristianos y evitar la conducta de dos existencias: la una personal y familiar, basada sobre el Evangelio; la otra profesional, basada sobre un espíritu de liberalismo económico o sobre otra filosofía materialista.

4. Los dirigentes de empresas realizarán esta unidad integrando su vida profesional en su vida espiritual. Les toca, en efecto, dar a su vida espiritual la orientación que les facilite una conciencia permanente de la voluntad de Dios sobre su vida profesional.

Si no hay más que una santidad en la Iglesia a la que todos los cristianos son llamados, existen espiritualmente, es decir, caminos diferentes para alcanzar esta santidad. Así existe una espiritualidad de los dirigentes de empresa.

5. Esta espiritualidad se ha de buscar y vivir simultáneamente en los planos de las ideas, del comportamiento de los dirigentes, y de su vida interior.

En el plano de las ideas requiere de los dirigentes:

a) Una noción exacta de la empresa y de su finalidad en el conjunto de las estructuras temporales que forman el cuadro de la redención.

La reforma de las estructuras no puede efectuarse sino por la reforma de las conciencias, que supone para el cristiano la «conversión» al Evangelio.

La reforma de las estructuras se ha de acompañar de una reforma personal. Sólo en la perspectiva de la finalidad del Evangelio se ha de realizar, y la reforma de las instituciones toma todo su valor.

b) Una comprensión de sus responsabilidades en la Iglesia con relación a la dirección técnica, económica y social de la empresa.

En el plano de la conducta, necesita una libertad de espíritu que facilite la percepción de la Voluntad Divina, que se expresa en las exigencias de la vocación de dirigente cristiano.

La hipertrofia de algunos elementos de la vida de dirigentes como el trabajo, la autoridad o la manipulación de las riquezas pueden impedir esta percepción.

Pertenece a los dirigentes cristianos revalorizar estos elementos integrándolos en su vida espiritual por un cuidado constante de justicia y de intensa caridad.

En el plano de la vida interior, esta espiritualidad adaptada a su acción se alimenta con un diálogo constante con las personas divinas, en un contacto asiduo con Cristo y con la Iglesia que es el Cristo continuado, con su jerarquía, sus sacramentos, su liturgia, en un espíritu de fe y de esperanza.

6. Esta espiritualidad no se podrá producir plenamente sino en la medida en que, por una parte, se desarrolle un verdadero estudio teológico de las realidades terrestres y, por otra parte, en equipo con sus consiliarios, de modo que los dirigentes trabajen en expresar lo que se esfuerzan por vivir. Además, su vida conyugal y familiar es también un elemento de descubrimiento y de enriquecimiento de esta espiritualidad profesional.

7. Una búsqueda de la espiritualidad en el plano de las ideas ha de conducir a una noción exacta de la finalidad de la vida económica.

Ella hará aparecer que la economía ha de tener como fin el bien del hombre, no solamente del hombre al que sirve, sino también del hombre que la sirve.

El bien del hombre ha de ser definido en una visión cristiana total.

A partir de aquí hay que construir un finalismo externo, pero también interno de la empresa.

Desde entonces toca a los dirigentes orientar su vida profesional hacia el advenimiento del reino de Dios.

Los dirigentes cristianos estiman, en efecto, que no hay ninguna contradicción entre apostolado y respeto de la libertad; al contrario, el uno postula la otra. Sólo tienen valor delante de Dios los actos libres. Violar el santuario íntimo de un alma es un sacrilegio.

8. Una vida profesional orientada hacia el advenimiento del reino de Dios requiere una acción de los dirigentes de empresa para una reorganización de la economía que deje a los hombres más que una libertad teórica de recibir el mensaje.

Para quitar todo obstáculo a este mensaje la empresa ha de restaurar en ella la primacía de lo humano;

que sea patente que la verdad, la justicia, son para ella imperativos categóricos y no slogans utilizados en sentido único cuando se cruza el interés;

que el cuidado de la promoción humana existe independientemente de sus incidencias sobre la productividad;

que el cuadro del trabajo sea de tal manera administrado que vivan en él hombres que merecen consideración por sí mismos y como utensilios de la producción;

que los dirigentes cristianos administren y perfeccionen sin cesar estructuras más humanas animándoles con el ideal cristiano que es un ideal comunitario; lejos de congelar estratificaciones, este ideal tiende a estrechar una comunión.

En fin, y, sobre todo, los dirigentes han de dar testimonio, pues en último análisis es un apostolado: la irradiación de una vida basada sobre una fe, objeto constante de la reflexión personal, sobre una esperanza en la gracia, sobre una caridad ardiente y que su ardor mismo incita a imaginar sin cesar formas nuevas adaptadas a las circunstancias; de este apostolado nadie puede dispensarse y el dirigente cristiano menos que en ningún otro, porque está en un puesto donde renunciar es traicionar.

9. Aparece que la búsqueda de una espiritualidad de los dirigentes cristianos constituye la tarea primordial de nuestro Movimiento. Su acción no tendrá valor sino cuando sus miembros se consideren como comprometidos en la búsqueda de esta espiritualidad por sí mismos y por sus colegas. En la sucesión de los Congresos de la F. E. P. A. C., el Congreso de Bruselas señala una etapa importante. Crea una conciencia más neta de lo esencial de

nuestro Movimiento. La profundización espiritual de los dirigentes es un factor de progresión humana.»

UNA DECLARACIÓN DE PATRONOS CRISTIANOS SOBRE EL PARO.—Con motivo de algunos documentos episcopales de Francia sobre el despido y el paro, tenemos la gran satisfacción de transcribir la reacción de patronos cristianos de la zona de Roubaix-Tourcoing, pertenecientes al Centro Francés del Patronato Cristiano, manifestada en la siguiente declaración:

«Las declaraciones del Cardenal Liénart y del Cardenal Richaud sobre el problema del paro han despertado una cierta emoción entre los jefes de empresa. La atención se ha fijado con demasiado exclusivismo sobre tal pasaje, interpretado como si dudase de responsabilidades particulares y como si evocase beneficios en ciertos casos inexistentes, cuando un negocio bien equilibrado normalmente ha de hacer beneficios para subsistir, modernizarse y asegurar la seguridad de su personal.

Los jefes de empresa cristianos creen tener que sacar de estos textos episcopales tres conclusiones de alcance general que solicitan nuestras reflexiones y que hacen un llamamiento a nuestras responsabilidades de empleadores cuidadosos por realizar en los hechos la Doctrina Social de la Iglesia.

1.º El reciente acuerdo nacional para la indemnización del paro completo y el que acaba de firmarse en la rama textil de Roubaix-Tourcoing para la indemnización del paro parcial dan testimonio del cuidado que tienen los industriales para aliviar las consecuencias materiales del paro forzoso del trabajo y por realizar la pronta reclasificación de los trabajadores sin empleo.

Agradecemos a los Cardenales Liénart y Richaud por haber recalcado fuertemente el desorden moral que constituye en sí el paro, las consecuencias dolorosas que comporta para la psicología de sus víctimas, para su equilibrio nervioso, para el desarrollo de su hogar, para su destino temporal y eterno. Todo se ha de realizar para ahorrar a los hombres semejante prueba.

2.º Bajo esta luz, aparece indispensable que todas las medidas que comportan despidos sean estudiadas entre la dirección de las empresas y los representantes del personal con el concurso de las organizaciones sindicales, en un clima de comprensión, teniendo en cuenta la situación real de la empresa y la situación de los trabajadores y las posibilidades de reclasificación.

3.º Concedemos la más alta importancia a la última parte de las dos declaraciones episcopales, la que se refiere a la urgencia de instaurar o reforzar las relaciones intersindicales y orientarlas hacia una auténtica organización profesional e interprofesional.

Aparece, en efecto, evidente que las medidas de despido a las que se ve que acuden algunos jefes de empresa y que no adoptan generalmente en Francia sino en caso de fuerza mayor, son por una parte el resultado de errores particulares o de sucesos imprevisibles, pero por otra parte la con-

secuencia de un defecto de previsión, de inteligencia y de disciplina en el nivel de la profesión y del conjunto de la economía. Sobre este punto, pues, tenemos que multiplicar nuestros esfuerzos, como nos invitó a ello el Papa Pío XII el 3 de junio de 1950, cuando pintaba el paro como «el gran problema social de la hora presente» y no veía solución posible sino en la colaboración orgánica de todos los elementos de la producción.

Jamás como ahora es oportuno colocarse en esta perspectiva, la única que permite remediar en profundida las crisis de la economía y sus consecuencias sociales».

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE LAS INDUSTRIAS BELGAS HABLA SOBRE EL MISMO TEMA.—León Bekaert en la asamblea de los patronos católicos belgas ha dicho recientemente hablando del empleo y de los cierres de empresas: «Hay un espectro de la evolución económica y social, al cual, como patronos cristianos, tenemos que prestar una atención particular: el empleo. Los graves problemas que suscitan la situación en nuestras minas de carbón y el paro estructural propio de algunas regiones del país han despertado una vez más la atención de la opinión pública sobre la insuficiencia de las posibilidades y del grado de ocupación de nuestra mano de obra nacional.

Hace algún tiempo que se agita el espectro del cierre de las empresas: si comprendo muy bien a los que se inquietan por ello, no puedo aprobar proposiciones de legislación en la materia; estas proposiciones más bien proceden de la propaganda política que de la acción social.

Pero no deja de ser verdad que los despidos de personal y la extensión del paro son un problema extremadamente grave, para cuya solución todas las partes afectadas han de tomar su parte de responsabilidad: patronos y Estado han de procurar que se mantengan y aumenten las posibilidades de empleo. Tenemos que asegurar la expansión de las empresas y nuevas actividades.»

ASAMBLEA DEL S. I. A. E. C.—El Secretariado Internacional de Ingenieros Agrónomos y Economistas Católicos se reunió en Royaumont, cerca de París, del 7 al 10 de mayo, como preparación del IV Congreso que se celebrará en 1960 en Essen (Alemania). Forman parte grupos de 16 naciones, entre ellas de España, y actualmente se están formando grupos en Estados Unidos, Méjico, Canadá y la India. El tema del Congreso será: «Progreso técnico y vida cristiana».

Así como la asamblea del secretariado celebrada en Madrid en 1958 trató de las condiciones del apostolado para el ingeniero moderno, el tema de Royaumont versó sobre la espiritualidad del ingeniero, o sea, la búsqueda de los modos y de las condiciones de la vida espiritual del técnico católico a través y por medio de la propia profesión. Tres grupos estudiaron las condiciones de espiritualidad ligadas a los «fines y naturaleza el trabajo técnico» (ponencia desarrollada por el técnico español Juan Bonelli Rubio, a los «productos del trabajo técnico» y al «ambiente del trabajo técnico»).

De estos trabajos se han sacado algunas sugerencias comunes:

a) Se ha constatado que las diversas razones que presiden la elección de la profesión técnica y su ejercicio (razones económicas, sociales, de conocimientos, etc.), todas están presentes en general en cada uno de los profesionales técnicos, pero según matices y exigencias diversas de espiritualidad en cada período de la vida. Según se coordinen en torno a un concepto preeminentemente egoísta (ganarse la vida, aumentar el propio conocimiento) o en torno a un concepto preeminentemente de generosidad, se tiene una mayor o menor espiritualidad.

b) Las insuficiencias de la especialización técnica y la necesidad de «otro» que el técnico advierte en su vida constituyen un camino a la trascendencia, y, por tanto, a la espiritualidad, a lo largo de la cual el cristiano puede insertar válidamente una necesidad más total de trascendencia que haga que el técnico se encuentre con Dios.

c) Se advierte la exigencia de un equilibrio espiritual en las relaciones del hombre moderno con el mundo de la técnica y con Dios: en este sentido el concepto del técnico como colaborador en la obra de Dios en el mundo, como uno de los frutos de la Redención ha sido recalcado de una manera particular; y a este propósito se ha profundizado el concepto de espiritualidad personal y de espiritualización de la creación.

d) Se ha constatado una condición diversa de mayor o menor libertad de decisión de parte del técnico en orden a los varios tipos de productos, deducidas las implicaciones relativas para la espiritualidad.

e) Se ha alcanzado plena conciencia del concepto técnico como mediador, en varios aspectos, y se han recalcado las implicaciones de responsabilidad y aun de espiritualidad que esto comporta.

## EL CALENDARIO DEL MERCADO COMUN

### *La libre circulación de productos.*

1 julio 1958.—Cada país somete la lista de los productos liberalizados. Todo contingente ulterior queda prohibido.

13 diciembre 1958.—El Consejo establece la lista de los productos que interesan a la defensa nacional y se admiten medidas de protección contra la importación.

1 enero 1959.—Los contingentes bilaterales se transforman en contingentes globales. Han de alcanzar el 3 por 100 de la producción interior.

1 enero 1960.—Los contingentes globales son aumentados en un 20 por 100; el mínimo se fija en el 4 por 100 de la producción interior.

1 enero 1961.—El mínimo es aumentado en un 5 por 100.

1 enero 1962.—El mínimo es aumentado en un 5,75 por 100.

- 1 enero 1963.—El mínimo es aumentado en un 6,61 por 100.
- 1 enero 1964.—El mínimo es aumentado en un 7,60 por 100.
- 1 enero 1965.—El mínimo es aumentado en 8,75 por 100.
- 1 enero 1966.—El mínimo es aumentado en un 10 por 100.
- 1 enero 1967.—Los contingentes globales han de alcanzar el 20 por 100 de la producción interior.
- 31 diciembre 1972.—Todos los contingentes son abolidos.

*La reducción de la protección aduanera.*

31 diciembre 1958.—Se establecen las listas de los derechos de aduana de carácter fiscal. Las tasas aduaneras recíprocas se reducen en un 10 por 100.

30 junio 1960.—La reducción de algunas medidas fiscales se puede pedir. Nueva reducción del 10 por 100 en las tasas aduaneras.

31 diciembre 1961.—Nueva reducción del 10 por 100 de las tasas aduaneras.

1 enero 1963.—Las imposiciones de los productos importados se hacen iguales a las cargas soportadas por los productos indígenas.

30 junio 1965.—Nueva reducción del 10 por 100 de las tasas aduaneras.

31 diciembre 1966.—La misma medida.

31 diciembre 1967.—La misma medida. El tratado no prevé ninguna disposición para reducciones ulteriores; el Consejo decidirá por mayoría cualificada.

*La libertad de los pagos y de los movimientos de capitales.*

31 diciembre 1963.—Quedan libres los pagos corrientes referentes a los movimientos de los capitales.

31 diciembre 1972.—Los movimientos de capitales son libres en la medida necesaria para el funcionamiento del Mercado Común.

*Unificación de los transportes.*

1 enero 1964.—Ninguna discriminación entre las empresas de transporte de los seis países participantes se admite.

31 diciembre 1967.—Tarifa idéntica en todas las redes ferroviarias para las mercancías que provengan de uno de los seis países.

*Retribución y libertad de movimiento de la mano de obra.*

31 diciembre 1963.—Salario igual para la tarifa femenina y masculina. Igualdad de las horas suplementarias.

31 diciembre 1972.—La libre circulación de la mano de obra y la libre prestación de los servicios son aseguradas.

*Reorganización de la agricultura.*

1 enero 1958.—Establecimiento de los criterios para la fijación de los precios mínimos.

31 diciembre 1959.—La lista de los productos sujetos a un régimen especial es establecida.

31 diciembre 1960.—Revisión de los criterios para el establecimiento de los precios mínimos.

31 diciembre 1963.—Acuerdo a largo plazo para la venta del exceso de los productos agrícolas en los países importadores.

31 diciembre 1972.—Régimen definitivo para los precios mínimos en el cuadro de la política agrícola común; armonización de los precios excedentarios y deficitarios.

*Tarifa aduanera común.*

31 diciembre 1959.—Se han de establecer los elementos para el cálculo de las nuevas tasas aduaneras.

31 diciembre 1961.—Entran en vigor algunas tasas aduaneras. Cada país procede a un primer reajuste de 30 por 100 de sus tasas autónomas.

31 diciembre 1963.—Fijación por unanimidad de votos, de las tasas aduaneras de la lista «G» (setenta proposiciones aduaneras particularmente objetadas).

31 diciembre 1967.—Segundo reajuste de 30 por 100 de las tasas aduaneras autónomas.

31 diciembre 1968.—Fijación por la mayoría cualificada de las tasas aduaneras para los productos de la lista «G» donde un acuerdo todavía no se haya realizado.

31 diciembre 1972.—Se aplica integralmente la tarifa común.

1 enero 1973.—Para 20 por 100 de las posiciones aduaneras de la tarifa común, las tasas pueden ser aumentadas para seis meses.

1 julio 1973.—Extensión del aumento para un último período de seis meses.

*Política económica común.*

31 diciembre 1959.—Anteproyecto para la libertad del establecimiento y de los servicios. Directivas para eliminar las diferencias en las tarifas de transporte.

31 diciembre 1960.—Anteproyecto para asegurar la concurrencia libre. Estatuto jurídico idéntico para las participaciones financieras de todos los países participantes.

31 diciembre 1963.—Armonización de las legislaciones aduaneras. Elaboración del proyecto definitivo para la libertad del establecimiento y de los servicios.

31 diciembre 1967.—Directivas para la aplicación de la libertad de establecimiento por las instancias administrativas.

31 diciembre 1972.—Establecimiento de una política agrícola común. Trato igual de las jurisdicciones de todos los seis países por los monopolios de los Estados. Puesta en vigor de la libertad de establecimiento. Armonización de las legislaciones para la libertad de establecimiento concerniente también a los no asalariados. El problema de la armonización de los transportes es examinado.

#### *Territorios de Ultramar.*

31 diciembre 1959.—Nueva reglamentación para Argel.

31 diciembre 1962.—Se puede revisar la reglamentación para Argel.

1963.—Nuevo examen de la Asociación de los Territorios de Ultramar.

M. B.

## III.—Crónica Legislativa

### FORMACION PROFESIONAL

Pruebas comparativas de nivel entre los alumnos de los centros de formación Profesional e Industrial.

Dentro de la Legislación Social deben tener un puesto preeminente todas aquellas resoluciones que se refieran a la Formación Profesional, bien dando facilidades a las Empresas para la creación de Escuelas de Aprendizaje, bien estimulando a los alumnos de estas escuelas con premios, competiciones, etc.; por eso queremos aquí resaltar la resolución de 24 de agosto de 1959 de la Dirección General de Enseñanza Laboral (B. O. E. del 8 de septiembre) por la que se dan normas para que se realicen en todas las capitales de Provincia y precisamente en los Centros Oficiales de Formación Profesional e Industrial radicantes en cada una de ellas —o en su defecto, en el que dependiendo de la Jerarquía Eclesiástica o de iniciativa privada lleve más años con el carácter de reconocido— las pruebas Comparativas de Nivel, que regula la mencionada resolución y cuyo resumen es el siguiente:

1.º *Participantes.*—Lo serán los alumnos de los distintos centros de Formación Profesional de cada provincia que estén cursando el tercer año de aprendizaje, presentándose tres alumnos por cada una de las especialidades que se cursen (el primero de la asignatura, el último y el del medio).

2.º *Tribunales.*—En cada provincia se formará un tribunal presidido por el Vicepresidente de la Junta provincial respectiva e integrado por un Profesor por cada rama o especialización, actuando de secretario el de la junta.

3.º Pruebas a celebrar:

a) Pruebas teóricas. Matemáticas, Física y Química, Tecnología, Dibujo, Lenguas e Higiene y Seguridad en el Trabajo.

b) Pruebas Prácticas. Consistirán en un ejercicio de taller o laboratorio.

4.º *Calificaciones.*—Las dará el Tribunal Provincial puntuando de cero a diez y remitiendo estas calificaciones a la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral.

Es de esperar que estas competiciones sean un principio de otras varias que estimulen el perfeccionamiento del trabajo en los aprendices con el acicate de la comparación a otros compañeros de distintas escuelas, y al mismo tiempo sirvan también para que las propias empresas se esfuercen en dar a los alumnos las facilidades necesarias para quedar en buen puesto dentro del ámbito de la provincia.

## JURADOS DE EMPRESA

Apenas transcurrido un quinquenio desde la creación de los jurados de Empresa hasta la fecha, la práctica ha venido demostrando la eficacia de estos órganos consultivos siempre que ha habido buena fe por parte de todos, ya que, al aunar los esfuerzos de dirección y operarios, ha dado un mayor rendimiento para la Empresa y una serie de facilidades para los que colaboran en ella.

Existía, sin embargo, una dificultad en la manera de estar constituidos, ya que la ley preceptuaba que se creara un Jurado de Empresa en cada centro de trabajo independiente, con lo que era muy difícil la unificación de criterios dentro de una misma sociedad ya que o prevalecían siempre los criterios del Jurado de Empresa principal —y entonces salvaba los restantes— o prevalecía en cada centro el propio del lugar, en cuyo caso imposibilitaba la labor directiva que al ver el problema desde un punto más alto los enfoca muchas veces de distinta forma, ya que la realidad hace que muchas veces problemas que parecen insolubles bajo miras parciales son de fácil solución, y viceversa.

Una serie de órdenes por las que se crean Jurados únicos para varias empresas, han salido al paso de esta dificultad y así vemos que por Orden de 30 de septiembre del 59 la Compañía Telefónica Nacional de España crea un Jurado Unico para todos los centros de trabajo y con facultades para la creación de ponencias en los sitios que estime oportuno para el estudio de problemas peculiares o particulares de cada centro, solucionando así y compaginando la dificultad de dirección única, criterio único y estudio de problemas varios o singulares.

Mas, además, otra razón para que alabemos estas resoluciones, que esperamos se multipliquen y amplíen para el resto de las empresas, es que estos Jurados toman más fuerza y dependen, en ciertas funciones, de orga-

nismos estatales, con lo que al hacerle salir del seno de la empresa les hace mucho más justos al equilibrar mejor los dos poderes de empresa y operarios, tan desiguales muchas veces.

Baste añadir como resumen de cuanto hemos dicho un esquema de la organización del Jurado de Empresa de la Telefónica sin más comentario que la propia letra de sus artículos.

Artículo primero. Se constituye en la Compañía Telefónica de España un solo Jurado de Empresa, que radicará en el domicilio social que aquélla tenga en Madrid, y con jurisdicción sobre todo el centro de trabajo de la misma.

Art. segundo. Se pondrán constituir ponencias en los centros de trabajo más característicos para acopio de datos e informes y para el estudio de problemas peculiares y específicos.

Art. tercero. La Dirección de la Compañía Telefónica designará la persona que haya de presidir el jurado.

Art. cuarto. La elección de vocales y suplentes se hará por los enlaces sindicales según la reglamentación de los Jurados de Empresa.

Art. quinto. Podrán ser elegidos vocales del Jurado todos los trabajadores de la Empresa que reúnan las siguientes condiciones: Ser mayores de 25 años, llevar tres al servicio de la Empresa y cinco en cualquiera de las profesiones laborales que se enumeran en el artículo ocho de esta orden.

Art. octavo. El número de vocales será el que se expresa a continuación en cada una de las agrupaciones que se especifica: 1.º Técnicos, cuatro vocales. 2.º Administrativos, cuatro vocales. 3.º Especialistas, cinco vocales. 4.º No cualificados, cuatro vocales.

Art. noveno. Será secretario uno de los representantes de la agrupación segunda del personal administrativo.

Art. décimo. El Jurado único dependerá a los correspondientes efectos de la Dirección General de Trabajo, de la Delegación Nacional de Sindicatos y del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones.

Art. once. Dentro del mes siguiente a la aprobación por el consejo de administración de la Empresa de la Memoria y Balance anuales, se hará ante el Jurado la información sobre la marcha de la entidad a que se refiere el artículo 49 del reglamento de jurados.

Art. catorce. Una vez elegidos los nuevos vocales cesarán en sus funciones los que no resulten reelegidos.

## CONTRATO DE TRABAJO

*Cese o modificación de Condiciones Laborales.*—El decreto del 16 de enero de 1944 sobre ceses de personal y modificación de condiciones laborales en su artículo 3.º no se acomodaba a la exigencia que la doctrina social reclama y a la protección que los trabajadores exigen, toda vez que el silencio administrativo debía de interpretarse con un sentido opuesto al que

ha de presidir el principio tuitivo en favor de la parte más débil que es característica de esta rama de Derecho; por eso y por Decreto de 22 de octubre de 1959 (B. O. E. de 28 de octubre) en su artículo único se dispone que el último párrafo del artículo 3.º arriba mencionado quede redactado como sigue:

«Si en el plazo de 30 días hábiles no se hubiere dictado resolución por el organismo competente, se entenderá queda denegada en todos sus términos la solicitud del empresario sin perjuicios de la responsabilidad exigible al funcionario que por negligencia diere lugar a ello.»

Redacción mucho más en consonancia con el espíritu social legislativo de ayuda al operario frente a la Empresa.

### MONTEPIO NACIONAL PARA EL SERVICIO DOMESTICO

*Reglamento de Servicios Sanitarios.*—En nuestra crónica correspondiente a octubre-diciembre elogiábamos el Decreto de 17 de marzo de 1959 por el que se creaba el Montepío Nacional para el Servicio Doméstico, así como su Reglamento de 6 de abril del mismo año. Hoy vamos a comentar el Reglamento de los Servicios Sanitarios de este Montepío aprobado por el artículo único de la Orden del Ministerio de Trabajo de 4 de noviembre de 1959 (B. O. E., 13).

Basta leer el preámbulo de la citada orden para comprender en seguida la importancia de este Reglamento, ya que puede decirse que los Servicios Sanitarios son la base principal del Montepío, y del resultado de su funcionamiento depende el éxito o fracaso de esta institución, que como ya apuntábamos en el número pasado es tan necesaria para toda esa clase trabajadora tan repartida por nuestra península y hasta ahora tan abandonada en lo que a previsión se refiere.

La organización de los Servicios Sanitarios descansa —según nos dice el propio preámbulo de la ley— en tres principios fundamentales:

Primero, conservación de la figura, tan colmada de prestigio, del médico general, como médico de cabecera, en la próxima intimidad del asegurado; segundo, respetar la realidad social de las estructuras en que espontáneamente se ha ido encuadrando el Cuerpo Médico en nuestro tiempo con sus igualatorios colegiales, sociedades y demás formas asociativas oficiales o privadas, en las que se reúnen las iniciativas de los particulares y el afán de servicio del Estado, con la especialización y la eficacia del equipo, y tercero, en fin, de un modo primordial, la afirmación del propósito de atenerse en lo posible a la libre elección de los cuadros de facultativos que puedan ofrecerse, dentro de las posibilidades económicas en que tiene que desenvolverse toda su acción.

El reglamento en sí consta de tres capítulos divididos en secciones y con un total de 41 artículos y tres disposiciones finales.

El capítulo primero trata de la asistencia médico-farmacéutica, y se com-

pone de tres secciones que se ocupan del derecho a la asistencia, la primera; clase y modalidades de asistencia, la segunda, y de las prestaciones farmacéuticas, la última.

El capítulo segundo de la organización sanitaria con, también, tres secciones, ocupándose la primera de los servicios y del personal sanitario, la segunda de los servicios médicos concertados, y la tercera del personal sanitario auxiliar.

El capítulo tercero reglamenta la inspección de los Servicios Sanitarios.

Por su enorme interés son dignos de mención los artículos, 6, 8 y 9, que vamos a transcribir a continuación, sin comentario alguno, ya que por ser de forma enumerativa basta la sola exposición.

Artículo 6.º Los socios beneficiarios podrán requerir directamente: La asistencia del médico de medicina general al que estén adscritos. La de los especialistas de odontología. La del servicio de urgencia cuando sea necesario. En los demás casos, para ser asistidos por médicos especialistas será preciso seguir las normas que al efecto se autoricen por el Montepío.

Artículo 8.º 1.—La asistencia médica prestada por el Montepío a sus socios beneficiarios estará constituida por los siguientes servicios: Medicina general. Cirugía general. Traumatología y ortopedia. Tocoginecología. Enfermedades del aparato digestivo. Dermatología. Oftalmología. Otorrinolaringología. Odontología, con las limitaciones establecidas en el art. 42 de los Estatutos. Urología. Neuropsiquiatría. Radiodiagnóstico. Análisis clínicos. Medicina interna, comprendidas las enfermedades de los aparatos circulatorio y respiratorio. Neurocirugía. Hematología y Hemoterapia.

2.—Además existirán los siguientes servicios: Asistencia en tuberculosis y cirugía torácica. Enfermedades infecciosas. Oncología.

Artículo 9. La asistencia médica podrá tener las siguientes modalidades: Asistencia domiciliaria. Asistencia en consultorios. Asistencia en régimen de hospitalización.

## SERVICIOS MEDICOS DE EMPRESA

*Reglamento.*—El artículo primero de la Orden de 21 de noviembre de 1959 aprueba el reglamento de los Servicios Médicos de Empresa, sistematizando así la labor de éstos dentro de las entidades laborales.

No hace mucho comentamos en Crónicas anteriores la reorganización y extensión de estos Servicios que la práctica ha venido a demostrar inmejorables siempre que la buena fe de las empresas y trabajadores se haya visto ayudada por la pericia de los médicos preparados al efecto.

Consta el reglamento, a que hacemos alusión, de tres capítulos, divididos en secciones y con un total de 99 artículos, una disposición adicional y tres transitorias.

Su esquematización es la siguiente:

Capítulo primero.—Definiciones. Ambito de aplicación. De la Dirección e Inspección técnica de los Servicios técnicos de Empresa. De la constitución

y organización de los Servicios autónomos comunes. Del nombramiento y relaciones del personal de los Servicios. De los cursos de formación y de los diplomas de aptitud.

Capítulo segundo.—De los locales y material. De las funciones de los servicios médicos de empresa. De limitación de funciones. De la documentación y archivo de los Servicios Médicos de Empresa.

Capítulo tercero.—De la remuneración del personal. Incompatibilidades. Faltas, sanciones y ceses. De los desacuerdos y competencias. Enfermedades, vacaciones y licencias y excedencias.

Sin pretender analizar este reglamento en toda su extensión, pues nos ocuparía un espacio del que no disponemos, ni mucho menos tratar de enjuiciar cuál sea la parte más interesante del mismo, ya que todo él lo juzgamos de sumo interés, y dejando a un lado capítulos o secciones tan importantes como la de los trabajos de menores, mujeres o incapacitados, vamos a transcribir a continuación el apartado sexto de la Sección segunda del Capítulo segundo, que se ocupa del rendimiento individual, y consta de cuatro artículos, que son los siguientes:

«Art. 61. Como consecuencia del análisis de los puestos de trabajo y de la determinación de aptitudes personales, el servicio médico de Empresa informará a la Dirección de la misma sobre la distribución más conveniente de obreros y empleados en los distintos puestos, vigilando directamente y por medio del jefe o jefes de talleres la adaptación de los productores a las tareas asignadas.

Art. 62. Cuando se establecieran nuevos métodos de trabajo, el Médico de Empresa, que debe estar informado de ello, los estudiará desde el punto de vista biológico, con el objeto de disminuir la fatiga que pudiera ser incrementada con los citados métodos.

Art. 63. Es misión de los Servicios Médicos de Empresa la orientación y dirección técnica de la educación física de los jóvenes trabajadores, así como de la práctica de los deportes. Cuando existieran en las Empresas grupos deportivos o instalaciones para la educación física, corresponde al Médico de Empresa el asesoramiento de los mencionados servicios.

Art. 64. El Médico de Empresa debe informar sobre la capacidad física de los trabajadores que pueden realizar labores nocturnas, trabajos extraordinarios, a prima, y, en general, labores con incentivo, determinando en todos los casos los límites generales y en cada uno de ellos los particulares.»

Es de esperar que las Empresas sepan ponerse a la altura social de esta organización y colaboren con los Servicios Médicos, para no estorbar ni siquiera con su pasividad esta labor tan humana y tan cristiana, que beneficia en último término a la producción nacional y al rendimiento de las Empresas.

J. E. R.

# REVISTA DE REVISTAS

## ALEMANAS

ZEITSCHRIFT FÜR SOZIALREFORM (Revista para la reforma social)

LORD BEVERIDGE: *Freies Helfen. Nöte, die auch der Sozialstaat noch kent* (Ayuda voluntaria. Necesidades que reconoce el Estado social). Mayo 1959, pp. 299-391.— Con motivo de cumplirse los ochenta años de Lord Beveridge se dedica este número a su memoria y a su obra. Como preludio, se habla de su vida, de sus estudios y de su obra, como de su influencia en la legislación social inglesa. Sobre todo se analiza su obra sobre la ayuda voluntaria y las necesidades que ha de satisfacer el Estado. Se da el contenido resumido de este libro y luego se van exponiendo los puntos de vista de Beveridge sobre las diversas necesidades y las relaciones que en su satisfacción y socorro han de reinar entre la sociedad, los interesados y el Estado. La ayuda libre en el cambio de las relaciones, la elevación del nivel de vida, las alternativas de la renta, del tiempo, el desarrollo de la legislación social, cómo va disminuyendo la influencia de la Iglesia en este campo de la asistencia social; hoy los aristócratas apenas nada pueden hacer para socorrer necesidades, pues las satisface la misma sociedad organizada. Se habla de la seguridad social y de sus realizaciones y luego se van analizando las necesidades particulares: necesidades de la ancianidad; de la niñez, tanto cuando se encuentra en la casa de sus padres como fuera; de los inválidos, de su colocación, readaptación; de los ciegos y sordos y de su reeducación para que puedan desempeñar una actividad útil; de las leyes sobre la colocación de los inválidos; de los niños lisiados; de las madres solteras y de sus hijos; necesidades de los padres. Luego se habla de necesidades generales: del tiempo libre y de su desarrollo; del nuevo problema de las vacaciones; de los consultorios para los ciudadanos. Se pasa luego a examinar la ayuda voluntaria en el porvenir, los límites de este problema, las sociedades voluntarias, el pensamiento filantrópico en el futuro, la actividad de ayuda libre y el Estado; se expone un programa de ocho puntos para el Estado, la cooperación entre las organizaciones libres y oficiales; una ley para las organizaciones voluntarias; la introducción de una comisión real para las fundaciones de beneficencia; el examen de los gravámenes sobre las organizaciones libres; el reconocimiento de un régimen protector de la ayuda voluntaria.

## BELGAS

## BULLETIN SOCIAL DES INDUSTRIELS

L. GORIS: *Les fermetures d'entreprises* (Los cierres de empresas). Junio 1958, pp. 246-257.—En los últimos años ha habido cierres y fusiones de empresas. La prensa y las hojas sindicales han llamado la atención sobre las consecuencias sociales para los obreros de estos cierres: pérdida de trabajo y de los medios de subsistencia. Hoy se trata de un problema crucial. Estos cierres, los ven hoy los sociólogos, economistas y juristas bajo un otro ojo y les conceden una importancia social cada vez mayor. Patronos y obreros, por otra parte, han hecho saber también cómo miran el problema y se han atrincherado en posiciones bien separadas. El autor pone ejemplos de cierres en Bélgica y de fusiones. Cita a un autor que sólo piensa el problema desde el punto de vista estrictamente jurídico. Pero hay que preguntar si se podrá mantener indefinidamente esta posición exclusivamente jurídica y si no habrá que abrir un camino a las preocupaciones sociales. En el estadio actual de la evolución social el punto de vista puramente jurídico ya es contestable. Se respeta el derecho de propiedad de los medios de producción con sus consecuencias; pero la transformación de ciertas concepciones sociales acaba por influenciar la interpretación jurídica y muestra el camino a nuevas normas de derecho. No se mete el autor en investigar las causas de los cierres: presión o ventaja económica, coyuntura desfavorable, eventual incapacidad de la dirección, amor al lucro, sino que se abre a consideraciones que se ponen en presencia de la confrontación de la empresa con la comunidad y de la repercusión de esta confrontación sobre el plano jurídico. Henry Ford decía que era criminal hacer desaparecer una explotación a la que un gran número de personas había dado su poder de trabajo y habituado a considerarla como el lugar de su actividad y la fuente de su subsistencia. El autor examina el concepto de la empresa en el plano jurídico y social. La empresa ya no se confunde con la propiedad. Autores ya dicen que la concepción de la empresa es menos un concepto de propiedad que de competencia; es un servicio a la colectividad; otros autores imaginan sanciones para la falta de competencia, la insuficiencia en la producción o la deficiencia en la gestión de los negocios; es, pues, fuente de responsabilidad. Se concibe también como una comunidad de hombres. Esta evolución no va a dejar de influenciar la jurisprudencia. En relación con ésta estudia los cierres de empresas, sobre todo, a base de un caso concreto en que el juzgado de primera y segunda instancia condenó a una empresa a fuertes indemnizaciones por faltas en la gestión, pero la Corte de París afirmó que el patrono, que endosa la responsabilidad, es el único habilitado para juzgar de la oportunidad de los medios que emplear a fin de mantener la empresa en actividad y de las circunstancias que le forzarían a poner fin a su explotación, añadiendo que los tribunales no pueden colocarse en el lugar del patrono para apreciar las circunstancias, si no se prueba que no ha habido un abuso en el ejercicio de sus funciones. Se aduce aquí la teoría liberal del derecho de propiedad, pero con una reticencia notable que puede llevar muy lejos, como si se dijera: procuradme esta prueba del abuso y yo haré una encuesta sobre la gestión del jefe de empresa. La evolución, que se abre camino en la jurisprudencia y que se refiere a eventuales derechos de los obreros y a indemnizaciones en caso de cierre, aún no ha recibido en Bélgica una ratificación positiva. Pero en este sentido ya se han hecho propuestas de leyes.

## NOUVELLE REVUE THEOLOGIQUE

E. ROCHE, S. J.: *En quête de la pauvreté* (En busca de la pobreza). Febrero 1959, pp. 169-191.—El artículo tiene tres partes. En la primera se habla de las dificultades actuales de la pobreza. Señala ante todo varios síntomas por lo que se ve cómo hoy se exalta la pobreza: estudios doctrinales, ensayos religiosos con fines apostólicos con una busca efectiva de pobreza. La primacía de la pobreza ha hecho ceder el derecho a la propiedad privada; todo lo que se presenta con las señales de la comodidad es fácilmente vituperado. Habría mucho que decir en estas reacciones: unas parten de un fondo generoso; otras no tienen la misma limpieza ni clarividencia; otras no están exentas de resentimiento. Pero todas afirman un interés claro para con la pobreza. Por lo contrario, hay dificultades prácticas para la pobreza actualmente; se enumeran diversos factores de aumento del nivel de vida; los pobres se ven condenados al confort y a la comodidad (se habla de Francia). Y aun las restricciones se deben a veces no al salario, sino a su uso improvisor; los trances difíciles son más bien accidentales. Ello quiere decir que el problema de la pobreza material se plantea con nuevos términos. Más bien hay pobreza cultural, pero no se justifica el calificativo de pobre en el sentido de antes. Cada uno se gana la vida. La limosna no es ya un medio ordinario de existencia. Se pregunta si la pobreza está solamente unida a las modalidades del pasado. Hay iniciativas religiosas que deliberadamente se abstienen de cosas, pero en general no se puede tratar de renunciar a las cosas que elevan el nivel de vida de la comunidad, no se puede volver atrás; de lo contrario, se estancaría el progreso material humano en vez de acelerarlo. Las nuevas condiciones de existencia permiten más eficacia en el ejercicio de las propias actividades. En la segunda parte se habla de la pobreza como virtud evangélica, que es el desapego afectivo o espiritual de los bienes materiales, las ausencia de trabas que impiden la marcha, el espíritu de independencia con relación a las riquezas, sumisión y confianza total en Dios. Se demuestra cómo la pobreza más evangélica no reside en la más total ausencia de los bienes de este mundo. Por tanto, la primera bienaventuranza ha de ser aplicable a nuestra civilización. Por eso la tercera parte habla de las nuevas formas de la pobreza. El amor al pobre se ha ampliado, pues abarca a las clases sociales y a las naciones subdesarrolladas. El otro dominio es el de las instituciones; el impedimento está en el individualismo; hay que aceptar las instituciones como un medio de practicar la pobreza. Se enumeran las siguientes condiciones de práctica de la pobreza: ganar su vida y no ser una carga para los otros; no aceptar dinero ilícito; pagar sus deudas, en lo que se incluye el salario justo y el precio justo, pagar las cuotas a los organismos a los que se pertenece, por los servicios religiosos y culturales que se utilizan; aceptar las instituciones que favorecen la redistribución de los recursos, como la seguridad social y los impuestos; dones gratuitos.

## CANADIENSES

## RELATIONS INDUSTRIELLES

GASTON CHOLETTE: *La participation aux bénéfices aux États-Unis* (La participación en los beneficios en Estados Unidos). Enero 1959, pp. 2-35.—La participación en los beneficios se está convirtiendo en una práctica importante en los negocios norteamericanos. Parece que están practicándose unos 20.000 planes. Cada mes

se pone en obra un centenar de nuevos planes. Sobre este punto hay bastante literatura y trabajo de investigación. Desde 1947 el «Consejo de Industrias en Participación en Beneficios», asociación privada formada por hombres de negocios, está promoviendo la idea con gran éxito y ha creado la «Fundación para la Investigación de la Participación en los Beneficios», una institución dinámica y eficiente. La idea se remonta ya al siglo XVIII, pero se ha hecho un gran movimiento hace 20 años. La investigación de 1938 hecha por el Senado le dió gran actualidad. Al principio hubo ejemplos de sindicatos que favorecían esta institución, pero generalmente hablando esta idea ha sido promovida por los negociantes u organizaciones influenciadas por hombres de negocios. Así se piensa que el capitalismo se hace viable y aun deseable del todo. La relación de 1956 de dicho consejo se intitula así: *Todo Hombre un Capitalista*. Por supuesto, la mayoría de los accionistas y representantes de los dirigentes se oponen probablemente todavía a la participación, pero buen número de ellos se van interesando en ella. Desean que sus trabajadores estén atados a los resultados del negocio; otros así piensan dar más seguridad a sus empleados; en este caso se utiliza la participación en forma de pensiones o de planes de bienestar. A veces se utiliza la expresión para diferentes prácticas que nada tienen que ver con la participación. Dicho Consejo ha adoptado varias definiciones y determinado condiciones. Existe gran variedad de planes posibles y llevados al efecto. Todos coinciden en el hecho de que el plan se ha de acomodar a las circunstancias. Dos grupos existen: el que paga al contado la participación, el que la difiere. O planes combinados. Los planes diferidos han alcanzado mucha atención recientemente. A veces estos ahorros se entregan a sociedades de inversión. Si eso se va extendiendo, es probable que pueda tener alguna influencia en el ciclo económico. En un período de expansión, la contribución de los trabajadores a este fondo de inversión no se destinará al consumo, sino a la inversión. Pero en circunstancias o necesidades especiales los obreros pueden disponer de estas cantidades. Así la participación se convierte en una seguridad social con base privada. Parece probable que la participación se irá extendiendo por causa de que las compañías que lo han establecido están satisfechas de ella. Según una encuesta reciente sobre 300 empresas que la practican, 96 piensan que su experiencia ha sido un gran éxito, y otras 130 que simplemente ha tenido éxito. Tampoco hay que pensar que la participación dominará en la práctica de la industria americana. Una de las principales razones proviene de que los sindicatos tradicionalmente han sido indiferentes u opuestos a ella; pero hechos recientes sugieren que esta actitud no será uniforme en el futuro. La participación en sí no es una cosa mala, sino, lo que es más importante, es que hace participar la riqueza lo mejor posible entre los propietarios, los dirigentes, los trabajadores y los consumidores.

## FRANCESAS

### ETUDES

ANDRÉ BRIEN: *Foi et mentalités modernes* (Fe y mentalidades modernas). Abril 1959, pp. 3-21.—Por la fe la inteligencia del hombre es capaz de elevarse a los misterios de Dios. La mentalidad no sólo está estructurada por las leyes universales de la lógica, sino por formas de representación de un tipo muy distinto, propios de ciertos temperamentos o colectividades: son las mentalidades. Los pastores han de estudiar la relación que se establece en el curso de una vida cristiana entre la

mentalidad y la fe. Tres partes tiene el artículo. En primer lugar, se esfuerza el autor por penetrar el fenómeno de la mentalidad. La mentalidad y la fe no se pueden comparar, pues aquella depende de una serie de factores contingentes; una mentalidad es un hecho colectivo; está caracterizada por el medio social y profesional; es fruto de una historia; se fija por una cultura; modela en cierta medida la receptividad inmediata; y este tipo de receptividad está atada a una jerarquía de valores incondicionalmente admitida; implica ciertas maneras comunes de obrar, el gusto por ciertos medios y ciertos fines. Estas estructuras mentales ejercen una influencia cierta sobre el conocimiento religioso; por ellas el individuo está predispuesto a reconocer ciertas realidades espirituales y a desconocer otras; la mentalidad provoca una selección en el espíritu de aquellos a los que imprime su sello. Por eso se producen en la Iglesia oposiciones dolorosas. No hay conocimiento posible de fe, mientras una mentalidad no se ha liberado de sus exclusivismos. En segundo lugar, se estudian los caracteres dominantes de la mentalidad moderna: desarraigo; para realizar el mundo nuevo, sabe el hombre que dispone de fuerzas totalmente desconocidas de sus antepasados; planetarización, pues la cultura técnica traspasa todas las fronteras; cultura racional y técnica con que todas las relaciones quedan renovadas; el anonimato y la impersonalidad. Estas mentalidades influyen de una manera negativa y positiva en la representación que el hombre se hace del cristianismo. A nuestro mundo le cuesta descubrir lo invisible; tiende con una velocidad extraordinaria hacia el porvenir y todo lo que se refiera al pasado y significa un orden sagrado le parece sin interés; la Tradición y la Iglesia le aparecen ser cosas anacrónicas; voluntad de autonomía que llega a descubrir en la obediencia religiosa una fuente de libertad inferior; incompreensión de los verdaderos factores de la eficiencia espiritual, que no se pueden medir ni dominar, al revés de otras actividades; tendencia al optimismo; efectividad exacerbada. Pero esta mentalidad tiene también aspectos positivos por los que más fácilmente se pueden apreciar aspectos esenciales de la enseñanza de la Iglesia: esta época ama la acción; el lugar que ha de tener en la vida el cuidado de lo temporal; gusto por el trabajo colectivo; deseo febril de salvación. En tercer lugar, se quiere demostrar cómo una pastoral de la fe puede ayudar a sobrepasar esta representación limitada: tener conciencia de la propia mentalidad; jamás violentar a los que están a nuestro cargo; emprender una lenta pedagogía; intensificar las convicciones de los otros haciendo aparecer las grandes perspectivas de la doctrina que las impera; referir la obediencia a la voluntad divina; y así el autor con ejemplos va demostrando cómo es posible hacer descubrir a los espíritus señalados por la mentalidad moderna la significación del culto, sacrificio, sacramentos, etc.

#### FAMILLES DANS LE MONDE

*La dégradation du niveau de vie en fonction des dimensions de la famille* (La degradación del nivel de vida en función de las dimensiones de la familia). Marzo 1959, pp. 15-42.—Este estudio es el resultado de los trabajos realizados entre 1953 y 1958 por la Comisión de los Niveles de Vida de la Unión Internacional de los Organismos Familiares. En la introducción se plantean los datos generales del problema. Este estudio es interesante; en el plano de los derechos, existe la necesidad de estudiar este nivel por una circunstancia propia en los países evolucionados, o sea, el número de las mujeres que ocupan un empleo asalariado conoce una notable estabilidad en el tiempo; en el plano económico, este estudio presenta dos

intereses: la teoría del consumo ocupa cada vez un sitio más amplio en la teoría del equilibrio económico, y un estudio de la naturaleza y de la estructura de los gastos familiares en función de las dimensiones de la familia puede indicar en una cierta medida la orientación de la producción que sería deseable para satisfacer las necesidades familiares. En el plano de la equidad y de la política social, el estudio ofrece un doble interés: permite tener más conciencia de la degradación del nivel de vida cuando aumenta el número de personas del hogar y puede guiar al legislador en la elección de una política de compensación de las cargas familiares. Se indican los dos tipos de método de determinación de las necesidades, con sus dificultades y costes, de los que se dan las características: estudio teórico de las necesidades. En la primera parte se trata de determinar los elementos del nivel de vida de la familia, la renta familiar y las necesidades teóricas mínimas. Se plantean dos problemas: determinación de los recursos monetarios disponibles, lo cual impone la elección de la categoría social de las familias y la determinación de los elementos de la renta real. Lo segundo está constituido por la alimentación, vestido, vivienda, gastos de equipo, gastos diversos. En la segunda parte se trata de la determinación de los niveles de vida familiares. Primero se dan definiciones sobre el nivel de vida de una familia dada; luego se establece una escala de las necesidades y una unidad de consumo con elección de la base de comparación con tres soluciones posibles: el célibe, el adulto que vive en familia, el hogar sin lujo. En la tercera parte se da la presentación y la interpretación de los resultados de las encuestas proseguidas por dicha Comisión a base de cuatro cuadros con algunos anexos.

#### LE REVUE DES DEUX MONDES

ARNAUD DE VOGÜÉ: *L'entreprise et son destin* (La empresa y su destino). 15 marzo 1959, pp. 193-207.—Se refiere ante todo al proceso de transformaciones técnicas que han afectado a la empresa, no sólo en el utillaje y en el equipo, sino también en sus relaciones con todo el cuerpo social, en la naturaleza de las relaciones humanas en su interior y en su finalidad. Se ha podido decir que la empresa es la primera célula, el órgano original y esencial de la civilización tecnológica. En sus deseos y necesidades el hombre ha complicado extraordinariamente sus exigencias; la producción ha de ser de masa y ha de procurar productos y servicios nuevos que constituyan el decoro de nuestra civilización, que reposa sobre valores fundamentales más abstractos. Para llegar a este resultado, las empresas tienen tres obligaciones: la primera, obligación del progreso técnico a base del perfeccionamiento de los medios de fabricación y de mejora de los productos, baja de precios y mejor eficacia en los circuitos de distribución; el estímulo ha de ser la concurrencia, la cual, aunque pueda conducir a ciertos excesos, son menos dañosos para el cuerpo social que el estado de atonía que resulta de la ausencia o de la destrucción del espíritu de concurrencia en una rama determinada. La segunda obligación es la de desarrollarse como un imperativo propio e interno; así aumenta el sentimiento de seguridad, se expansiona la propia vida profesional; se tiene un complejo de superioridad en comparación con las otras empresas que se estancan. La tercera obligación es la de la investigación, que si antes estaba encomendada al Estado o a instituciones especializadas, hoy es también incumbencia de miles de empresas, a veces medianas, unidas a veces en el plano profesional; hay que arrancar las característi-

cas o las reacciones desconocidas de la materia, sin ninguna intención de sacar de ello una aplicación práctica inmediata utilizable para sus fabricaciones. La conciencia de estos tres deberes no ha de hacer perder de vista los problemas fundamentales que se plantean en el interior de sus propias estructuras, y el primero es el establecimiento de relaciones satisfactorias entre las exigencias técnicas de la máquina y el trabajo del hombre, relación que examina el autor con diversas aplicaciones y ejemplos. Hoy han cambiado profundamente las ideas sobre el problema del hombre en relación con la máquina. A las máquinas se las respeta de una manera mesurada y se atiende más a la condición del hombre. Ell el autor apunta las otras técnicas en evolución, que conducirán a la empresa dentro de 15 ó 20 años a situaciones muy distintas de la actual: cálculo electrónico, automatización, energía atómica. Nunca habrá de olvidar que su misión consiste siempre en estar al servicio del hombre. Dejados sin freno y sin control los tecnócratas conducen a la empresa a encerrarse poco a poco en la contemplación de sus propios méritos. De aquí la gran misión del jefe de empresa, cuyo acto de decisión es un acto intelectual que nada debe a ninguna técnica, que ha de actuar con toda la libertad de su juicio y la plenitud de su voluntad. Es un filósofo en acción.

#### REVUE DE L'ACTION POPULAIRE

S. DE LESTAPIS: *Crise de superpopulation mondiale?* (¿Crisis de superpoblación mundial?) Abril 1959, pp. 242-442.—El crecimiento demográfico mundial se convierte en el tema de todas las conversaciones. Hasta la cuaresma televisada de 1959 de Francia tomó como tema para su enseñanza religiosa: «Cada segundo, un hombre más. ¿Qué puede en ello la Iglesia?» En primer lugar se dice la verdad sin excesos ni minimización sobre el aumento de la población y las previsiones en el porvenir para 1980 y el año 2000 a base de interesantes estadísticas y clasificaciones de las Naciones Unidas, que se aducen y valoran, según cálculos de 1951, 1954 y 1957, para las diversas naciones o regiones del globo. Se tienen dos reacciones-tipo: la marxista, representada hoy por la China comunista, donde la teoría nueva de la población de Ma Yin Chü, que consideraba hace pocos meses lo enorme de la población china como un obstáculo para la edificación del socialismo, doctrina adoptada oficialmente, hoy se la combate con la respuesta oficial en vigor desde la primavera de 1958: Es una cosa excelente tener una población muy grande. Min Tzu se ha encargado de refutar aquella teoría y sus objeciones han establecido: no hay antagonismo entre superpoblación y formación de capital; no hay antagonismo entre superpoblación y progreso de la mecanización; no hay antagonismo entre superpoblación y progreso del campo; no hay antagonismo entre superpoblación y comunidad campesino-obrera. Finalmente se condena aquella nueva teoría de la población como puro maltusianismo. Pero nota curiosa: se afirma que la contraacepción puede ser un factor de creación, sobre todo por lo que toca a la salud de las madres, porque así éstas se podrán aplicar más a la producción. Les queda un problema crucial: la descongestión de las ciudades. Otra reacción-tipo es la maltusiana de Occidente, que la hace representar por Bousquet en sus reflexiones sobre la necesidad y las posibilidades de una política anticoncepcional en Argel, y que termina diciendo que es evidente que la difusión de las prácticas anticoncepcionales constituiría, para estas masas miserables, un beneficio económico infinitamente más

elevado que todo lo que los grandes bienhechores de la humanidad les podrían aportar en este dominio. Se cita un texto del eminente demógrafo Sauvy en que se combate esta afirmación. El autor finalmente aduce unas perspectivas que se resumen en estas conclusiones: de un confrontamiento de las soluciones marxistas y malthusiana con el primer principio de una antropología digna de este nombre se sigue la absoluta inviolabilidad del hombre tanto en su naturaleza como en su persona, en su ser como en su existencia. Así como una economía inhumana suscita, en los antípodas, una demografía inhumana, así una economía humana puede apelar a los servicios de una demografía humana y a la acción moderadora de una regulación verdaderamente humana de la fecundidad; si la regulación de la fecundidad es humana, no engendra el espíritu de esterilidad; al contrario, agrupa, en los que la practican, las energías creadoras, presta a comprometerlas en el sentido de la creación económica al servicio de todos; lo que era imposible ayer, puede ser posible mañana: una economía de préstamos y de dones desinteresados, una limitación progresiva y concertada de armamento, una ayuda mutua económica, cultural y social. La crisis de superpoblación debe poder cambiarse en desarrollo regulado por la justicia y la caridad.

#### REVUE DE LA POPULATION

PIERRE GEORGE: *La démographie, une science humaine appliquée* (La demografía, una ciencia humana aplicada). Abril-junio 1959, pp. 305-318.—La utilización de demógrafos por organismos nacionales e internacionales, por sociedades con objetivos diversos, ha aumentado en los últimos años. Ante esta demanda de especialistas y por la necesidad de asegurar una formación lo más completa posible y de verificar y sancionar con exámenes apropiados esta formación, se ha organizado en varias universidades una enseñanza superior de la demografía. Se agrupan enseñanzas del dominio de las facultades de derecho y de ciencias económicas, de medicina, de ciencias, letras y ciencias humanas. Se recurre así al concurso de demógrafos sobre las diversas aplicaciones prácticas de la cultura y de las técnicas demográficas. A estas exigencias obedece este artículo, en que el autor demuestra que las ciencias humanas y más especialmente las ciencias económicas y sociales, entre ellas la demografía, no son menos indispensables para un gobierno eficaz y perspicaz de los asuntos públicos y privados. Se hacen ver algunas aplicaciones de la demografía. En primer lugar, el caso de desarrollo de un país económico retrasado: se presentan los imperativos económicos del aumento de la población; o se provee a la población de un equipo local o viene la emigración; se analiza el valor productivo de una población; se hacen ver los efectos económicos de la variación de estado y de las migraciones de población; se relaciona la planificación económica con la política de población. En segundo lugar se trata de los factores demográficos del desarrollo regional: o viene el éxodo de la población o se mantienen empresas marginales; se señalan los elementos demográficos susceptibles de influir en una recta política financiera; se relaciona la demografía con la vivienda y con el equipo urbano. En tercer lugar se estudia la demografía como base de los estudios de mercados: en especial, la relación del mercado con la composición por edad de población, con los niveles de vida; los gastos según las estructuras sociales y los costumbres de consumo; la evolución cualitativa de la población y la modificación del mercado.

## ITALIANAS

## AGGIORNAMENTI SOCIALI

FRANCIS PERRIN: *Energía atómica a scopi pacifi* (Energía atómica para fines pacíficos). Mayo 1959, pp. 313-324.—Se trata de fragmentos los más característicos del discurso que el autor, como Presidente, tuvo en la II Conferencia Internacional promovida por la O. N. U., celebrada en Ginebra en septiembre de 1958, a la que asistieron 6.300 científicos y especialistas de 66 países. Se ha manifestado un interés más vivo y general para la industrialización de la energía atómica que no respecto de sus relaciones con la demografía, la educación y la producción alimenticia. Todos los países del mundo necesitan más energía y se ve que la atómica puede aumentar el nivel de vida. Para gran parte de la humanidad se trata de salir de una condición de miseria. Para un próximo porvenir solamente una categoría restringida de países podrán utilizarla para su benéfico influjo, como casi todos los países de Europa Occidental. EE. UU. y Rusia la necesitarán más adelante, pues por ahora están bien provistos de la ordinaria. Los países poco adelantados, tengan o no fuentes de energía clásica, no parece que puedan beneficiarse de las posibilidades atómicas antes de haber superado una etapa de industrialización; les será más conveniente importar un combustible que importar pequeñas centrales atómicas. En relación con la cultura, los países pobres sobre todo han de formar hombres, hacer penetrar el espíritu de la ciencia viva en la enseñanza de estos fenómenos fundamentales; esta necesidad de desarrollo científico ha de preceder a una utilización práctica y fructuosa; toda preocupación por objetivos utilitarios impide el descubrimiento de cosas verdaderamente nuevas. La ciencia es ante todo un triunfo del espíritu. No hay que desconocer tampoco el valor filosófico y educativo de las grandes aplicaciones prácticas. Luego el autor se extiende en expresar las amenazas y peligros de la energía atómica, pero no hay que extinguir la sed de saber. El cometido de la Conferencia es abolir el secreto atómico, del que se expresan los aspectos negativos: es peligroso y nocivo el secreto, detiene el progreso de las ciencias, tiene malas consecuencias aun para los grupos poderosos, daña a todos. La práctica de la investigación científica tiene un influjo en la formación del carácter. Con el secreto se pierde la ventaja de la mutua comprensión, es un atentado contra las libertades y derechos fundamentales; los hombres de ciencia sufren un complejo de frustración. Finalmente se habla de la energía atómica de fusión y de la defensa de las radiaciones.

## PORTUGUESAS

## REVISTA PORTUGUESA DE FILOSOFIA

LUCIO CRAVEIRO DA SILVA: *Filosofía e teología da técnica* (Filosofía y teología de la técnica). Abril-junio 1959, pp. 149-162.—Se refiere en general a los grandes avances y realizaciones de la ciencia y de la técnica que van a modificar y a condicionar la vida humana. Hay aspectos optimistas: la productividad. Aspectos pesimistas: inseguridad e intranquilidad por estos nuevos progresos científicos y técnicos. Es imposible hablar del destino del hombre en el siglo XX sin preguntarnos sobre la función y el valor de la técnica. Primero trata el autor del valor humano de la técnica. Se concebían antes del cristianismo las realidades terrestres como

peligros y trasuntos satánicos; algunas frases austeras del Evangelio y de los libros ascéticos podrían llevarnos a admitir una oposición entre los bienes de la tierra y el hombre, entre la técnica y los valores humanos. Las cosas materiales no tienen valor en sí mismas; pero a través del hombre participan de un valor superior y completan las perspectivas de su vida. La técnica tiene un valor humano esencial; por ella desarrolla su ser de rey de la creación; por ella multiplica el poder de su inteligencia, da eficacia a sus proyectos, ensancha los horizontes de su libertad, ofrece riquezas a su personalidad. En segundo lugar, el autor analiza el valor divino de la técnica. Jesucristo con nacer ha hecho que el hombre pierda el miedo a la naturaleza, cosa que pasaba antes. El pensamiento antiguo experimentó por la naturaleza un sentimiento confuso y vago de sagrado que le prohibía aproximarse a ella; de ella desconfiaba. El Cristianismo aplastó esta cortina de terror y de miedo y entregó la naturaleza al hombre como objeto de su dominio y objeto libre de su estudio. Dió al hombre conciencia clara de su posición victoriosa, por la ciencia y la técnica, sobre las cosas que le rodean. Grabó la idea de que el hombre es el centro de la naturaleza, su dominador. En tercer lugar se habla de la técnica y el pecado. En el deseo de ampliar su dominio sobre la tierra surge para el hombre como una ambición el ampliar su soberanía sin contar con los derechos de otros, de Dios o de los demás hombres. Comienzan los peligros de la técnica. Se utilizará la técnica contra la soberanía de Dios. Surge así la oposición entre hombre y naturaleza. La técnica se vuelve dramática. Pero vienen los fracasos: una economía dominada por las fuerzas ciegas del dinero y del lucro; la técnica se vuelve mortífera, se convierte en criminal por la avaricia o el egoísmo. En cuarto lugar se habla de la técnica y redención. Todo ha sido redimido por Cristo; por la Encarnación Dios se hace interior en el mundo y renueva la materia, asumida por El; la materia se diviniza y entra transformada majestuosamente en el cielo. Todos los valores humanos, espirituales y materiales, alcanzados por el pecado, fueron hechos salvos por Cristo. La técnica puede ser compañera de alegrías, pero su desarrollo triunfal no será humano si no se basa en su interior en la cruz y en la renuncia cristiana, como homenaje al dominio de Dios. La materia, aplicada en los sacramentos, recibe estremecimientos y pulsaciones divinas. Cada invención y destello de la ciencia y de la técnica gana una significación universal y eterna al encuadrarse en un plano de conjunto en que se prepara la consumación de la historia de la que Cristo es el centro y la cabeza.

## BIBLIOGRAFIA

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.: *La libertad sindical en el mundo*. Ediciones FAX. Cuestiones de actualidad. Razón y Fe. Madrid, 1959, págs. 243.

A sus dos anteriores libros sobre «Régimen Sindical Cristiano» y «Doctrina y Sistemática Sindical», añade el P. Brugarola este estudio sobre un tema hoy muy discutido en no pocas naciones y aun en el orden internacional, punto importantísimo de la moderna política social y que se presta a muchas confusiones y apasionamientos. El autor, con gran claridad y aportación de numerosos ejemplos de prácticas sindicales, legislaciones y tendencias, va deslindando los diversos aspectos con que se puede entender la libertad sindical, sobre todo en relación con las actitudes patronales, las actividades sindicales, los partidos políticos y la política y las intervenciones del Estado. En relación con la libertad sindical va desarrollando el autor los temas afines del sindicalismo confesional, la unidad sindical, el sindicato necesario. Desde la enunciación del concepto vulgar de libertad sindical, hoy trasnochado y en crisis, es conducido el autor a fijar el concepto moderno y objetivo de libertad sindical, confrontando sus elementos y aspectos con la doctrina y orientaciones de la Iglesia y las exigencias de la moral social. No falta un capítulo sobre el sindicalismo en los países soviéticos. Una bibliografía moderna sobre sindicalismo, por naciones y lenguas, corona esta interesante obra.

M. C.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.: *Temas sociales para Misiones y Ejercicios*. Editorial Sal Terrae, Santander, 1950, 400 págs.

Parte hoy esencial del mensaje de la Iglesia al mundo es el mensaje social. Los Papas han exhortado repetidas veces a los sacerdotes a predicar la doctrina social de la Iglesia y contra los errores sociales. Por eso la experiencia ha enseñado que los sacerdotes al dar ejercicios y misiones se ven en la necesidad de tomar a veces algún tema social o por lo menos de hacer aplicaciones sociales. A esta necesidad responde esta otra obra del P. Brugarola. Ha nacido al contacto con el Equipo Misionero para la América Latina y contiene lo que se podría llamar la misión social. Los 29 temas están agrupados en varias materias. Se fundamenta el derecho

de la Iglesia a intervenir en las cuestiones sociales y se trata de la misión-social del sacerdote. Ocho temas son evangélicos, relacionados con lo social: caridad, pobreza, riqueza, servicio, trabajo en relación con Jesucristo, la Eucaristía, la Virgen y San José. Un grupo de cinco temas contiene doctrina sobre el bienestar material, la función social de la propiedad, la retribución del trabajo, deberes de patronos y obreros. Otros cuatro temas se refieren a la misión social de los educadores, de la juventud, de la mujer y de la familia. Una misión social no puede preterir la recta orientación de las instituciones: así se trata de la acción social católica, de las asociaciones obreras católicas, de las cooperativas, del sindicato, de los deberes de los católicos en la vida política. Finalmente se combaten los errores de la masonería, del comunismo y del socialismo. En la exposición se ha seguido un término medio: ni meros esquemas ni amplio desarrollo de los temas. Los temas pueden servir también para charlas radiadas y aun para círculos de estudios.

B. M.

JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ GARCÍA: *Doctrina Pontificia. II. Documentos políticos*. Con estudio introductorio de Alberto Martín Artajo. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1958, págs. 183 y 1.073.

FEDERICO RODRÍGUEZ: *Doctrina Pontificia. III. Documentos sociales*. B. A. C., Madrid, 1959, págs. 1.235.

A los dos tomos ya publicados por la B. A. C. sobre documentos bíblicos y marianos de la doctrina pontificia, se añaden estos otros dos sobre documentos políticos y sociales.

El primero pone a nuestra fácil disposición 62 documentos enteros a los que se añaden otros 350 textos auténticos extractados o simplemente citados en el aparato de notas, desde la *Quinta cura* de Pío IX hasta los documentos del Papa Pío XII (fines de 1957). Se tiene a mano un arsenal de doctrina pontificia verdaderamente insuperable por su riqueza y su seguridad. Los textos se han traducido, con un benemérito esfuerzo de adaptación al genio de la lengua española, del original latín o de la lengua moderna en que se escribieron o pronunciaron. Aparece la doctrina política en toda su pureza, tal como ha salido del Magisterio Universal de la Iglesia. Cada documento comprende típicamente cuatro partes: introducción, sumario, noticia bibliográfica y texto, el cual aparece completo, sin supresiones. Es de un valor extraordinario la introducción de 176 páginas, de las que Alberto Martín Artajo dedica 75 a una exposición densa, clara y sistemática del pensamiento político pontificio, y que supone una familiaridad prolongada, seria y reflexiva de tal doctrina; esta introducción se enriquece sobremanera con el sumario sistemático de tesis, que ocupa otras 100 páginas, con referencias, fáciles de encontrar, a los textos que luego se compilan. Con ello fácilmente tenemos a la vista todo el contenido doctrinal sistematizado de los textos pontificios políticos. Véase el enunciado de sus doce partes: la concepción cristiana de la vida pública; los fundamentos del orden social y político; la sociedad civil y los cuerpos intermedios; el Estado, su naturaleza, su fin y sus funciones; la sociedad familiar ante el Estado, la misión educativa; la Iglesia y el Estado, sus atributos y relaciones; libertad, igualdad y autoridad; derechos personales y libertades cívicas; el poder y sus límites, acatamiento del pueblo; el orden internacional, la comunidad de los Estados; deberes especiales de los católicos en la vida pública.

El otro tomo sobre textos sociales contiene 93 documentos sociales divididos en ocho secciones correspondientes a otros tantos Papas, desde Benedicto XV en su primer documento de 1741 al último documento de Pío XII a fines de 1956. La traducción se ha hecho de los textos latinos o italianos por Carlos Humberto Núñez. En cada texto se señalan las fuentes, se hace una exposición histórica, se indica la bibliografía, se da un sumario. En la introducción explica el autor el alcance de lo social en orden a encasillar en él los textos pontificios. Da las razones por las cuales lo social no se puede limitar a los fenómenos económicos; la crisis no sólo afecta al ámbito de las instituciones económicas sino al mismo fundamento de la vida colectiva. Se ha seguido el criterio de indagar los textos referentes a la sociedad concebida en sentido amplio, sin perjuicio de que se incluyan textos referentes a algunas sociedades de ámbito menor, como la familia y la empresa. Pero se ha impuesto una selección, ya que todos los textos pontificios referentes a la sociedad no cabrían en varios volúmenes de esta colección. Un índice de materias corona el volumen. Es sobradamente conocida la preparación científica del que ha preparado esta edición de textos sociales, que tan buen sitio viene a ocupar en la Biblioteca de Autores Cristianos, honra de nuestra patria.

M. B.

MIGUEL SIGUÁN: *Del campo al suburbio. Un estudio sobre la inmigración interior en España*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Junta de Estudios Económicos, Jurídicos y Sociales. Madrid, 1959, págs. 319.

Nos vamos adentrando en España en las investigaciones sociológicas. Contamos con notables tratados de sociología recientes, como el de Perpiñá Rodríguez y el de Ignacio Alcorta. Pero es menester acometer también la investigación concreta. En este aspecto, el autor nos va dando aportaciones concretas y valiosas. Conociendo ya en el campo de la psicología y de la sociología industrial por sus cursos y obras, nos otorga ahora una investigación sobre la inmigración madrileña, para la cual ha contado con la colaboración sobre todo de asistentes sociales, de empresas y de otras instituciones, a base sobre todo de unas 100 monografías sobre otras tantas familias inmigradas. El autor reconoce el campo limitado de investigación y teme que las investigaciones recogidas no sean todo lo representativo del fenómeno inmigratorio madrileño; pero no creemos que investigaciones ulteriores y más completas puedan aportar algo más esencial, si esta investigación se limita al fenómeno inmigratorio tal como se manifiesta en el suburbio, que es el campo que se ha acotado el autor. Por poco que conozca uno esta realidad, ya sospecha que la inmensa mayoría de aquellas familias serán procedentes del mediodía de España y entre la clase asalariada agrícola eventual, sujeta al paro estacional, el problema social más grave de España, a nuestro parecer; y que el trabajo que por regla general van a ejercer en Madrid será, con excepciones, el de peón eventual de la construcción.

La documentación ocupa unas 175 páginas. Nos pone la historia de aquellas 100 familias, el guión para un estudio sobre la emigración en un pueblo, nos describe los barrios madrileños de inmigración, el nivel de vida del peón de la construcción, los poblados dirigidos y alguna información sobre la semana barcelonesa del suburbio.

Después de una introducción habla de los motivos de la inmigración estudiada con las características de la muestra que se investiga, y así nos da un cuestionario para el estudio de una familia inmigrante y un guión para la redacción del informe de una familia.

Pero en las últimas 90 páginas es donde el autor muestra sus profundos cono-

cimientos de psicología social al analizar los datos sobre el éxodo y su mecánica, la llegada a la ciudad, el trabajo, la vivienda, la mujer, los hijos, la vida social del inmigrante, todos los problemas que suscita la adaptación del inmigrante a la sociedad.

Pero el trabajo no se limita a darnos el resultado de una investigación interesantísima. Esta realidad ya se puede suponer que tendrá sus defectos que hay que hacer lo posible para corregir. De aquí que el autor nos señala un plan de acción señalando a todo el mundo sus responsabilidades, terminando con un llamamiento a los universitarios que a veces andan tan desorientados y aquí podrían encontrar un campo magnífico de conocimiento y de acción.

M. B.

*Estudios demográficos.* Instituto Balmes de Sociología del C. S. I. C. Tomo III, 1958, págs. 703; tomo IV, 1959, págs. 595.

No se puede negar que el Instituto Balmes de Sociología en colaboración con la Asociación para el Estudio de la Población ha logrado crear en España un clima colectivo favorable, un movimiento de interés y de estudio en orden a los problemas demográficos y de población, que antes no existía en España, aunque contó siempre nuestro país con doctos especialistas. Un fruto de este estudio e interés son estos tomos, que engloban trabajos publicados ya en buena parte en la sección demográfica de la Revista Internacional de Sociología, de dicho Instituto. De los dos primeros tomos ya dimos cuenta en su debido tiempo: se publicaron en 1944 y 1947, e incluían ciclos anuales de conferencias sobre estos temas a cargo de colaboradores ilustres de aquella Asociación.

El tercer tomo presenta las conferencias de varios ciclos y las mismas intenciones: investigaciones sobre la población española, divulgación de sus resultados, instrumento de la política de la población. Se incluyen trabajos sobre la fecundidad de los enfermos psíquicos; índices biológicos, nivel de vida y nivel social; los genes y el orden moral; la mortalidad específica española comparada con la de otros países; las ideas y las estadísticas de población en España en el siglo XVI; demografía y colonización; la emigración española a Iberoamérica; la mortalidad neonatal en España; natalidad legítima según la edad de la madre; valor demográfico del medio natural y del medio social; estudio estadístico-actuarial; el promedio de la natalidad diferencial en las clases sociales de Madrid y Barcelona.

La variedad de temas del cuarto tomo divide la estructura del libro en tres apartados. En el primero, sobre problemas generales de la población, se incluyen trabajos sobre el análisis por partidos judiciales del acrecentamiento de la población en España; síntesis de las zonas demográficas; estructura de la población por razón de edad; lo cualitativo de la población; corología de la población en Nicaragua; la progresión demográfica y económica en Marruecos; cómo se distribuye, nace y muere la población española; el problema de la población y la acumulación del capital en los países subdesarrollados; estructura de la población española por edades y sexos. El segundo apartado, sobre problemas específicos de la población, contiene tres trabajos: mortalidad y esperanza de vida; factores sociales de la mortalidad; esterilidad voluntaria e involuntaria de la mujer española. El tercer apartado, sobre emigración y población, trata de la teoría de las migraciones adaptativas; influencia de la emigración en el crecimiento de la población española en los últimos cien años; colonización y migración.

M. C.

L. VON MISES: *La mentalidad anticapitalista*. Fundación Ignacio Villalonga, Valencia, 1957, 166 págs.

El texto del conocido economista neoliberal va precedido de un estudio sobre las ideas de este autor, expuestas en otras obras de más importancia y más conocidas. Unas cien páginas ocupa el texto de Mises. Es uno de sus escritos más sencillos, de más divulgación. Los que conocen la tendencia del autor no se maravillarán de sus fervientes apologías del sistema capitalista y de sus incondicionales ataques a toda planificación, a todo comunismo, a toda clase de socialismo. Describe las características sociales del capitalismo y su funcionamiento; estudia las causas psicológicas del vilipendio contra el capitalismo: resentimientos, frustraciones, odios, envidias, de intelectuales, de empleados, de parientes, de artistas y de todas las manifestaciones de anticapitalismo. Responde a las objeciones de carácter no económico que se formulan contra el capitalismo. Sin ninguna duda hay mucho de verdad en sus apologías del capitalismo y en sus ataques a la psicología anticapitalista; pero el exclusivismo y el unilateralismo tampoco dicen toda la verdad. ¿A quién convencerá Mises de la absoluta inocencia del sistema capitalista, de que todos los daños y abusos que se le atribuyen se deben a la naturaleza o a las intervenciones que no permiten que funcione el sistema capitalista? ¿A quién convencerá de que no haya nada de verdad en la mentalidad anticapitalista y en las objeciones que se formulan contra la existencia histórica del sistema?

M. C.

LUIS GONZÁLEZ ABELA: *Al servicio de la Cooperación Industrial*. Editorial Gabel, Madrid, 253 págs.

LUIS RIAZA BALLESTEROS: *Productividad Cooperativa*. Unión Nacional de Cooperativas Industriales, Madrid, 1958, 66 págs.  
*Memoria de la Unión Nacional de Cooperativas Industriales, 1957-1958*, 51 págs.

En la primera obra, el autor, entusiasta de la cooperación industrial, después de su primer libro sobre *La Cooperación en la Industria*, de 1951, nos obsequia con este otro en que recoge conferencias e informes que ha ido dando en diversas ocasiones, artículos y trabajos, notas y comentarios. Los diversos aspectos de este cooperativismo van saliendo: su relación con la industrialización española; sus realidades y posibilidades; las cuestiones de crédito; su signo anticomunista; las cuestiones prácticas de su establecimiento; sus aplicaciones en los suburbios, industria eléctrica, electrificación rural, minas, abastecimiento de aguas, en la solución del paro estacional; las cuestiones de financiación y de dirección, que por cierto son las más difíciles y que han obrado hasta ahora como una rémora para la expansión de esta clase de cooperación.

En la segunda obra se intenta despertar el interés de los cooperadores por estos problemas tan actuales de la productividad y darles algunas orientaciones útiles, que si bien van dirigidas preferentemente al ramo de la producción, sus principios y métodos pueden generalizarse y ser aplicadas a otras cooperativas de cualquier índole y especialidad. Después de enunciarse algunos principios sobre organización de empresas, se habla en especial de la organización de una empresa cooperativa, de su naturaleza y constitutivos esenciales, de sus métodos diversos de gestión y de las cualidades que la hacen apta para lograr en ella un mejor

índice de productividad. Luego se van recorriendo los diversos capítulos de una mejor política de productividad: supervisión del trabajo, la simplificación del trabajo, control de costos, del mercado.

En el tercer libro, por primera vez se nos ofrece una Memoria que nos pone al corriente de un grupo de cooperativas muy interesante, que llevan celebradas en estos últimos años cuatro asambleas nacionales. La Unión abarca dos géneros de cooperativas: las de servicios, unas 253, con 34.436 socios, y las de producción, unas 200, con 8.807 socios. No están todas en la estadística, y de unas 23 se dice que no funcionan. Se pone el nombre, dirección y especialidades de todas las cooperativas; los grupos técnicos en que están divididas; las cuatro Uniones Territoriales (Cataluña, Valencia, Madrid, Alicante). Se señala la fidelidad de estas cooperativas a los principios de Rochdale. Se mira al futuro del cooperativismo industrial, cuyas dificultades se enuncian con toda sinceridad, circunstancia que suscita admiración por aquel buen número de esta clase de cooperativas que en España han logrado triunfar.

M. BRUGAROLA, S. J.

JOAQUÍN BUXÓ DE ABAIGAR: *En torno a un neocapitalismo*. Barcelona, 1957, 45 páginas.

JAIME DUQUE: *¿El ocaso de la sociedad anónima?* Bilbao, 1958, 47 págs.

El primer folleto es el discurso tenido en la sesión inaugural del curso 1957-1958 de la Academia de Ciencias económico-financieras de Barcelona. Se defiende al llamado capitalismo tan vituperado, se indican sus errores y abusos como sus notables aportaciones y se defiende un nuevo capitalismo impregnado de valores éticos, de mercado y libre competencia con la adecuada intervención del Estado para evitar sus excesos, y una amplia difusión de la propiedad en el pueblo, no a través de un capitalismo y accionariado obrero, pero sí por una participación en los beneficios.

El segundo folleto plantea el problema de la gran conveniencia para llegar a una economía más cristiana, más justa y de más elevación para la clase trabajadora, de que paulatinamente vaya desapareciendo la empresa de tipo capitalista, en que el beneficio del capital absorbe demasiado para llegar a una empresa en que el capital sea solamente prestamista y la gestión la tengan los técnicos y trabajadores. Va indicando el autor los diversos problemas de la propiedad, gestión y beneficios en este tipo de empresa, transformación de las empresas existentes, participación del Estado y las consecuencias que de esta reforma se seguirán para la sociedad. Al lector se le ocurrirá lo difícil que es cambiar una economía acostumbrada al beneficio para el capital, pero es laudable la difusión de ideas que den menos realce al capital y más al trabajo.

M. MAS

*El Apostolado Rural*. Edit. Euramérica, Madrid, 1958, 226 págs.

Varios colaboradores del Secretariado Nacional de Apostolado Rural de la Acción Católica, animados de un gran amor al campo y a sus hombres, han lanzado esta obra con el anhelo de despertar en la conciencia católica una atención especial a los campesinos españoles. Se da a conocer la realidad rural con llamadas de angustia, reflejando todos los problemas del campo español, pero al mismo

tiempo se inyectan ilusiones y esperanzas sobre los problemas y frutos del Apostolado Rural. Se quiere una transformación católica del agro, que por católica ha de ser profundamente humana. Ante el campo en profunda evolución, la Acción Católica no puede quedar inactiva; ha de seguir de cerca esta transformación para infundirle los auténticos valores humanos y cristianos. Por eso se apea a la colaboración de todos: graduados rurales, terratenientes, artesanos, obreros; todos están llamados a infundir un alma en las instituciones y en las nuevas técnicas rurales. Todo lo que toca a la vida rural no puede quedarle indiferente: desarrollo económico, formación, recreación, religión. Finalmente se traza la organización del Apostolado Rural y se señalan sus tareas en la meta de rehacer el mundo rural hasta sus comienzos.

B. C.

IGNACIO FERNÁNDEZ DE CASTRO: *Teoría sobre la revolución*. Taurus, Madrid, 1959, 187 págs.

La idea fundamental que preside el desarrollo de esta teoría es la necesidad y la indigencia, cuna del espíritu revolucionario. Como espiritualista, el autor no se limita a las necesidades económicas. Los dos sistemas, marxismo y capitalismo liberal o mentalidad burguesa o de derechas, no satisfacen estas necesidades plenamente concebidas. Solamente un cristiano auténtico, vivido por los indigentes, será capaz de una auténtica revolución que logre la satisfacción de las necesidades fundamentales del ser humano. Son especialmente interesantes los análisis sobre los puntos positivos del capitalismo liberal y del marxismo, como sobre sus profundos fallos. La obra refleja bien la teoría de la acción de grupos obreros animados del ideal evangélico y de la pasión por la justicia. Por eso nadie se maravillará de que se usen algunas expresiones algo extremosas. La parte positiva concreta de la tercera revolución se expresa sólo en las últimas páginas del breve capítulo último: se apunta el no derecho de herencia de la propiedad de medios de producción y la sustitución del derecho de propiedad privada particular de estos bienes por la apropiación privada colectiva dentro de cada colectividad de producción. Los medios para este fin habría que dejarlos a la ordenación jurídica y a lo que sugiriese la realidad social. Como se puede suponer, toda solución uniforme del problema social suscita serias objeciones.

M. B.

*Redécouverte de la famille à travers le monde* (Redescubrimiento de la familia a través del mundo). Unión Internacional de los Organismos Familiares, París, 1959, 272 págs.

Se trata de las actas del congreso mundial de la familia celebrado en París en junio de 1958, que se propuso esclarecer la importancia que han tomado en todos los países las estructuras y las realidades familiares presentando una síntesis de las respuestas aportadas a las necesidades y a las aspiraciones de familias por organismos nacionales e internacionales y diversas disciplinas científicas. Cinco grandes conferencias con sus discusiones trataron los principales aspectos del tema de estudios: La evolución de las estructuras familiares en el mundo y la sociología contemporánea. Los problemas médico-sociales de la infancia en el mundo. La aportación de las técnicas psicológicas y educativas a la felicidad de los hogares y al desarrollo de los niños. Los niveles de vida de las familias, la seguridad social, las compensaciones a las cargas familiares. El sitio de las familias en las institu-

ciones nacionales e internacionales. Se da también una síntesis de las discusiones, en las que intervinieron de parte de España representantes del Instituto Nacional de Estadística y de la Junta Técnica Nacional de la Acción Católica. Se aducen además otras trece comunicaciones sobre diversos temas familiares en varias partes del mundo.

#### B. MAS

JOSÉ GIMÉNEZ MELLADO: *El volumen y la distribución de la renta nacional*. Acción Social Patronal, Madrid, 1959, 119 págs.

Presenta el autor y comenta algunos de los datos que existen de la economía española: la renta nacional de España de 1945 a 1957 según el Consejo de Economía Nacional; el informe de Hemberg, de la Misión Económica Norteamericana; la evolución de la economía española en 1957, según el Banco de España; la renta nacional y su distribución provincial en 1955 y 1956, según el Banco de Bilbao; la contabilidad nacional de España, según la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales y el Instituto Sancho de Moncada en 1958. Antes el autor da la definición de conceptos e ideas generales para contribuir a la difusión de la cultura económica. Dada la limitación de las estadísticas, el autor reconoce que sus pretensiones son modestas, pero no se puede negar que sus aportaciones son interesantes para los que se inician en los intrincados problemas de la valoración de la renta nacional y su distribución, problemas, por lo demás, complejos y que se prestan a discrepancias en las interpretaciones y en los resultados, debido sobre todo a la variedad de métodos empleados, circunstancia que limita el alcance de algunas conclusiones. Con todo, reconoce que ciertas situaciones de nuestra economía, algunas de gran importancia, han quedado firmemente establecidas por una total coincidencia de todas las investigaciones, aunque en otras, también importantes, la falta o la contradicción de los datos ha obligado a adoptar una postura reservada.

#### M. BRUGAROLA

JOSÉ CASTAÑEDA CHORNET: *Teoría y Política del Desarrollo Económico*. Madrid, 1958, 92 págs.

Es el discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, que se inicia trazando la silueta científica de su antecesor el señor Zumalacárregui y se contesta por Valentín Andrés Álvarez. Es un estudio coherente ya completo, una coordinación sistemática de las teorías que sirven de fundamento a la política del desenvolvimiento económico. Se trata primero el esquema de la economía estacionaria, con sus leyes, la libre concurrencia, la intervención del Estado para permitir esta concurrencia. Luego se aducen los primeros estudios del desarrollo económico, según los mercantilistas, los clásicos, Ricardo y Malthus, con su extensión a los países atrasados. La tercera parte se dedica a las crisis económicas y a los movimientos cíclicos y a sus teorías. Viene luego el análisis de la depresión de 1932 y la teoría del empleo de Keynes, que se resume y critica. Sigue el estudio de los efectos de la segunda guerra mundial. Finalmente se traza la teoría del crecimiento económico, se aduce el modelo de Harrod y Domar, la estabilidad en el desarrollo. Se ponen ejemplos de planificación: Francia, Italia, Europa Oriental, India. Se termina con observaciones sobre la política del desarrollo económico, la relación entre la riqueza y la felicidad, la conveniencia, la libertad, las condiciones previas, los fines, los métodos en la planificación.

#### B. C.

## PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS SINDICALES

En el número de abril-junio de 1958 dimos cuenta de algunas publicaciones de este Centro y de la Escuela Sindical Nacional. Desde entonces hay que añadir las siguientes:

*Fichero de historia económico-social.* Volumen II. Alemania, 1958, págs. 350.

El primero trató de España. Las fichas sobre Alemania debidamente guardadas en dicho Centro de Estudios se dividen en siete grupos: política, partidos políticos, política económica, política exterior, política laboral, sindicatos, temas varios. Se da un extenso índice de materias, bibliográfico, del fichero.

*Francisco Franco.* Vol. I: Pensamiento Católico, págs. 250. Vol. II: España ante el comunismo, págs. 401. Volumen III: Pensamiento económico, páginas 233. Vol. IV: Pensamiento Social, págs. 240. Vol. V: Pensamiento Sindical, págs. 250.

En estos cinco volúmenes se recogen por orden cronológico los textos de los discursos, alocuciones y mensajes del Jefe del Estado sobre las cinco materias enunciadas. Cada volumen tiene su índice de materias.

*Selecciones de la serie monográfica.* 4 volúmenes, págs. 271, 407, 414, 251.

Se trata de una variada producción de dicho Centro, que se desarrolla a través de varias secciones. El Centro publica periódicamente algunos informes que obedecen muchas veces a fines informativos o al imperativo de la actualidad. Suelen publicarse también en los «Cuadernos del Centro de Estudios», de los que se llevan publicados doce. Los trabajos acreedores a una mayor permanencia y a una edición más cuidadosa se incluyen en esta serie.

El primer tomo trata algunos puntos de teoría sindical, legislación sindical, estudios económico-sociales, como la automación, la productividad, el Mercado Común, la O. I. T. y la formación pro-

fesional y asistencia técnica, la concentración parcelaria y estudios históricos sobre la Hungría soviética.

El segundo tomo abarca tres temas sobre formación profesional en España, en Hispanoamérica, en relación con la O. I. T.

El tercer tomo tiene tres partes: en la primera se tratan varios temas sobre salarios, ley del suelo y colonización interior. La segunda trata de la industria textil en Rusia, de la situación de los trabajadores en la China roja, del comunismo en China. La tercera, sobre la República Árabe Unida, la cuestión del desarme y la O. E. C. E.

El cuarto tomo incluye trabajos sobre las condiciones laborales en Estados Unidos, las empresas, los ordenamientos constitucionales y la relación laboral, aspectos de la seguridad social en los medios rurales, la organización de la enseñanza en Rusia, sobre la vida de Jruschev.

*Selección de publicaciones internacionales.* 3 volúmenes, págs. 182, 170 y 190.

Contienen referencias sucintas de libros y breves resúmenes de artículos publicados en revistas nacionales e internacionales sobre temas sociales y económicos, que se clasifican bajo varios títulos generales.

*La organización sindical española,* páginas 232.

*Estructura vertical de la acción sindical,* 1958, págs. 208.

*Participación en los beneficios. Sistemas obligatorios,* 1958, págs. 122.

Son otros tres tomos publicados por dicho Centro.

En el primero se expone el sistema sindical español: sus fundamentos, caracteres y principios; el sindicato como

concepto y como hecho histórico; sistema de dirección y encuadramiento; funciones y representación. Entre las lecciones se incluyen textos de dirigentes sobre sindicalismo.

En la primera parte del segundo tomo se expone la estructura de los sindicatos verticales con sus sectores, grupos y subgrupos; en la segunda se da un índice alfabético de las actividades de los sindicatos verticales.

El tercer tomo expone los sistemas obligatorios legales de participación en los beneficios. Unas pocas páginas sobre estas leyes en Hispanoamérica, Europa y Asia, y luego ampliamente sobre los seis modos establecidos en España en las Reglamentaciones Laborales: porcentaje directo sobre los beneficios; en función del dividendo repartido a los accionistas; porcentaje de las facturaciones; porcentajes fijos en relación con los salarios devengados; en relación con el volumen de producción; en relación con el precio de venta.

M. MAS

*I sindacati in Italia.* Bari, Editori Laterza, 1955, 420 págs.

Los editores tuvieron la iniciativa de trazar un cuestionario sobre cuestiones para que fuesen rellenos y desarrollados por sindicalistas de varias tendencias: sobre el origen y fin de los sindicatos; su misión en la expansión y desarrollo económico; su relación con la política y los partidos políticos; la unidad y la escisión sindical; el derecho de huelga; relaciones con la Constitución y sobre las posibles leyes que determinen algunos artículos de la Constitución, como la representación unitaria, el reconocimiento jurídico del sindicato, regulación del derecho de huelga, estatuto de los convenios colectivos; la situación del sindicato en la empresa; intervención en la formación y en el reparto de la renta nacional. Primero se pone la relación de los tres grandes dirigentes de las tres confederaciones sindicales existentes, con exclusión de la confederación neofascista, porque ésta «por ser una repetición de aquel corporativismo que nada tuvo que hacer con el movimiento sindical italiano libre y

genuino, no puede constituir de ninguna manera ni en ningún sentido algo vital para el desarrollo y el aumento de la teoría sindical». Giuseppe de Vittorio, comunista, ya fallecido, de la Confederación comunista-socialista de izquierda; Giulio Pastore, democristiano, de la Confederación Libre; Italo Viglianesi, socialista, de la Confederación socialista moderada. Como representante socialista de izquierda de la primera, se pone la relación de Fernando Santi; como representantes de la tendencia republicana y socialista moderada de la segunda se ponen las relaciones de Enrico Parri y Giovanni Canini. En medio, consta la relación de un demócrata cristiano independiente, Giuseppe Rapelli. Sobre los puntos indicados hay no pocos pareceres convergentes; en otros, como se puede suponer, divergencia, sobre todo en la interpretación de la escisión sindical realizada entre estos distintos grupos en 1948, cuando hasta entonces estaban todos en una sola confederación sindical.

M. MAS

JOHN, PERRY: *Las relaciones humanas en la industria.* Buenos Aires, Editorial Selección Contable, 1957, 353 págs.

Un resumen del original inglés de esta obra fué ya publicado en España en 1956 por la Comisión Nacional de Productividad, en un folleto intitulado «Relaciones humanas en la pequeña empresa». Tal es también el título original, «Human Relations in Small Industry». El libro es eminentemente empírico y experimental, saturado de anécdotas que se refieren a todos los aspectos humanos del funcionamiento de una empresa en las relaciones mutuas entre dirigentes y dirigidos, entre directores y dirigentes sindicales, etc. Se pasa revista a las actitudes y a los factores que influyen en la conducta humana en el trajín diario. Se analizan las incidencias externas debidas a la familia y al ambiente, y las internas en el medio en que se realiza la tarea. El fin es buscar una armonía eficiente en cuanto al rendimiento y a ello se puede llegar por medio de la comprensión. Se buscará, pues, en vano

una sistematización de las investigaciones psicológicas y sociológicas en este sentido. La vida diaria en tales empresas es lo que va dictando el desarrollo de este libro.

B. C.

ANNE-MARIE COUVREUR: *Le rayonnement social de notre foi* (La irradiación social de nuestra fe). París, Editions Spes, 222 págs.

Con sencillas narraciones, desarrollos, ejemplos y observaciones, se pretenden desarrollar las bases sobrenaturales del apostolado social, que se encuentran en cinco fuentes: la fe, la esperanza, la caridad, la liturgia y la Santa Misa. En las diversas facetas del apostolado social, en la construcción de la ciudad terrestre y en las colaboraciones para fines temporales con aquellos que no participan de nuestro ideal, en las intervenciones en tantas instituciones sociales, hay peligro de que se olvide en qué perspectivas espirituales estas mejoras se han de mirar. Para este fin sobrenatural este librito quiere despertar el fervor entusiasta de los dedicados a la acción social. Se endereza a los cristianos ya comprometidos en la acción social y a los que aún titubean ir por este camino. No bastan las exposiciones doctrinales para fortalecer una vocación social; se tiene que crear un ideal viviente y ardiente, que contemple los aspectos majestuosos del plan divino sobre el mundo y entonces comprenderá mejor cómo la acción social se incorpora a este plan.

PHILIPPE LAURENT: *Guide de culture sociale* (Guía de cultura social). París, Editions Spes, 87 págs.

Este opúsculo pretende facilitar la cultura social, hoy necesaria, y que encuentra dificultades. A ellas pretende satisfacer esta guía, que quiere ser práctica y útil. Se dirige solamente a los medios responsables del mundo del trabajo industrial, no a otros sectores. Y en estos medios distingue: el hombre social, lo económico, las místicas (sistemas económicos y sociales) y la enseñanza social de la Iglesia. Una introducción a cada

punto de éstos prepara una bibliografía escogida, que sirve como de pedagogo, a fin de que se adquiriera una cultura social homogénea. La bibliografía no pretende ser exhaustiva ni científica; supone una selección entre las más importantes. Se añaden también revistas y centros sociales. Tiene, pues, esta guía el fin modesto de ayudar a adquirir una cultura social indispensable para una acción verdadera.

M. C.

JUAN VIDAL GIRONELLA: *El dirigente español en la encrucijada del progreso*. Euramérica, Madrid, 1959, págs. 122.

El autor, presidente de la Asociación Católica de Dirigentes de Barcelona y empresario, ha sentido en los últimos años, a través de múltiples contactos y sesiones de estudio en el ámbito nacional e internacional, la necesidad de la función social del dirigente, entendido en el sentido amplio de la palabra. Su afán es dar aldabonazos en la conciencia para despertarla al sentido de su misión en la vida actual, a la asunción de sus propias responsabilidades. Tiene en cuenta el ambiente real en que en España el dirigente ha de ejercer su función: el geográfico, el cultural, el psicológico, el religioso, los problemas específicos de la agricultura. Aceradamente fustiga el quietismo social de los llamados a la misión de mejorar la existencia de muchos seres; de aquí que insista en la función social de los bienes. En la vida profesional y en la empresa sobre todo es donde el dirigente ha de desarrollar todas las posibilidades de su posición.

M. B.

DR. HORST RHEINFELS: *Guía para accionistas populares*. Ediciones Jornal, Madrid, 1959, págs. 96.

Mucho se ha hablado en Europa de la privatización de las empresas del Estado en Alemania. El autor expone las posibilidades de la vinculación popular a las empresas estatales en Alemania. Se da una idea clara del llamado capitalismo popular. Se dan nociones sobre la acción,

la sociedad anónima, la necesidad de un nuevo orden de propiedad, la noción de acción popular, lo que se debe saber como accionista, lo que debe hacer el Estado para facilitar este capitalismo, lo que es una asociación de accionistas populares y su finalidad. Como apéndices se ponen los estatutos de una de estas asociaciones, el proyecto de ley sobre la privatización de la Volkswagen y la ya famosa oferta de acciones de la Preussag, que en cuatro días fueron absorbidas por el mercado popular.

B. C.

WERNER ERFURT: *Die Sowjet-russische Deutschland-Politik* (La Política soviética sobre Alemania). Bechtle Verlag, 1959, págs. 203.

El autor ha seguido de cerca todas las actividades diplomáticas de la política rusa sobre Alemania y conoce a fondo los documentos esenciales que se refieren a los fundamentos de esta política rusa. No se trata, pues, de especulaciones en este libro, sino de realidades palpadas, históricas. Por eso el subtítulo es: un estudio para la historia. Después de una introducción, distribuye la evolución y desarrollo de esta política en cuatro fases. En la primera fase comienza la sovietaización de la zona alemana ocupada por Rusia. En la segunda fase, ya se tiene un estado alemán satélite de Rusia. La tercera fase comienza con la muerte de Stalin. La cuarta fase comienza con la acometida contra Berlín, que fijó para el 27 de mayo de 1959 la fecha fatal. Se aducen como apéndices varias notas de Rusia a las potencias occidentales y la oferta de un tratado de paz con Alemania de 10 de enero de 1959.

M. BRUGAROLA, S. J.

L. E. SORRIBES PERIS: *El derecho de cogestión en Alemania*. Ediciones Journal, Madrid, 1959, págs. 241.

El agregado laboral en la embajada española de Bonn nos ofrece este estudio

acabado de este problema de la cogestión que tanto ha apasionado en Alemania. En las primeras 40 páginas nos ofrece un resumen histórico de la participación obrera en la empresa en Alemania antes de la segunda guerra mundial como de sus dramáticas vicisitudes hasta llegar al nuevo planteamiento de la cogestión económica alcanzada por las leyes de 1951 y 1952 a través de no pocas discusiones y amenazas. El punto de vista católico alemán queda también manifiesto. Se ponen luego estas leyes fundamentales, como la ley de la cogestión en los Holdings, y otras leyes referentes a las sociedades por acciones y a la posición del personal en las empresas públicas.

M. BRUGAROLA, S. J.

*Aspects sociaux de la coopération économique* (Aspectos sociales de la cooperación económica). Uniapac, 1958, págs. 183.

Se aportan en síntesis las intervenciones y las conferencias de los delegados de la Conferencia Europea de la Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas, celebrada en junio de 1958. El tema general era la integración económica y social de Europa y la necesidad en ella de un testimonio de los patronos católicos. Se inicia el volumen con un resumen de las tareas, hechas por el Secretario General y un discurso de apertura del Presidente. Luego, por boca de un patrono, se va aportando el punto de vista belga, alemán, español, francés, italiano, holandés, suizo. Siguen otras conferencias especiales sobre el alcance social de los tratados europeos, la armonización social y la libertad de comercio, los instrumentos de vida social en una zona ampliada, los aspectos sociales del desarrollo de los territorios de ultramar asociados al mercado común, la libertad de los cambios. Se pone al fin una síntesis de los trabajos en lengua española.

B. C.

## **mundo social**

Año VI. N.º 60

Febrero 1960

### SUMARIO

*Ejemplaridad imitable.*

#### ORIENTACIONES.

*La limitación de la natalidad en España.* I. Elizalde, S. J.

*Aspectos de las reformas agrarias en el mundo.*

*Intervención de los sacerdotes norteamericanos en los conflictos laborales.* M. Brugarola, S. J.

#### INFORMACIONES.

*Los aspectos humanos de la mecanización de la U. R. S. S.*

*Saldo de ahorro en los principales países a 31-XII-1958.*

*Artículos recibidos durante los cinco años de la ayuda social americana.*

*En España se han entregado 131.838 hogares en 1959.*

*Situación financiera de las grandes compañías americanas en 1957.*

*Los convenios colectivos sindicales.*

#### PUNTOS DE ESTUDIO.

*La reforma cristiana de la empresa.* XVI. A. de A. O., S. J.

#### PERISCOPIO SOCIAL.

*España. Alemania occidental. Birmania. Bulgaria. Corea del norte. Checoslovaquia. China comunista. EE. UU. Holanda. Islandia. Italia. Perú.*

#### DOCUMENTOS.

*Conclusiones de la XXVII Asamblea General de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas.*

*Conclusiones de la XXXII Semana Social en Italia.*

#### REVISTAS.

#### LIBROS.

## **BANCO CENTRAL**

Alcalá. 49 y Barquillo, 2 y 4

MADRID

Oficina Central, 293 Sucursales y 84 Agencias Urbanas en capitales y principales plazas de España y Marruecos.

Capital en circulación :

400.000.000 de ptas.

Fondos de reserva :

900.000.000 de ptas.

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS IMPORTANTES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

(Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con el núm. 2.307)



# FRANCISCO CLOLS

CURTIDOS LANAS  
VALLS-TARRAGONA

AGENTE GENERAL DE VENTAS Y APODERADO

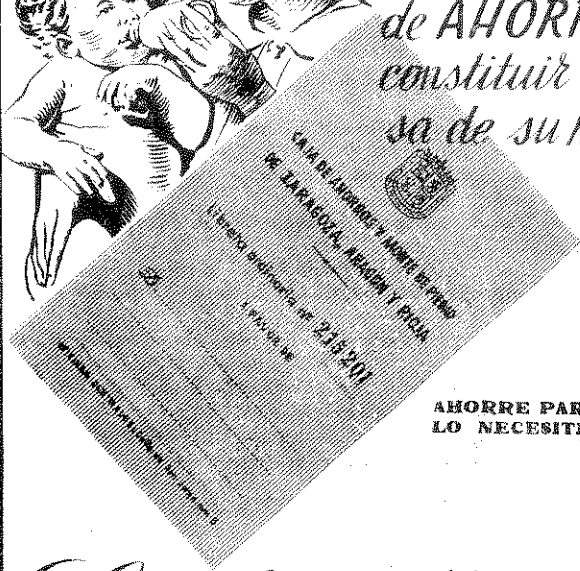
**ELIAS VERA MAESTRE**

APARTADO 36 - ELDA - ALICANTE - TEL. 186

IMPORTACION DE PIELES LANARES • LANAS  
FABRICACION Y EXPORTACION DE FORRO PARA EL CALZADO



*Algo tan sencillo  
como una LIBRETA  
de AHORRO puede  
constituir la defen-  
sa de su hogar.*



**AHORRE PARA CUANDO  
LO NECESITE.**

*Caja de Ahorro y Monte de Piedad de  
Zaragoza, Aragón y Rioja* FUNDADA 1876

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 8  
ZARAGOZA

PRINCIPALES SUCURSALES

HUESCA - TERUEL - LOGROÑO - MADRID

150 OFICINAS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE ARAGON Y RIOJA

# BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

LA MEJOR BIBLIOTECA MODERNA EN CUESTIONES SOCIALES

Lleva publicados 62 volúmenes

Quedan únicamente ejemplares de las siguientes obras:

- AZPIAZU (J.).—*Fundamentos de sociología económico-cristiana*. Segunda edición.—235 páginas., 20×14 cms.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.—Un vol. magníficamente encuadernado, 90 ptas.
- La Encíclica «Quadragesimo anno» acerca de la restauración del orden social*.—Segunda edición.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14×20 cms., 298 págs., 25 ptas.
- El Estado Corporativo*.—Quinta edición.—238 págs., 14×20 cms.—Compañía Bibliográfica Española.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- La moral del hombre de negocios*.—Segunda edición. 554 págs., 25×17 cms.—Ediciones FAX.—Encuadernado en tela, 190 ptas.
- Las directrices sociales de la Iglesia Católica*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid, 1950.—131 págs., 15 ptas.
- Un mártir social. Vida del P. Ballesta*.—Ediciones FAX, Madrid.—10×14 cms., 245 páginas, 15 ptas.
- BRUCCULERI (A.).—*El Comunismo. Su ideología. Sus métodos*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—13×19 cms., 160 págs., 35 ptas. (2.<sup>a</sup> ed.).
- BRUGAROLA (M.).—*El problema social en el campo español*.—Fomento Social, Madrid.—16×21 cms., 296 págs., 30 ptas.
- Sociología cristiana del Dr. Torras y Bages*.—Fomento Social, Madrid.—16×22 cms., 339 págs., 20 ptas.
- Régimen Sindical Cristiano*.—Fomento Social, Madrid.—16×20 cms., 270 págs., 25 ptas.
- La ordenación social de las empresas*.—256 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- Cristianización de las empresas*.—Segunda edición.—400 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—Madrid, 1952.—38 ptas.
- Doctrina y sistemática sindical*.—380 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—40 ptas.
- La revolución verde*.—Ed. Sapientia.—160 págs., 18 ptas.
- Sociología rural católica*.—Compañía Bibliográfica Española. Madrid.—36 ptas.
- Relaciones humanas y reforma de la empresa*.—Euramérica, Madrid.—11×16 cms., 235 págs., 40 ptas.
- El drama de la población*.—Ed. Lumen, Rocafort, 219, Barcelona.—14×19 cms., 445 págs., 100 ptas.
- CARDYN (J.).—*Los jóvenes obreros ante el matrimonio*.—Segunda edición.—Traducción y prólogo por F. del Valle.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—189 págs., 11×16 cms.—12 ptas.
- CORTÉS-SOBREROCA.—*Nociones de doctrina social católica*.—96 págs., 19×12 cms.—Ediciones FAX, Madrid.—16 ptas.
- GONZALEZ (I.).—*La cuestión social según Balmes*.—Ediciones FAX, Madrid.—14×20 centímetros, 199 págs., 15 ptas.
- GONZALEZ DE VEGA (A.).—*Doctrina social católica y su aplicación*.—C. B. E., Madrid. 14×20 cms., 292 págs., 40 ptas.
- MARIN TRIANA (M.).—*Hacia Cristo*.—Segunda edición.—156 págs., 12×17 cms.—C. B. E.—12 ptas.
- VALLE (F. del).—*El P. Vicent, S. I., y la Acción Social Católica Española*.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.—14×20 cms., 362 págs., 30 ptas.
- Mar adentro... (Meditaciones para jóvenes obreros)*.—Ediciones FAX, Madrid.—11×16 cms., 288 págs., 26 ptas.
- Las reformas sociales en España*.—Segunda edición.—Oficina Información Diplomática, Madrid.—17×24 cms., 144 págs., 30 ptas.
- VILA CREUS (P.).—*Orientaciones sociales*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14×20 cms., 384 págs., 52 ptas.; en tela, con cubierta, 73 ptas.
- TORRES CALVO (A.).—*Diccionario de Textos Sociales Pontificios*.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.—22×14 cms., 1.206 págs., 250 ptas.
- Jurados de Empresa*.—C. B. E., Madrid.—17×12 cms., 116 págs., 8 ptas.
- El Apostolado Social en la Compañía de Jesús. *Enquiridion de documentos*.—Fomento Social, Madrid.—17×12 cms., 137 págs., 15 ptas.

Estas obras pueden adquirirse en FOMENTO SOCIAL.-Pablo Aranda, 3.-MADRID

# **BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"**

## **NOCIONES DE DOCTRINA SOCIAL CATOLICA**

por  
LUIS CORTÉS, S. I.

y  
LUIS ANT. SOBREROCA, S. I.

Para la formación social de todas las clases, y especialmente para los jóvenes obreros.

Sencillez y concisión para mejor asimilar sus ideas, sobre todo las mentes juveniles.

Además de buenos oficiales y buenos cristianos, hay que formar aquel fermento que obre sobre toda la masa, de que nos habla el Evangelio. Hombres apostólicos. Hogares apostólicos.

*Introducción. - El problema social y sus soluciones. - Principios fundamentales de la doctrina social católica. - Aplicaciones prácticas.*

Estos son los capítulos que se desarrollan en 30 párrafos distintos. El libro abarca 261 cuestiones (preguntas y respuestas), de gran precisión y claridad.

19 x 12 cms., 96 págs. Ptas. 16

**Ediciones F A X**

**Zurbano, 80.-Apdo. 8001.-MADRID**

---

## **EL COMUNISMO**

Su ideología. Sus métodos

por

ANGEL BRUCCULERI, S. I.

2.<sup>a</sup> edición, 160 págs., 35 ptas.

---

## **LA IGLESIA ANTE LA REFORMA DE LA EMPRESA**

por

LUIS ANT. SOBREROCA, S. I.

172 págs. Ptas. 38

**Compañía Bibliográfica Española  
Nieremberg, 14.-MADRID**



PRECIO: 24 PTAS.